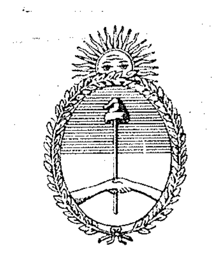
19920721

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 21 DE JULIO DE 1992 — AÑO C — $ 0,22

Nº 27.433

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. LEON C. ARSLANIAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

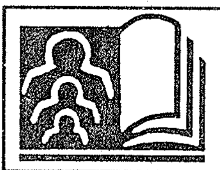
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 246.760

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABASTO IMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Leonardo Kupersmidt, 17/6/45, LE. 7.762.477, Olazábal 5050 4º B y Daniel Sergio Favier, 10/5/50, LE 8.376.312, Díaz Vélez 3957 4º D, ambos argentinos, casados y comerciantes. Constituida el 1/7/92, Humahuaca 3416. Objeto: La impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, formularios, etiquetas, guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado. La fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete. La encuadernación de libros y revistas, armado de libros y duplicaciones, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre ej.: 30/6. Presidente: Leonardo Kupersmidt. Vicepresidente: Daniel Sergio Favier. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Representación legal y firma social corresponde al Presidente. Sin Síndicos.

El Apoderado
Nº 19.517

AF BOBINADORAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 374 del 10/5/92, Esc. Francisco J. Puiggari, Titular, Reg. 453.- 2) AF BOBINADORAS S. A.- 3) Socios: Alfredo Martínez, argentino, casado, jubilado, nac. 5/1/28, LE. 4.041.150, dom. Sarratea 333 de Boulogne, Pcia. Bs. As. y Alfredo Juan Martínez, arg., casado, técnico mecánico, nac. 8/4/58, DNI. 12.303.036, dom. Los Ceibos 892, Villa Adelina, Pcia. Bs. As.- 4) Sede social: Franklin Delano Roosevelt 4436, Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) mediante la fabricación, transformación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipos especiales para industrias, tales como máquinas para bobinados, para preparar alimentos, maquinaria textil, maquinaria de la industria papelera, maquinaria y equipo de imprenta, maquinaria y equipo de la industria química, maquinaria y equipo para la refinación de petróleo, maquinaria para fabricar cemento y trabajar cerámica y maquinaria y equipo pesado para las industrias de la construcción y de la explotación de minas; la fabricación de partes y accesorios de estas maquinarias; B) mediante la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos elaborados, semielaborados y materias primas, así como maquinarias, equipos y herramientas referentes a la producción de bienes que industrializa; C) mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones de hechos, marcas y patentes y distribuciones de los bienes que industrializa y/o comercializa. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas habilitadas a tal fin.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de valor $ 1 v/n. cada acción. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente, por 2 ejercicios.- Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de la Sindicatura.- 9) Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre.- 10) Directorio: Presidente: Alfredo Martínez; Vicepresidente: Alfredo Juan Martínez; Director Suplente: Ana María Brauchler.

El Escribano
Nº 7340

AGROINVERSIONES CORPORATIVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 75, Reg. 105; 4/6/92, Fº 174, Esc. Pablo I. Méndez Huergo, se constituyó: 1) Denominación: AGROINVERSIONES CORPORATIVAS S. A. 2) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1719, 5º, Cap. Fed. 3) Socios: Marcelo Fabián Manes, arg., nac. 22 Cap. Fed.; Marcelo Alfredo Ablanedo, arg., casado, nac. 6.10.65, estudiante, DNI. 17.730.280, domic. Avda. Gaona 2834, 7º B, Cap. Fed.; Norberto Gerardo Manes, arg., nac. 27.11.60, casado, C. P. N., DNI. 14.101.988, domic. Larrea 1354. 9, 92, Cap. Fed.; Marcelo Carlos Louhau, arg., nac. 3.6.59, casado, economista, DNI. 13.081.834, domic. Lafinur 3255, 3 B, Cap. Fed.; Eduardo Walter Paderni, arg., casado, nac. 4.7.60, ing. agrónomo, DNI. 14.189.367, domic. Lobos 285, 22 I, Cap. Fed.; Walter Haroldo Louhau, arg., nac. 1.5.26, casado, jub., L. E. 3.255.807, domic. Olleros 2016, 7º, Cap. Fed.; Julio Jorge Palmeyro, arg., nac. 18.12.45, casado, agrimensor, L. E. 5.710.657, domic. Mariano Moreno 1461, Corrientes; Milbia Viviana Rosso Bernard, arg., soltera, nacida 18.4.62, abogada, domic. Juncal 754, 10, 85, Cap. Fed., DNI. 14.510.529; Ignacio José Zingoni, arg., nac. 23.3.65, soltero, estudiante, DNI. 17.046.666, domic. Avda. Santa Fe 867, 5 B, Cap. Fed. y Silvia Liliana Pérez Gallardo, arg., nac. 14.1.68, soltera, estudiante, DNI. 20.008.036, domic. Zapata 474, 6 26, Cap. Fed. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: todas las relativas a la producción, explotación y comercialización de productos alimenticios, naturales o industrializados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Duración: 99 años desde su contrato.- 6) Cierre del ejercicio al 31 de diciembre de c/año.- 7) Capital social: $ 12.000,- 8) Administración: Directorio: de 5 a 7 miembros por 3 años: 9) Representación: Presidente; 10) Directorio: Marcelo Fabián Manes (Presidente), Norberto Gerardo Manes (Vicepresidente); Marcelo Alfredo Ablanedo, Eduardo Walter Paderni, Marcelo Carlos Louhau y Julio Jorge Palmeyro (Dir. Tit.); Ignacio José Zingoni y Milbia Rosso Bernard (Dir. Sup.). 11) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 19.534

ALKALAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en primeras nupcias Jorge Alkalay, argentino, 24-3-21, LE 4.317.916, técnico industrial, y Ezia Dirce Malvina Baratta, argentina, 13-2-24, LC. 3.868.460, comerciante; domiciliados: Navarra 4272, Cap.; y cónyuges en 1as. nupcias Oton Alkalay, argentino, 10-7-24, LE. 4.397.539, ingeniero industrial, y Amelia Amanda Colonna, argentina, 17-12-29, LC. 448.532, odontóloga, domicilio: Asunción 4462.- 2) 10-7-92.- 3) "ALKALAY S. A."- 4) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Coronel Ramón Lista 5370/80, Cap.- 7) $ 12.000 dividido en acciones al portador de $ 1. cada acción, 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 10 titulares, por 2 ejercicios. 9) Representantes: Presidente: Jorge Alkalay; Vicepresidente: Amelia Amanda Colonna; Director Titular: Oton Alkalay; y Directora Suplente: Ezia Dirce Malvina Baratta. 10) Cierre ejercicio: 30 junio de cada año.

El Escribano
Nº 19.479

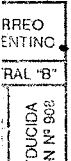
ASESORA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-2-92, aumentó el Capital de $ 0,60 a $ 9.000 y reformó el Art. 5º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 19.578

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora



BEAUTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Isaac Levy, arg., nació 9/10/46, DNI 8.256.646, Amelia Susana Sousse, arg., nació 16/7/52, DNI. 10.551.246, ambos comerciantes, domicil. en Paso 535, Cap. 2) 6/7/92. 3) BEAUTY S. A. 4) Paso 535, Capital. 5) Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia.- Compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, comisión, consignación, comercialización y distribución de la indumentaria de la mujer, el hombre y el niño.- Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcciones, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal.- 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Amelia Susana Sossa; Vicepresidente: Jorge Isaac Levy. Director Suplente: Susana Levy. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/7 de cada año.

La Autorizada
Nº 7342

BRASLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por acta de asamblea extraordinaria del 17/2/92 instrumentada en escritura Nº 153 del 7/4/92, se procedió a ampliar el objeto de la sociedad, modificando el art. 3º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Art. 3º: Tiene por objeto: Servicios: La prestación de servicios de asesoramiento financiero y en materia de inversiones, con exclusión de toda actividad prevista por la ley de entidades financieras o de aquella que en virtud de la ley haya sido reservada a profesionales con título habilitante, la que será realizada por intermedio de éstos. Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de productos derivados del petróleo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Importación y exportación. Industrial: La industrialización de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, explotación y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería.

La Apoderada
Nº 19.551

BURTON HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 5/6/92 y su complementaria del 1/7/92, "BURTON HERMANOS S. A.", amplió su Capital modificando el Artículo 4º de los Estatutos el que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cincuenta mil representado por cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo del monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Las acciones podrán ser al portador, nominativas, ordinarias o preferidas. La sociedad podrá emitir acciones preferidas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión.

El Escribano
Nº 19.514

BYDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 271 del 29-6-92 registro 581 Capital Federal. Denominación: "BYDAD S. A." Socios: Hersz Szerman, argentino naturalizado, nacido el 12-8-24, comerciante, LE 8.573.904; Esther Kraut De szerman, argentina naturalizada, nacida el 5-6-27, comerciante, LC 6.691.747 ambos domiciliados en Juramento 5304, Piso 15 "A", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el ejercicio de las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los productos destinados a la industria del calzado deportivo en general y en especial de los cordones, elásticos, cintas, algodones, cueros, plásticos, y toda clase de fibras naturales y artificiales con todo tipo de materias primas nacional e importadas, fabricando, estampando o tiñendo dichos productos y sus accesorios cualquiera que sean. B) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de materias primas, productos elaborados y semielaborados de la industria del calzado deportivo en general y de cordones, cintas y elásticos en general sobre la base de contrataciones al por mayor y menor. Capital social: se fija en la suma de pesos doce mil, divido en 120 acciones de pesos 100 cada una valor nominal. Las acciones podrán ser al portador, escriturales o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración y representación: estará a cargo de un directorio formado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hersz Szerman, Vice Presidente: Marcelo Jorge Szerman, Director Titular, Esther Kraut de Szerman, Suplente: Sandra Perla Szerman. Sede Social: Almirante F. J. Seguí 2545, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.572

CANGALLO CATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CANGALLO CATERING S. A.; Escritura Nº 456 de fecha 22-6-92, Socios: Norberto Luis Di Grazia, argentino 44 años, casado, comerciante, L.E. 7.602.871, domiciliado en Av. Santa Fe 3069, piso 11º, Dpto. D, Capital, Inés Susana D'Amato, argentina, de 41 años, casada, comerciante, L.C. 6.541.747, domiciliada en Guardia Vieja 3550, dpto. 5, Capital y Cristina Noemí Martínez, argentina, de 45 años, casada, comerciante, L.C. 5.637.208, domiciliada en Av. Córdoba 3431, 4º piso "A", Capital. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Instalación y explotación de confiterías, bares, cafeterías, restaurant, casa de lunch, pizzerías y todo lo relacionado con el ramo gastronómico, pudiendo elaborar y vender todos los productos que en dichos locales se comercialicen. Capital Social: $ 12.000.- Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año. Presidente: Norberto Luis Di Grazia; Vicepresidente: Juan Fernando Squeri, argentino de 44 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.705.952, domiciliado en Guardia Vieja 3550, dpto. 5, Capital; Director Suplente: Elio Stilman, argentino, de 51 años, casado, abogado D.N.I. Nº 4.367.149, domiciliado en Av. Rivadavia 717, piso 5º, Capital. Domicilio: Av. Santa Fe 2276, Capital. La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Autorizada
Nº 19.478

CANGALLO PARK

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica fecha de Acta de Asamblea del 16-6-92 por 12-3-92 en el Edicto publicado el 6-7-92, Nº 0018107.

El Escribano
Nº 19.481

CAVAMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/7/1992. 2) Delia Otero de Vazquez, argentina, nacida el 27/7/1949, empresaria, casada, CI.PF. 6.189.188, domiciliada en Senillosa 1142; Susana Cristina Vazquez, argentina, nacida, divorciada, empresaria, DNI. 6.044.025, domiciliada en Dellepiane y Basualdo, Edificio 19 - Piso 6º - "D" Barrio Copello Cap. Fed. Omar Alberto Castillo, argentino, nacido el 22/3/41, empresario, soltero, DNI. Nº 7.715.936, domiciliado en Dellepiane y Basualdo, Edificio 19 - Piso 6º - "D" Barrio Copello Cap. Fed. 3) "CAVAMED S. A." 4) Calle Estados Unidos 1701 - P. Baja "B" Capital Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Importación y Exportación. B) Comercialización en todas sus formas, distribución, representación, importación y exportación de productos medicinales y sus componentes, artículos de cosmética y farmacia, accesorios para curaciones, cirugía e higiene y productos veterinarios. C) Fabricación y comercialización de aparatos de computación, informática y video. 7) Pesos Doce mil. 8) de uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. Presidente y/o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de julio de cada año. 11) Presidente: Susana Cristina Vazquez; Director Suplente: Delia Otero de Vazquez.

El Autorizado
Nº 19.592

COCODRILO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por esc. No. 116 del 14/7/92 ante Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó "COCODRILO S. A.". Socios: Alberto Exequiel Lanús: arg., divor., comerc., nac. 15/12/41, D. N. I. 4.385.858, domic. José E. Uriburu 1514, 6º, "M", Cap. y Graciela Marti o Marti Reta de Robles: arg., viuda, nac. 8/3/46, L. C. 1.811.163, domic. Libertad 1370, 11º Piso, "A" Cap. Denominación: "COCODRILO S. A.". Domic. legal: Lavalle 730, 5º, Cap. Duración: 99 años desde insc. Reg. Púb. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir o transmitir el dominio, usufructo, uso y goce o de cualquier otro derecho respecto de bienes inmuebles, e incluso su administración, sean éstos propios o ajenos, en Propiedad Horizontal o no. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil representado por doce mil acciones ordinarias, al portador, Clase A, de un peso valor nominal cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Representación legal y uso de la firma social: Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Exequiel Lanús. Director Suplente: Graciela Marti o Marti Reta de Robles.

La Escribana
Nº 19.519

COLONIA SEGUNDA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea extraordinaria del 31/10/91, instrumentada en escritura nº 60 del 9/6/92 se procedió a reactivar la sociedad, aumentar el capital y reformar los arts. 2, 4, 9 y 11 del estatuto. Art. 2º: La duración de la sociedad es de 99 años a contar desde la fecha de inscripción de la presente reconducción social aprobada por vencimiento del plazo de duración original operado el 9/3/90. Art. 4º: El capital es de ₳ 120.000.- (vale decir $ 12.-) representado por 120.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000.- v/n. c/u y con derecho a un voto por acción. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550.

La Apoderada
Nº 19.549

CONIDAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 187, se constituyó "CONIDAC S. A.". Dcilio. Legal: Echeverría 1446, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: José A. Da Cunha, arg., casado, Ing. Civil, nac. 25/4/52, DNI 10.445.476, Ileana G. Wernly, arg. casada, Lic. Ciencias de la Información, nac. 15/9/55, DNI 12.810.665, ambos domiciliados en Montañeses 1964, Cap. Fed. Objeto: la prestación por cuenta propia o de terceros, siempre con la intervención de profesionales con título habilitante, de toda especie de servicios de consulta, estudios, investigaciones, asesoramientos, auditorías, proyectos en todas las ramas de la ingeniería y arquitectura, economía, finanzas, informática, administraciones, medios de información y comunicación y otras disciplinas del saber humano a entidades públicas y/o privadas del país y/o del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo de infraestructura, agropecuario, industrial, minero, energético, educativo, financiero, económico y social, el asesoramiento, organización, regionalización y fiscalización de empresas, en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería, de sistemas y programación; la capacitación personal, la intervención operativa para la puesta en marcha o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones para contratar obras, concesiones, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de la documentación de la licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de prestaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia, técnica y/o financiera: la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de obras, concesiones y otras relaciones públicas y privadas. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas constructoras, fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, maquinarias y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad, sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halla reservado a profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto y $ 1.- c/u. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre ejercicio: 31 de julio c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Presidente: José A. Da Cunha; Director Suplente: Ileana G. Wernly.

El Autorizado
Nº 19.529

CONSTRUCTORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Jorge Tagliani, 29-12-50, LE. 8.424.844, S. M. de Oro 14 Temperley, Julio Amancio Piaggio, 23-7-46, LE 4.552.849, R. Falcon 143 L. de Zamora, arg., abogados, casados, Pcia. Bs. As., Luis Alberto Panzica, 29-12-43, DNI 4.423.867, M. de Oca 1349, Cap., Oscar Alberto Artusso, 27-8-56, DNI 12.108.898, Cordero 284 Adrogué, Heraldo Omar Rodriguez Delgado, 17-3-58, DNI 12.001.038, Sáenz 185 L. Zamora, Pcia. Bs. As., arg., casados, comerciantes; Gregorio Pugliese, italiano, comerciante, divorciado, 16-11-44, CI 5.133.150, C. Pellegrini 150 10 A L. Zamora Pcia. Bs. As. 2) 22-6-92. 3) CONSTRUCTORA DEL PLATA SA. 4) Av. Montes de Oca 1349, Cap. 5) $ 81.000.- 6) 99 años. 7) a) Const., montaje y mantenimiento de obras de ing. o arquitectura, pública o privadas. b) Const. y venta de edificios por la ley 13.512 o "compraventa al costo". c) Obras viales e hidráulicas, pavimentos, canales, diques, públicas o privadas. d) Fab., compra-venta, imp. y exp. de elementos de su actividad. e) Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ing. y arquitectura. f) Mantenimiento de edificios. g) Compraventa, permuta, alquiler de inmuebles incluidos en la ley 13.512. Fraccionamiento, loteo. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 a 6 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: L. A. Panzica D. Suplente: H. O. R. Delgado. 10) 31/5.

El Autorizado
Nº 7278

CONSTRU MERC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc., púb. del 2-7-92, se constituyó CONSTRU MERC S. A. Socios: Eduardo Federico Bauer, argentino, casado, 42 años, abogado, DNI 7.827.682, Uruguay 618, 5º J, Cap.; Carlos Delano Schargorodsky, argentino, casado, 46 años, empresario, LE 4.550.352, Gral. Alvear 1195, Martínez, Bs. As.; Arie León Wajnsztok, argentino naturalizado, casado, 36 años, empresario, DNI 17.301.910, Suipacha 531, 9º Cap. y Julio Marcos Dyzenchauz, argentino, casado, 48 años, LE 4.424.755, empresario, Lavalle 1718, 10º Cap. Capital: $ 12.000.- Domicilio: Suipacha 1111, Piso 29, Cap. Objeto: Constructora e Inmobiliaria. Directorio: 4 titulares y 4 suplentes, por 3 ejercicios, reelegibles, prescinde sindicatura. Representación Legal, el Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Presidente: Carlos Delano Schargorodsky, Vicepresidente: Arie León Wajnsztok, Directores Titulares: Julio Marcos Dyzenchauz y Alberto Gustavo Fricher; Directores Suplentes: Hugo César Schargorodsky; Alberto Jorge Alvarez,

Luciano Demián Dyzenchauz y Miguel Alejandro Wajnsztok. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 19.595

—ACLARACION—

DAMFER

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

En la edición del 8 de julio de 1992, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ..., al fº 248 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., ...

DEBE DECIR: ..., al fº 428 del Registro Nº 382 de Cap. Fed., ...

Nº 18.259

DECADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marina Cid Cougil, 23-3-1949, casada, española, empresaria, Avda. El Cano 3092, 4º p. "B", Cap. Fed., C. I. 6.225.477; Alberto José Castro, 18-10-1934, casado, arg., comerciante, La Pampa 3035, Cap. Fed., LE. 4.139.455; Emilio Antonio De Natale D'Amico, 2-1-1945, casado, argentino, industrial, Avda. Francisco Beiró 2299 Cap. Fed., DNI. 4.514.903. 2) Escritura 10-6-1992; 3) DECADA S. A. 4) Lavalle 1567, 8º piso Cap. Fed.- 5) Por si 3º y/o asociada a 3º a: Explotación de: garages y demás actividades del ramo; actividades agrícolas ganaderas comprendiendo las agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, tambo, avicultura y fruticultura. Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles inclusive las de la ley 13.512. Importación, exportación de todos los artículos, productos, frutos del país que permitan las leyes aduaneras.- 6) 99 años inscripción R. P. C.- 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios: Presidente: Emilio Antonio De Natale D'Amico, Vicepresidente: Alberto José Castro; Director Suplente: Marina Cid Cougil.- 9) Presidente o Vicepresidente indistinta. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 7319

DESCRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10-1-92 protocolizada por Esc. Nº 69, del 19-3-92, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital social de $ 1.- a $ 3.500.- y reformaron los art. 4º y 5º de sus estatutos.

El Autorizado
Nº 19.571

EL MANZANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 2-7-92 Nº 189, Fº 426, Reg. 676 de Cap., las Sras. Elizabeth Emilce Vergara, arg., 51 años, casada, comerciante, L. C. Nº 9.986.084, dom. en Av. Callao 1720, P. B. "B" Cap. Fed.; y Martha Otilia Begher, arg., 55 años, casada, comerciante, D. N. I. Nº 3.591.875, dom. en Ricardo Gutiérrez 1347, Martínez, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: EL MANZANO S. A.- Domicilio: Av. Callao 1720, P. B. "B" Cap. Fed.- Duración: 99 años.- Objeto: Compra, venta, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles para su venta. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- Capital: $ 12.000.- Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años.- Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente.- Directorio: Presidente: Elizabeth Emilce Vergara.- Directora Suplente: Martha Otilia Begher.- Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforma arts. 284 y 55 ley 19.550.- Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 19.474

ESTRELLA SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea de fecha 22-6-92 reformó los artículos 1º y 3º del Estatuto en los siguientes términos: Artículo 1º — La Sociedad girará bajo la denominación de ESTRELLA SERVICIOS S. A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar de la República o del exterior. Artículo 3º — La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de productos para la sanidad e higiene, de productos alimentarios y otros productos de la misma especie de consumo masivo en la población. b) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios para personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el exterior. c) Servicios: mediante la organización, implementación y administración de todos los sistemas necesarios para la consecución de los objetivos comerciales y de mandatos. Por lo cual la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y los presentes Estatutos.

El Presidente
Nº 19.504

EXPRINTER SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta Nº 1 de Asamblea Extraordinaria del 17/2/1992, se dispuso la reforma del artículo 3º.- Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de Bolsa o sociedad de Bolsa, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.811 y el Reglamento interno del Mercado de Valores de Buenos Aires, en la citada institución y en cualquier otro mercado de valores del país con facultad para realizar cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada Ley a las dictadas y a las que dicte el Mercado de Valores en que actúe, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que pueden llevar a cabo las sociedades de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación en las operaciones de Bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la actuación como agentes de suscripciones o servicios de rentas y amortización administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturables, certificados o activos negociables representativos de bienes de créditos o participación. Podrá asimismo operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuro u opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria o prendaria o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras.- Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos, o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hallan sido reservados a profesionales con título habilitante.

El Autorizado
Nº 19.559

FEDERICO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a Artículo 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 1991, la sociedad del epígrafe resolvió aumentar su capital social a la suma de Australes Seis Mil Cincuenta Millones, Emitir las Acciones Correspondientes y Reformar su Estatuto Social por Modificación de su Cláusula Cuarta.

El Apoderado
Nº 19.543

FORPRE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al Artículo 10, inc. a) de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Angel Bautista Fredes, argentino, casado, nacido el 13/12/31, D. N. I. 5.024.931, comerciante, y Juan Carlos Fredes, argentino, casado, comerciante, 21/9/21, L. E. 2.516.101, ambos domiciliados en la calle Méndez 445, Glew, Prov. Bs. As.; 2) Escritura Pública del 9/6/92, Fo 183, Reg. Notarial 1247, Cap. Fed.; 3) FORPRE S. A.; 4) Avda., Corrientes 980, Cap. Fed.; 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguientes actividades, Comercial: Mediante la compra venta, comercialización, importación, exportación y distribución de sistemas, equipos, máquinas, insumos y accesorios para computación, hardware y software así como de productos de informática y sistemas. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de sistemas, equipos, máquinas, insumos y accesorios para computación. Servicios: Mediante el desarrollo, soporte y asesoramiento de software. Prestación de cursos de capacitación informática. Instalación de hardware, redes, bancos de datos, sistemas abiertos, estaciones de computación. Mediante el desarrollo, mantenimiento y programación informática. Representaciones y Mandatos: Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. 6) Hasta el 31/12/2091; 7) $ 12.000; 8) Uno a tres Directores titulares e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Angel Butista Fredes; Director Suplente: Juan Carlos Fredes; 9) Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.541

FRANK CURTIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/7/1992. 2) Francisco Guillermo Kertesz, argentino, separado, nacido el 20/11/1925, empresario, LE. 4.536.093, Nélida Rosales, argentina, soltera, nacida el 5/8/1942, comerciante, L. C. 4.220.545, ambos domiciliados en Chile 1991 piso 2º "9" Cap. Fed. y tomás Kertesz, argentino, casado, nacido el 27/8/1928, empresario, LE. 6.151.792, domiciliado en Av. Luis

María Campos 1544 Planta Baja "1" Cap. Fed. 3) "FRANK CURTIS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Chile 1991 piso 2º dep. 9 Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra-venta y/o permuta de todo tipo de bienes de origen vegetal, animal o mineral incluyendo artículos electrodomésticos y de climatización, patentes de invención marcas y modelos y diseños industrial; b) Representación y mandatos: Actuando como mandataria, representante de personas o empresas, nacionales o extranjeras en relación a las actividades mencionadas en el objeto de la sociedad. c) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos y bienes manufacturados en su faz primaria, tradicionales y no tradicionales permitidos por las leyes vigentes. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Francisco Guillermo Kertesz; Vicepresidente: Nélida Rosales, Director suplente: Tomás Kertesz.

El Autorizado
Nº 19.590

FRIGORIFICO YORK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 18/6/92, Elsa Hilda Urrutti, arg., soltera, 24/10/34, DNI. 3.303.776, Comerc., Valentín Vergara 2341, Piso 1º C Florida Pcia. Bs. As., Jorge Raúl Frigerio, arg., 13/1/45, casado, L. E. 4.520.980, comerc. Ricardo Gutiérrez 14, Haedo, Pcia. Bs. As., Plazo 99 años. Objeto: La explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina o de la especie para el que fuere habilitado en todas formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento, b) La compra, venta, distribución, importación y exportación al por mayor y menor, para consumo interno o del exterior, de carnes, subproductos y derivados y de materias primas y mercaderías vinculadas a la industria de la carne, c) Operar como matarife, abastecedor y transportista de animales bovinos, porcinos y ovinos, d) El faenamiento, depostadero y/o, troceo de hacienda bovina, porcina, ovina o de la especie para el que fuere habilitado y la industrialización de estas y otras carnes, subproductos o derivados de los mismos, e) La explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras, frigoríficas y depósitos, f) La fabricación de productos de la industria del chacinado y elaboración de jamones, salazón y conservación de carnes, y g) La compra, venta, distribución y comercialización de productos lácteos, sus derivados y productos alimenticios en general; Capital; Treinta Mil Pesos, Admin.: Mínimo uno, máximo 10, por dos ejercicios, Repre.: Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura, Cierre; 31/12. Sede Social Besares 2653, Cap. Fed., Presidente Aldo Juan Autero Vicepresidente Jorge Raúl Frigerio, Elsa Hilda Urrutti, Directora Suplente, presente en este acto Aldo Juan Autero, arg., soltero, 11/2/35, Comerc., L. E. 4.146.780, Valentín Vergara 2341, Florida Pcia. Bs. As.

Nº 19.499

GEADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Instrumento Constitución: Escrit. Pública Nº 62 del 23/04/92 pasada por ante el Escrib. Augusto E. Delpech, titular del Registro Nº 610. Socios: Miguel Barbosa y Compañía S. A., dom. legal: Plaza 4252, Capital, inscripta en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 23/08/79 bajo el Nº 2624, L. 93, T. A. de Soc. Anónimas; Mantenimientos Industriales y Comerciales - M. I. C. S. A., dom. legal: Turín 3216, Capital, inscripta en el Regis. Públ. de Comercio el 17/02/77 bajo el Nº 295 del L. 87 T. A. de Soc. Anónimas; Bocardo S. A. dom. legal: Viamonte 1866, 7º A, Capital, inscripta en el Regis. Púb. de Comercio el 21/02/80 bajo el Nº 310, L. 93 T. A. de Soc. Anónimas; Decec S. A., dom. legal: Yerbal 6333, Capital, inscripta en el Regis. Púb. de Comercio el 9/05/91 bajo el Nº 2608 del L. 109 T. A. de Soc. Anónimas; Cobraco S. A., dom. legal: Brasil 674 bis, Rosario, Santa Fe, inscripta en el Juz. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19/09/79, Nº 2936 del Libro 93 Tomo A de Soc. Anónimas; Luis Prenafeta, español, casado, ingeniero, CI 5.204.135, nacido el 4/06/44, domiciliado en Fragata Céfiro 1826, Capital y Juan José Caride, argentino, casado, Ing. Ind. LE 8.267.909, nacido el 1/10/47, domiciliado en Uruguay 646, Beccar, Prov. Bs. As. - Denominación: GEADE SOCIEDAD ANONIMA Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, incluso en los términos del Capítulo III de la Ley 19.550, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, municipales, provinciales, nacionales o internacionales, sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra forma de contratación o asociación, de las siguientes actividades: a) Energía Eléctrica: Producir, transportar, distribuir, comprar y vender energía eléctrica, destinada al alumbrado público y particular, fuerza motriz y cualquier otro uso o aplicación presente o futuro de la misma, comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a todas otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente. b) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; con este fin podrá también: (1) Celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mercado interno; (2) Llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. c) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación o venta de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, plantas industriales, establecimientos fabriles, y/o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado. d) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. e) Financiera: Aportes o Inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de la actividades regladas por la ley Nº 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. f) Asesoramiento y Consultoría: Asesoramiento y dirección técnica en las áreas de planeamiento, estructuración, política económica y política comercial, de establecimientos dedicados a la producción, transporte, distribución, compra y venta de energía eléctrica destinada al alumbrado público y particular, fuerza motriz o cualquier otro uso o aplicación incluyendo sus industrias derivadas. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000), representado por 12.000 acciones ordinarias de valor nominal un peso cada una. Administración: Directorio compuesto de un número de tres, cinco o siete miembros, debiendo la Asamblea elegir menor o igual número de suplentes, quienes durarán en el cargo un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Juan José Caride, Vicepresidente: Osvaldo Luis Gorban, Directores Titulares: Sres. Miguel Angel Barbosa, Fernando Javier Bottini y Héctor Angel Gottifredi; Director Suplente: Sr. Ernesto Angel Debiaggi. Sede Social: Viamonte 1866, 7º piso, "A", Capital.

El Apoderado
Nº 19.582

GESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 125 del 2-7-92. Accionistas: Miguel Angel Irusta, argentino, 40 años, casado, comerciante, CIPF. 6.865.674, Pasaje Bogotá 1657 Lanús Oeste; Horacio Miguel Viviani, argentino, 47 años, divorciado, comerciante, CIPF. 5.552.012, Capitán General R. Freyre 2320 12º "B" Capital; Jorge Ovidio Tolini, argentino, 42 años, casado, comerciante, CIPF. 5.896.517, Tronador 1761 Capital. Denominación: "GESCO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicio de auditoría, inscripción y control de pagos. Gestión de cobranzas, asesoramiento integral de empresas. Relevamiento, análisis, estudio de implementación de sistemas operativos, administrativos y computarizados. Desarrollo y venta de programas; instalación y service. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de bienes inmuebles, útiles, instalaciones, maquinarias, herramientas, equipos, rodados, materias primas y materiales. Construcciones civiles e industriales. Compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: Miguel Angel Irusta; Vicepresidente: Horacio Miguel Viviani; Director Suplente: Jorge Ovidio Tolini. Sede social: Viamonte 1181, 4º Capital.

La Autorizada
Nº 19.535

H. CHANU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1 del 8-7-92 se constituyó la sociedad: 1) H. CHANU S. A. 2) Chacabuco 1180 6º P "A" - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Enrique Miguel Chanu, argentino, casado, 28-1-45, ingeniero mecánico, L.E. Nº 4.610.000, Chacabuco 3927 - Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. y Cristina Isabel Gasparini, argentina, casada, 24-5-47, comerciante, L.C. Nº 5.626.714, Chacabuco 3927, Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: I) A la importación, exportación y la comercialización de toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas, como ser: Calzados, vestimenta y sus accesorios de todo tipo, cueros, suelas, hilados, tinturas y toda clase de géneros; productos agropecuarios y alimenticios, envasados o a granel, cereales, frutales, verduras, carnes de todo tipo y sus derivados; productos químicos; automotores, ciclomotores, motos, motonetas y sus partes componentes, combustibles y lubricantes, maquinarias, implementos y herramientas, ya sea con destino a la actividad agropecuaria, parques y jardines, como así también con destino a la actividad industrial y doméstica; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades enumeradas precedentemente; II) A la fabricación, transformación, elaboración, fraccionamiento y envase de los productos, materiales, objetos e instrumentos citados en el punto anterior; III) A la actividad financiera mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por dos a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Enrique Miguel Chanu; Vicepresidente: Cristina Isabel Gasparini; Director Titular: Corina Inés Chanu (argentina, casada, comerciante, 2-11-69, D.N.I. Nº 21.155.410, Chacabuco 1180 6º P "A" - Cap. Fed.); Director Titular: Silvina Chanu (argentina, soltera, comerciante, 24-11-71, D.N.I. Nº 22.533.099, Chacabuco 1180 6º P "A" - Cap. Fed.) y Director Suplente: Martín Enrique Chanu (argentino, soltero, comerciante, 26-10-73, D.N.I. Nº 23.454.264, Chacabuco 1180 6º P "A" - Cap. Fed.).

El Autorizado
Nº 19.568

IMPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 10/6/92 con Nº 15.027 donde dice: Francisco Horacio Ammaturro debe leerse Francisco Horacio Ammaturo.

El Apoderado
Nº 19.518

INSUA WELBERS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escritura del 23/6/1992, Escr. Elba I., Bazán nº 105, registro 551, "INSUA WELBERS S. A." aumentó su capital social de $ 0,15 a $ 280.000.- modificando el artículo cuarto en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social estará representado por acciones ordinarias al portador, siendo el mismo de doscientos ochenta mil pesos, representado por doscientos ochenta mil acciones de un peso de valor nominal y con derecho a un voto cada una."

La Escribana
Nº 19.463

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica la publicación Nº 13.046, del día 21 de mayo de 1992 página 4, en lo referido a inicio de duración de la sociedad que lo es a partir de la inscripción original acaecida el día 12 de agosto de 1944 y no el día 18 como por error fue consignado. Por consiguiente el texto definitivo del artículo 3º de los estatutos sociales es el siguiente: "Artículo 3º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea a partir del 12 de agosto de 1944. Podrá ser prorrogada por Resolución de la Asamblea General de Accionistas y también disuelta anticipadamente de acuerdo con las disposiciones estatutarias y legales".

El Directorio
Nº 19.532

INTERNATIONAL TRADE MARKETING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carlos Alberto Scaffino, argentino, nacido el 17.7.49, casado, Empresario, L.E. Nº 7.837.943, Paraná 1263, 8º P., C.F.; Mariano Ricardo Castex, argentino, nacido el 25.10.65, soltero, Empresario, D.N.I. Nº 17.492.338, Peña 2191, 7º P., C. F. y Pagos de Areco S. A., con sede en Sarmiento 1411, cuarto piso, of. "110", C.F., inscripta en RPC el 28.7.88, Nº 5076, Lº 105, Tº A de S.A.; Constitución: escritura nº 260 del 9.6.92, Reg. 698, C. F. Denominación: INTERNATIONAL TRADE MARKETING SERVICES S. A.; Sede: Moreno 584, 6º P, CF; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: mediante el alquiler y/o venta con carácter permanente o temporario de locales comerciales, stands en centros de exposiciones, convenciones y/o centros feriales, mediante las formas de comercialización tradicionales, utilizando el sistema de ventas conocido como de "tiempo compartido" u otras. Servicios: A través de la prestación de todos los servicios vinculados a y conexos con: la organización de eventos y/o exposiciones locales e internacionales; la administración y operación de predios feriales, centros de convenciones y exposiciones; la consultoría en comercialización (Marketing) -comprendiendo asimismo los servicios logísticos y de apoyo a la comercialización-, en el desarrollo de actividades editoriales, publicaciones comerciales, guías de información y revistas especializadas. Servicios de relaciones públicas, consultoría y provisión de recursos humanos y materiales para el desarrollo de asuntos institucionales, de imagen, de comunicación y publicaciones en medios masivos de comunicación; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 2 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, composición: Presidente: Carlos Alberto Scaffino, Vicepresidente: Mariano Ricardo Castex, Director Suplente: Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o más directores designados al efecto; Sindicatura: se prescinde; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 19.560

IRISANG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10-1-92, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital social de $ 5.- a $ 600.- mediante la reforma del artículo 4 y 5 de sus estatutos.

El Autorizado
Nº 19.570

J. C.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Omar Héctor Pinasco, 10-5-46, DNI. 8.256.943, French 537, S. Martín, Pcia. Bs. As., Jorge Eduardo Nicolini, 25-3-50, DNI. 7.867.681, Juramento 3092, 15 C, Cap., arg., casados, comerciantes. 2) J. C. S. A. 3) Montevideo 666, 4 402, Cap. 4) 6-7-92. 5) 99 años. 6) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. a) Compra, venta, imp. y exp. de autos, camiones, motos, barcos, sus accesorios y rep. b) Exp. de est. rurales, agrícolas, ganaderos. Compra, venta, acopio de granos y cereales. c) Compra-venta, adm. y exp. de inmuebles urbanos o rurales. d) Op. financieras excepto las previstas en la Ley de E. Financieras. e) Fab. de art. relacionados con camiones, autos, barcos y máquinas. 7) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice.: O. H. Pinasco. J. E. Nicolini. D. Sup.: Francisco Modesto Pinasco, arg., casado, comerciante, LE. 1.668.981, 10-11-21, French 537, S. Martín, Pcia. Bs. As. 8) Presidente o Vice. 9) $ 30.000.- 10) 31/12.

El Socio
Nº 7280

LENG ROBERTS SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-2-92, aumentó el capital de $ 5.- a $ 12.000.- y reformó el Art. 5º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 19.580

MATZKIN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 24-6-92, pasada al folio 6226 del Reg. 15 de Cap. Socios: León Matzkin, nacido el 15-11-21, con L.E. 3.562.755, domiciliado en Francisco Seguí 4602, piso 10, Cap.; Carlos Eduardo Matzkin, nacido el 6-4-51, con L.E. 8.520.331, domiciliado en Billinghurst 2330, piso 7, Cap.; Luisa Levitt de Matzkin, nacida el 1-5-31, L.C. 6.661.779, domiciliada en Francisco Seguí 4602, piso 10, Cap.; María Graciela Saban de Matzkin, nacida el 19-1-57, con D.N.I. 12.945.439, domiciliada en Billinghurst 2330, piso 7, Cap. Elizabeth Graciela Matzkin, nacida el 13-1-62, con D.N.I. 14.957.378, domiciliada en Echeverría 3055, piso 5, departamento "A", Cap. Todos son casados, argentinos, empresarios. Denominación: "MATZKIN Y CIA. S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: la compra y venta de automotores nuevos o usados, sus repuestos, partes y accesorios; la prestación de servicios de reparaciones por cuenta propia y/o de terceros y la financiación de tales operaciones de compraventa. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Capital: $ 100.000.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Luis Levitt de Matzkin; Vicepresidente: María Graciela Saban de Matzkin; Directores Titulares: León Matzkin; Carlos Eduardo Matzkin; Directora Suplente: Elizabeth Graciela Matzkin. Sede Social: General Eustoquio Frías 246 de esta Ciudad.

El Autorizado
Nº 19.576

MEDEQ

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-7-92: Ricardo Eduardo Seiglitano, casado, ingeniero, 39 años, DNI. 10.141.450, Colón 229, Ramos Mejía; Federico Ignacio Abadie Malet, uruguayo, soltero, comerciante, 33, CI. uruguaya 1.367.823-8, Gonzalo Ramírez 1801, Montevideo, Uruguay; y Carlos Alberto Di Palma, casado, ingeniero, 46 años, CI. 6.676.010, Biarritz 2756, Capital; argentinos; Sede legal: México 871, piso 5º, Oficina 20, Capital; "MEDEQ S. A."; Plazo: 99 años. Obj.: Compraventa, fabricación, importación, exportación, reparación, instalación, consignación, representación y distribución de toda clase de equipos, artefactos, aparatos, máquinas e instrumental para la práctica de la medicina; Realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; Cap.: $ 12.000.- Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-6; Presidente: Ricardo Eduardo Seiglitano; Vicepresidente: Carlos Alberto Di Palma; Director Suplente: Federico Ignacio Abadie Malet.

El Apoderado
Nº 7296

MERCANTIL EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por esc. púb. del 24-6-92, se constituyó MERCANTIL EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S. A. Socios: Adrián Werthein, 40 años, DNI. 10.155.697, Contador y Gerardo Werthein, 36 años, DNI. 11.802.966, médico veterinario ambos argentinos, casados, domiciliados en Corrientes 1145, Cap. Objeto: Constructora e Inmobiliaria y Financiera e Inversora. Capital: $ 12.000.- Cierre de ejercicio: 31-7. Domicilio: Corrientes 1891, 2º P, Cap. Duración: 99 años desde inscripción. Representación Legal: El Presidente. Prescinde sindicatura. Directorio: 1 a 4 titulares por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Roger Gastón Rouges. Vicepresidente: Alberto Gustavo Fricher. Directores Titulares: Carlos Delano Schargorodsdy y Alberto Jorge Alvarez. Director Suplente: Gerardo Werthein.

El Escribano
Nº 19.596

METALCONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Gabriel Visiedo, argentino, soltero, 26 años, industrial, DNI 17.672.272, Rosales 4031, Villa Lynch, Pcia. Bs. As.; Luis Adalberto Ocampo, argentino, casado, 38 años, industrial, DNI 10.896.536, Ituzaingó 1551, Zárate, Pcia. Bs. As. y Pedro Caligiuri, argentino, casado, 44 años, ingeniero, DNI 5.526.465, Almirante García 1041, Capital Federal. 2) 2-7-92. 3) METALCONS S. A. 4) Av. Gaona 3347, Capital. 5) Industriales: la fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de estructuras, encofrados, módulos, aberturas y cerramientos metálicos y de madera. La explotación de carpintería metálica y de obra; realizar proyectos de estructuras y montaje de los elementos fabricados en obra. Construcción, refacción, remodelación y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean particulares, comerciales o industriales, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de materiales y bienes destinados a la industria de la construcción. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años. 7) 12.000.- $. 8) Directorio: Presidente Marcelo Gabriel Visiedo. Vicepresidente: Luis Adalberto Ocampo. Director Suplente: Pedro Caligiuri. Duración: 2 años. 9) Sin sindicatura. 10) 31/12.

El Contador
Nº 19.557

MEXPETROL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo protocolizado mediante escritura No. 204 otorgada el 3 de julio de 1992 por ante el titular del Registro Notarial No. 841 de Capital Federal. Socios: Socios: "Mexpetrol S. A. de Capital Variable", sociedad Mexicana cuyos Estatutos se inscribieron en la Inspección General de Justicia el 20/2/91 bajo el No. 566 del Libro 52 B de Estatutos Extranjeros y Jorge Luis Laso, Argentino, casado, nacido el 21/4/53, Licenciado en Economía, CI 6.823.834, ambos con domicilio en Esmeralda 719, 4to. piso "B", Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) Exploración, explotación y transporte de hidrocarburos en la República Argentina; b) Ejercicio de mandatos y representaciones en relación a las enunciadas en el apartado precedente. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: doce mil pesos. Administración: Directorio de cuatro miembros e igual número de suplentes, todos con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares e igual número de suplentes, todos con mandato por dos ejercicios. Directorio; Presidente, Pedro Cortina del Valle; Vicepresidente, Antonio García García; Directores, Jorge Luis Laso y José Mario Cóbo González; Directores suplentes, Ignacio Jorge Rosner, Carlos Alberto Basílico, Pablo Manuel Mariani y José Antonio Ordáz Toledo. Síndicos, Arturo Eugenio Lauro Lisdero, Jorge Jabib Salvador Bulleraich y Maximiliano Antonio María Rodríguez Consoli; Síndicos suplentes, Adolfo Lázara, Roxana María Kahale y Bernardo Enrique Duggan. Representación legal: Presidente del Directorio o quien haga sus veces. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 19.521

MICHELI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 12/6/92. Aumento de capital a $ 290.000. Reforma del estatuto, todo resuelto por asamblea del 11/12/91. Reforma de los arts. 4º y 9º.

La Apoderada
Nº 7311

MTM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12 de junio de 1992, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 523 del Registro 1132 de la Capital Federal se constituyó "MTM S. A.". Socios: Carlos Gustavo Troiani, nacido el 8 de setiembre de 1945, Licenciado en Administración de Empresas L. E. 5.508.218, domiciliado en Gelly y Obes 2247 10º A de la Capital Federal y Alejandro Andrés Marai, nacido el 26 de enero de 1965, Técnico Constructor Naval, D. N. I. 17.058.133, domiciliado en Montevideo 1150 Gral. Pacheco, Prov. Buenos Aires, argentinos, casados. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Mediante la construcción y reparación de embarcaciones deportivas y/o trabajos de todo tipo en las mismas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de embarcaciones de todo tipo y de productos y materias primas relacionadas con la industrial naval y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: Está a cargo de un directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes. Representación legal: Corresponde la presidente o vicepresidente del directorio indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Si la sociedad está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, el Síndico Titular y suplente durarán un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio Presidente: Carlos Gustavo Troiani. Vicepresidente: Alejandro Andrés Marai. Director Suplente: Jorge Ricardo Vignolo, argentino, nacido el 28 de julio de 1948, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, L. E. 4.983.631, domiciliado en Moreno 584 8º B Capital. Se fija el domicilio legal en Paraná 275 5º piso Capital Federal. La totalidad del capital social se emitió en acciones ordinarias, al portador de un peso valor nominal cada una, clase A de 5 votos por acción.

El Escribano
Nº 19.567

MULTICRED S.A. DE CREDITO Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Socios: Mauricio Lázaro Gurwicz, DNI 4.705.665, soltero, 12/12/47, Madero 121 17º, Juan Carlos Aguilar, DNI 17.022.818, soltero, 15/8/64, Estrada y Saldías Quinta Supay sin número Partido de General Rodríguez, Susana Silvia Zalazar, DNI 12.464.816, soltera, 21/7/58, Hipólito Yrigoyen 1310 6º E y Daniel Omar Planchuelo, DNI 11.184.240, 15/4/54, divorciado, Echenagucía 3633, Longchamp, todos argentinos y comerciantes. Constituida el 1/7/92. Domicilio Cerrito 46 4º E. Tiene por objeto en forma exclusiva la administración de sistemas de ahorro para fines determinados en los términos del art. 93 de la ley 11.672. Duración 99 años. Capital $ 30.000. Cierre ejercicio 30/6. Presidente Mauricio Lázaro Gurwicz, Vicepresidente Marcelo Adrián Schenone, argentino, casado, DNI 17.155.325, 7/3/65, comerciante, Segurola 1690 1º 5; Director Marcelo Pascual Banchetti, argentino, casado, DNI 10.895.937, 10/1/54, comerciante, Suipacha 980, Lanús Este. Consejo de Vigilancia: Daniel Omar Planchuelo, Susana Silvia Zalazar y Juan Carlos Aguilar. Fiscalización Consejo de Vigilancia de 3 accionistas por un año. Dirección y administración de 3 a 10 por 3 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente y al vicepresidente en forma indistinta.

El Apoderado
Nº 19.516

NEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/7/92. Socios: Oscar Ignacio Etcheberry, divorciado, nacido el 25 de Mayo de 1928, DNI. 4.229.401, Madero 158, Vte. López, Pcia. B.A.; Arturo Diego Marini, casado, nacido el 4/3/38, DNI. 5.209.851, Moreno 682, Burzaco, Pcia. B.A.; y Julio Héctor Lazaro, casado, nacido el 2/1/41, LE. 4.874.368, Colombres 226, 7º, A, Cap.; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Austria 2133, 5º, C, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos de zapatería y conexos; b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola ganaderos; La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; f) Minera: Mediante el desarrollo de las actividades mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación del cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos; h) Importación y Exportación; h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 30.000. Adm.: Dir. entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Rep. legal: Pte. o vice. indistintamente. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Pte.: Oscar Ignacio Etcheberry; Vice.: Arturo Diego Marini; Dir. Sup.: Julio Héctor Lazzaro.

El Apoderado
Nº 7310

OKAFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 229 del 29/6/92, Fº 394, Reg. 1062 Cap. Fed. se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/6/92 de "OKAFAR S.A." que resolvió por unanimidad y renunciando al derecho de preferencia que pudiera corresponderles en sus acciones; Aumentar el Capital social, Modificar el art. 4 y designar nuevos Directores. Se aumenta el capital y se modifica el Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Quinientos Mil representado por quinientos mil acciones de un peso, valor nominal c/una. Designación del siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Jorge Schpak, Vice-Presidente: Carlos Valentín Banchik, Directores titulares: Enrique Ast, Guillermo Pardo, Eduardo Dosisto, Marcelo Alberto Vaserman, Directores Suplentes: Jorge Daniel Kuropatwa, Miriam Beatriz Rizzuti.

El Autorizado
Nº 19.468

PEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que el Sr. Carlos Alberto Guzmán cedió a los otros socios Miguel Angel Sanjurjo y Eduardo Jorge Perri la totalidad de sus acciones de "PEGAS SOCIEDAD ANONIMA", como así también su renuncia al cargo que ocupaba en el Directorio; juntamente con la renuncia, también a su cargo en el Directorio, su cónyuge, Sra. Adriana Alicia Pérez de Guzmán, todo lo cual fue aceptado y ratificado por Asamblea General Extraordinaria del 10 de julio de 1992, en la cual dieron por concluido el vínculo contractual, no teniendo más nada que reclamarse.

El Autorizado
Nº 19.472

PELLIZA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Silvio Guidi, 31/7/1955, soltero, arg., comerciante, Avda. Libertador 2780, 6º p. "A", Vicente López, Pcia. Bs. As., DNI. 11.777.308; Rino Guidi, 18/11/1927, casado, italiano, comerciante, Mariano Pelliza 1635, Vicente López, Pcia. Bs. As., CI 3.636.279 PF. 2) Escritura 22/6/1992. 3) PELLIZA AUTOMOTORES S. A. 4) Tucumán 141, 6º p. "N", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: compraventa de automotores, motos, lanchas nuevas y usadas. Compra, venta de repuestos de automotores, motos, lanchas. Atención, servicio mecánico de unidades nuevas y usadas, financiación de todos ellos. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Rino Guidi; Vicepresidente: Carlos, Silvio Guidi; Director Suplente: Roberto Guidi. 9) Presidente o Vicepresidente indistinta. 10) 31/12.

El Apoderado
Nº 7321

PMA

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1992 resolvió: 1.- Adecuar el capital social y el monto de la garantía que prestan los directores por su función como tales al nuevo signo monetario, modificando los artículos 4º y 9º de los Estatutos de la Sociedad. 2.- Aumentar el capital social: a) Mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por la suma de $ 350.000.-; y, b) Mediante capitalización del aporte irrevocable para futura emisión de acciones por la suma de $ 297.150. En consecuencia el capital social se fijó en $ 647.150.- emitiéndose 647.150 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- y un voto por acción.

El Abogado
Nº 19.528

ROMFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 232 del 1/7/92. Accionistas: Pascual Perretta, italiano, casado, arquitecto, 43 años, CIPF 6.316.596, Paraguay 4692 Capital; María Cristina Traspales, argentina, casada, ama de casa, 44 años, L. C. 5.753.294, Paraguay 4692, Capital. Denominación: "ROMFER S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Hotelería: La explotación comercial del negocio de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, alojamiento en general de personas en cualesquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y alquiler de automóviles, camiones, motos, lanchas, veleros, motoveleros y todos sus repuestos, accesorios y autopartes, como así también su comercialización mediante consignaciones y/o mandatos. c) Servicios: Prestación de servicios de organización, dirección, asesoramiento y explotación de playas de estacionamiento, garages, estaciones de servicio, pensiones, moteles y hoteles de pasajeros, de turismo y por horas. d) Inmobiliarias: Mediante la construcción o compra de casas, locales, galpones para industrias y edificios de departamentos, bien sea para arrendamiento o para su posterior venta. e) Financiera: Mediante inversiones y aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Pascual Parretta; Director Suplente: María Cristina Traspales. Sede social: Paraguay 4692, Capital.

Nº 19.538

SANITARIOS PRATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 277 del 2/7/92. Accionistas: Carlos Pratti, argentino, 52 años, casado, comerciante, LE. 4.569.196, Independencia 6148 Villa Ballester; Ema Teresa González, argentina, 33 años, casada, comerciante, DNI. 12.798.287, Independencia 6148, Villa Ballester. Denominación: "SANITARIOS PRATTI S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización de sanitarios y revestimientos. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, sean en su faz primaria o elaborados. Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: Mediante adquisición y enajenación por cualquier título inclusive compraventa y permuta de inmuebles urbanos y rurales; fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de los mismos, sean estos propios o de terceros, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Podrá también dedicarse a toda clase de operaciones de intermediación inmobiliaria. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Carlos Pratti; Vicepresidente: Ema Teresa González; Director Suplente: Nicolás Antonio Palermo. Sede social: Piedras 1077, 6º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 19.536

SIDNEY SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1. Erwin Luis Francisco Padinger, argentino, D.N.I. 13.911.280, nac. el 13-01-1961, soltero, empleado, dom. en Corrientes 1774 3º, Rosario, Prov. Santa Fe., Alejandro Angel Bleuzet, argentino, D.N.I. 10.711.689, nac. el 14-08-1953 casado, empresario, dom. en Lavalle 547, Capital Federal, y Alfredo Martín Soares Gache, argentino, D.N.I. 10.141.482, nac. el 23-09-1952, casado, Escribano Público dom. en Avda. Córdoba 991 7º de Capital Federal. 2. Esc. Púb. Nº 208 del 03-09-1991, Reg. 275 de Capital Federal. 3. "SIDNEY SALUD S. A.". 4. Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Lavalle 547. 5. Organización y Administración de planes de servicios prepagos, médico asistenciales para la atención de quienes se asocien a tales planes. Para ello está facultada para contratar los servicios de médicos, sanatorios, servicios de ambulancias, compra y venta de materiales médicos para la salud y/o con cualquier otra persona o servicio vinculado a dicho objeto. 6. ₳ 5.000.000 cada acción de ₳ 1.000, ordinarias y al portador. 7. Un Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. 8. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9. 30 de junio de c/año. 10. Presidente: Alejandro Angel Bleuzet. Vicepresidente: Jorge Alejandro Angel, argentino, D.N.I. 4.277.657 médico, casado, 48 años, dom. en Avda. Córdoba 991, 7º P. de Capital Federal. Director Suplente Alfredo Martín Soares Gache. Se prescinde de Sindicatura.

El Abogado
Nº 7303

STRATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/7/92. Socios: Perla Luisa Resnik, nacida el 4/5/43, LC. 4.660.593; y Jorge Jaime Resnik, nacido el 27/10/44, LE 4.512.920; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Nazca 724, 5º, B, Cap. Domicilio: Viel 480, 1º, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, viales, ferroviarias, de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. A dichos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, parquizaciones y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal; c) Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Perla Luisa Resnik; Director suplente: Jorge Jaime Resnik.

El Apoderado
Nº 7309

TECNO ELECTRONICA DE PROTECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima "TECNO ELECTRONICA DE PROTECCION S. A." Fecha de constitución 25-6-1992. Escritura Nº 132 Escribano Carlos Arturo Luaces. Registro Nº 266 Capital Federal. Objeto: A) Comerciales: De todo tipo relacionada con la electrónica, electricidad, computación, telefonía, tanto en diseño y construcción de equipos como reparación, venta distribución y alquiler. La instalación derivada de dichas funciones. Diseño de soft, su comercialización y distribución, pudiendo adquirir representaciones, tanto en el país como en el extranjero, así como importar exportar equipamiento del rubro y asociados. B) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse, negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluye las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Capital Social: pesos doce mil. Socios: Fernando Andrés Roccatagliata, casado, argentino, D.N.I. 12.030.481, ingeniero; Manuel Antonio Oliveira, divorciado, argentino, D.N.I. 0.419.924, comerciante; Carlos Santiago Oliveira, casado, argentino, D.N.I. 6.188.213, comerciante; Jorge Eduardo Oliveira, casado, argentino, D.N.I. 7.802.705, comerciante; Armando Raúl Mayora, divorciado D.N.I. 10.608.329, comerciante. Presidente Fernando Andrés Roccatagliata. Cierre de ejercicio 30 de junio. Domicilio: Lima 87 Piso 9º Capital Federal. Representación Presidente o Vicepresidente. Buenos Aires, 15 de julio de 1992.

El Escribano
Nº 7333

TELCONOR INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2-7-92, resolvió reformar los Art. 1º y 4º del Estatuto Social: Art. 1º: La sociedad originalmente denominada "TELCONOR INVERSORA S. A." continúa sus actividades bajo la denominación "B A Equity Holdings S. A." Art. 4º: La sociedad tendrá por objeto exclusivo desarrollar, en general, toda clase de actividades de inversión, con exclusión de las que estuvieren comprendidas en las disposiciones del Artículo 1 de la Ley 21.526 y, en particular, adquirir y mantener una participación en una sociedad constituida o a constituirse a los fines de participar en el Concurso Público Internacional sin base para la privatización de la prestación de los servicios de distribución y comercialización de energía eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires y otras áreas conforme al Pliego de Bases y Condiciones para la venta de las acciones Clase "A" de Edenor S. A. y de Edesur S. A. A los efectos de realizar su objeto la sociedad tendrá Plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El Autorizado
Nº 19.577

TORRES DE GAONA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al Artículo 10, inc. a) de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Santiago Sánchez Elía S. A. (inscripta 9/4/81, Tº 62, Fº 494, Lº 95), domicilio Arenales 1132, Cap. Fed.; "Polledo Sociedad Anónima Industrial, Constructora y Financiera", (inscripta 18/3/77, Nº 704, Lº 84, Tº A de S. A.), domicilio Venezuela 925, Cap. Fed.; y Parenti-Mai Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria, (inscripta 8/9/83, Nº 6289, Lº 98, Tº A de S. A.) domicilio Avda. Leandro N. Alem Nº 896, Pº 5, Cap. Fed.; 2) Escritura Pública del 22/5/92, Fº 1426, y su complementaria del 18/6/1992, Fº 1659, ambas del Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) "TORRES DE GAONA S. A."; 4) Cerrito 1194, Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades, a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoducto, oleoducto, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; 6) Hasta el 31/12/2093; 7) $ 30.000; 8) Uno a tres Directores titulares e igual o menor número de suplente, por tres ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Santiago Luis Sánchez Elía, Vicepresidente: Federico Enrique Mai, Director Titular: Diego Ibañez Padilla, Directores Suplentes: Santiago Sánchez Elía, Carlos Enrique Mai y Jorge Horacio Ibañez Padilla; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 19.542

TRANSEXPRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 11 del 8/7/92 Fº 34 Reg. 1404 Cap. Fed. Ernesto Martín Martínez, cas., nac. 27/2/56, D. N. I. 11.832.778, contador público, dom. Acoyte 490 p. 5º Cap. Fed.; y Oscar Alberto Antonione, soltero, nac. 18/2/58, D. N. I. 12.613.449, comerciante, dom. Lima 2071, Cdad. Córdoba, pro. del mismo nombre, ambos argentinos, constituyeron "TRANSEXPRES S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Comer. Objeto: Comercialización del servicio de transporte de personas y de mercaderías, su stockamiento y distribución, servicio de turismo, alquiler de automóviles, importación y exportación de elementos relacionados al transporte y asesoramiento en temas relativos a esta actividad. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u. con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio Unipersonal: Presidente Ernesto Martín Martínez y

Director Suplente Oscar Alberto Antonione. La representación corresponde al Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejercicio económico cierra el 30/6. Sede Acoyte 490 p 5º Cap. Fed.

El Escribano
Nº 19.467

TRANS LUAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Razón Social: "TRANS LUAR SOCIEDAD ANONIMA". 2) Socios: Rosa Labonia, 64 años, L. C. Nº 0.205.554, comerciante, argentina, viuda, domiciliada en Arevalo 2051, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Gerardo Pascual Salorio, 33 años, D. N. I. Nº 13.505.077, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Roque Sáenz Peña 3575 - Sáenz Peña - Pcia. de Bs. As. 3) Escritura Pública Nº 50 - 03 de julio de 1992 - Escribana Josefa Vece de Dip. 4) Sede Social: Tucumán 455 - 1º "A" - Capital Federal. 5) Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: Comerciales: Transporte terrestre en general de carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra-venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustible, lubricantes, así como productos y sub-productos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y la reparación de vehículos propios y ajenos. Explotar todo lo concerniente al transporte de carga. 7) El Capital Social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.- c/una. 8) Directorio: 1 a 6 duración 3 años. Lo constituyen como Presidente: Rosa Labonia y como Director Suplente: Gerardo Pascual Salorio. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierre de Ejercicio 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 19.526

TREFOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Elena Pachano, argentina, nacida el 23/1/49, soltera, comerciante, D. N. I. 6.055.327, domiciliada en Recaño 650, de Ejército de Los Andes, Partido de Morón, Prov. de Bs. As. y María Angélica Rena, argentina, nacida el 16/8/25, soltera, comerciante, D. N. I. 0.526.923, domiciliada en Ciudad de La Paz 2550 P. B. "2" Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Esc. Nº 188, Fº 524, del 23/6/92, Reg. 1049 de Cap. Fed. 3) Domicilio: Chacabuco 651, 3er. Cuerpo, 1er. piso, Dpto. 26, Cap. Fed. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro o fuera del país. a) Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. b) Inversora financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a Empresas o Sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta y alquiler de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto. c) Comercial: Mediante la compra venta, fraccionamiento, importación, exportación o negociación de mercaderías en general. 5) Capital Social: Pesos: 12.000. 6) Duración: 99 años. 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la Sindicatura según art. 284 último párrafo de la Ley 19.550. Se designa Presidente: María Elena Pachano. Directora suplente; María Angélica Rena. 8) Representación legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio y del vicepresidente en su caso. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 19.594

VOLQUETES Y TRANSPORTES MARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 6/7/92, Nº 191, Fº 433, Reg. 676 de Cap., los Sres. Salvador Nazareno Barbara, arg., 46 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.253.418, dom. en Quirno 240, Cap.; Stella Maris Marino de Barbara, arg., 40 años, casada, comerciante, L. C. Nº 6.718.698, dom. en Quirno 240, Cap.; Manuel Antonio Barbara, arg., 43 años, divorciado, comerciante, L. E. Nº 5.405.956, dom. en Quirno 240, Cap.; y Walter Esteban Roldan, arg., 25 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 17.867.517, dom. en 9 de Julio 1460, Ciudadela, Prov. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: "VOLQUETES Y TRANSPORTES MARINO S. A.". Domicilio: Av. Corrientes 2955, piso 1º, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Transporte de carga, en vehículos de la sociedad o de terceros, alquiler de volquetes, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín. Capital: $ 12.000.- Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 15 miembros titulares. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Salvador Nazareno Barbara. Vicepresidente: Stella Maris Marino de Barbara. Directores Titulares: Walter Esteban Roldan; Ana Josefa Barbara; Apolinaria Córdoba; y Manuel Antonio Barbara. Director Suplente: Néstor Gerardo Hernández. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 de la ley 19.550. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 19.477

VOTRE MAISON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 17/6/92, Fº 528, escribano Fernando G. Scarso se modificó el estatuto en: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a la Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, reformándose al efecto el art. octavo.

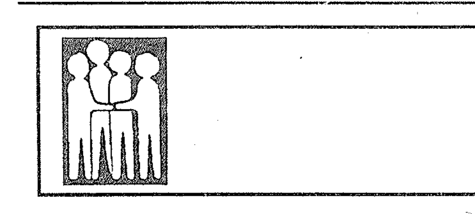
El Escribano
Nº 19.593

ZERIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 180 del 8 de julio de 1992, Registro 234, Capital Federal: Socios: Juan Carlos Ramirez, argentino, casado, comerciante, de 68 años de edad, LE 3.166.637, domiciliado en Tronador 2269, de esta Capital Federal, y Roberto Raúl Ramirez, argentino, divorciado, odontólogo, de 39 años de edad, DNI 10.550.638, domiciliado en Tronador 2269, de esta Capital Federal. 1) Denominación: La sociedad se denomina "ZERIMAR SOCIEDAD ANONIMA". 2) Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Av. Edison Puerto Nuevo, Cabecera Dársena B, oficina 5, Capital Federal. 3) Plazo: Cinco años a partir de a fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) El transporte por agua, tierra y aire, de toda clase de bienes, así como servicios portuarios y extraportuarios y marítimos, incluso actuando como Agente Marítimo, control de cargas, descargas y vigilancia, en zona de puerto y/o fuera de ella, arrendamiento de buques para su explotación, estibajes, aprovisionamiento de buques, despachos aduaneros, representaciones, prestación de todo servicio concerniente a zona de puerto y/o extraportuaria, que sean requeridos por buques y/o mercaderías transportadas. b) Importación y/o Exportación de todo tipo de bienes; y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. c) La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción, y/o administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal. d) Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados; avales, fianzas y otras garantías; préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. e) Explotación y/o administración de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, venta y cría de ganados en general, siembra y/o explotación de cualquier producto del agro. f) El ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos mencionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: $ 50.000.- 6) Directorio: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios; la asamblea fijará el número de Directores y su remuneración de conformidad con el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En caso de pluralidad de titulares el Vicepresidente suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. Presidente: Roberto Raúl Ramirez. Director Suplente: Daniel Alberto Bustos (argentino, casado, comerciante, DNI. 11.837.523, domiciliado en Tronador 2259, PB. "A", Capital Federal). 7) La Sociedad prescinde la sindicatura (Conf. art. 284, ley 19.550). 8) Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año.

El Presidente
Nº 19.588



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AERO CARGAS PEGASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20/6/92, Carlos Alberto Guzmán cedió a Miguel Angel Sanjurjo y Eduardo Jorge Perri la totalidad de sus cuotas sociales de "AERO CARGAS PEGASO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Son 25.000 cuotas de 1 austral ($ 0,0001) valor nominal c/u. Precio: $ 15.000. Las partes se prestan recíproca conformidad por todo lo actuado en la administración y gobierno de la sociedad y desisten de todo reclamo recíproco. Las partes dejan constancia de que la supresión de la inhabilitación de los socios salientes para operar en la misma actividad, o con el mismo objeto social, entra en vigencia de inmediato y beneficia irrevocablemente al cedente. Adriana Alicia Pérez de Guzmán presta consentimiento art. 1277, Cód. Civil.

El Autorizado
Nº 19.473

AISLACIONES HIDROSTATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Inspector General de Justicia se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Contrato Modelo. 1.) Socios: Juan Donnantuoni, argentino, casado, nacido el 21 de agosto de 1935, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 4.164.129, domiciliado en la calle Jacarandáes 6209, 4to. Piso, Departamento "A", Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires y Héctor Jorge Donnantuoni, argentino, divorciado, nacido el 6 de junio de 1943, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 4.417.124, domiciliado en la calle Sarandí 560, 5to. Piso, Departamento "L", Capital Federal. 2.) Fecha de instrumento privado de constitución: 2 de junio de 1992. 3.) Denominación social: "AISLACIONES HIDROSTATICAS S. R. L.". 4.) Domicilio: Junín 558, 6to. Piso, Oficinal Nº 608, Capital Federal. 5.) Objeto Social: Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de productos para impermeabilización hidráulica; y la realización de impermeabilización hidráulica. Comerciales: Mediante la compra-venta, importación y/o exportación, representaciones y mandatos de materiales destinados a la impermeabilización hidráulica y sus accesorios. 6.) Plazo de duración: Diez (10) años. 7.) Capital Social: Pesos cinco mil (5.000). 8.) Representación legal: Juan Donnantuoni y Héctor Jorge Donnantuoni. 9.) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 19.495

ALL WARE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Daniel Molina García, 25 años, argentino, soltero, técnico en electrónica, domiciliado en M. Belgrano 3432 Carapachay Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 18.128.157; Marcelo Pablo Tomasini 28 años, argentino, casado, técnico electromecánico, domiciliado en Pizurno 454 Dep. 8 "A" Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 16.599.856 y Jorge Agustín Fernández, 32 años, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje La Garza 1240, Capital, D. N. I. 13.862.347; 2) Constitución: 13/7/1992; 3) Denominación: "ALL WARE SERVICE S. R. L.". 4) Domicilio: Pasaje La Garza 1240, Capital; 5) Objeto: Proporcionar servicios de computación, informática, telecomunicaciones y fotocopiado, la compra venta de programas de computación, informática, telecomunicaciones, alquiler de programas, importar y exportar sistemas, organizar y realizar cursos, enseñanza y difusión de la informática, compra venta de todo tipo de máquinas y aparatos y accesorios, servicios de reparación instalación, mantenimiento, armado, locación, importación y exportación de máquinas accesorios de sistemas telefónicos y otros sistemas de comunicación. 6) El plazo es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital 3000 pesos; 8) Administración y representación legal en forma indistinta y/o conjunta a cargo de uno o más gerentes por tiempo indeterminado. 9) Cierre del ejercicio 31 de enero; se designa gerentes: Carlos Daniel Molina García; Marcelo Pablo Tomasini, Jorge Agustín Fernández.

El Autorizado
Nº 7322

ALMAR SHIP SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 91 del 17/6/1992, Fº 240, Reg. 1384, Cap. Fed., Luis Alberto Losardo, cas., 1ras. c/Matilde Susana Jora, nac. 10/3/1947, com. D. N. I. 7.596.012, arg. dom. Emilio Castro 5003, Capi. Fed., cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, o sean las 1.000 cuotas sociales a Salomé María Mónica Damelio, cas. 1ras. c/Marcelo Carlos Venini, D. N. I. 11.361.690, nac. 27/3/1955, dom. Catamarca 1115, Cap. Fed., comerc.; por el Precio total de: $ 100. Los Sres. Marcelo Carlos Venini y Salomé María Mónica Damelio, como consecuencia de la cesión de cuotas efectuada, y en sus calidades de únicos socios y titulares del 100 % del Capital Social de "ALMAR SHIP SERVICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven adaptar el actual símbolo monetario y modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social, así: "cuarta: El Capital Social se fija en la suma de un mil pesos, dividido en diez mil cuotas sociales de diez centavos valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente integradas y suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Don Marcelo Carlos Venini: Nueve mil cuotas sociales por valor de novecientos pesos; y doña Salomé María Mónica Damelio: Un mil cuotas sociales por valor de cien pesos." Salvo lo modificado, quedan subsistentes el Contrato Social y sus modificaciones.

El Escribano
Nº 19.561

AMPER WATS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Fernández, Héctor Alfredo, 42 años, separado, arg., empresario, D. N. I. Nº 8.003.837 domiciliado en Gaboto Nº 1510, San Bernardo del Tuyú, Partido de la Costa Pcia. Bs. As.; Paillapan, Osvaldo Nelson, 36 años, casado, arg., empresario, D. N. I. Nº 11.968.052, domiciliado en calle 20 Nº 2530, San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa y García, Omar Horacio, 30 años, casado, arg., empresario, D. N. I. Nº 14.824.883, domiciliado en Santiago del Estero Nº 2678, San Bernardo del Tuyú Partido de La Costa. 2) Instrumento Privado del 18 de junio de 1992. 3) "AMPER WATS S. R. L.". 4) Domicilio: Salta 297 2º Piso Dpto. C, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de reparación de acometidas, instalaciones, conexiones y traslado de medidores Trifásicos y/o Monofásicos. Instalaciones eléctricas domiciliarias y/o industriales. Comercialización de artículos eléctricos, apertura de local para el expendio de todo lo relacionado al rubro electricidad. 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital Social: $ 2.000. 8) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, siendo reelegibles. 9) Gerente: García, Omar Horacio. 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.550

ANÓS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Casiano Iglesias Méndez, argentino naturalizado, nacido el 6/12/1928, D. N. I. 11.455.512; Buenaventura López Labrador, español, nacido el 15/4/1937, C. I. P. F. 6.260.057; Manuel Germinal Ferreiro, español, nacido el 15/4/1931, C. I. P. F. 5.514.094; Francisco Vilela Rodríguez, español, nacido el 27/8/1936, C. I. P. F. Nº 11.520.696, todos casados, comerciantes y domiciliados en Centenera 1500 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 3/7/1992. 3) "ANÓS S. R. L.". 4) Centenera 1500 de Capital Federal. 5) a) La explotación de casas de lunch, bares, restaurantes y toda clase de negocios del ramo gastronómico, con elaboración o no de comidas y bebidas, helados y demás productos alimenticios; b) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y/o mandatos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 600. 8) y 9) La gerencia de la sociedad estará a cargo de los cuatro socios y la representación legal y uso de la firma social será ejercida por los cuatro socios en forma conjunta, excepto para librar cheques en cuentas bancarias en que bastará la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.483

ARQUISUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta privado, 7/7/92, Carlos Alberto Marino Aguilar, arg., casado, maestro Mayor de Obras, 15/8/48, L. E. 7.629.196, Faro Recalada 346, Monte Grande Pcia. Bs. As., Partido de Esteban Echeverría, Julio Fernández, arg., casado, arquitecto, 4/10/39, L. E. 4.301.301, José María Moreno 218, Piso 9º "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Al proyecto y dirección de obras civiles y/o mecánicas; b) A la Construcción sobre inmuebles propio o de terceros de obras civiles y/o Mecánicas; c) Comerciales; compra, venta, permuta, consignación, comisión, comercialización de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros. d) Importación y Exportación de maquinarias equipos y materiales inherentes a la industria de la construcción, e) El ejercicio de representaciones y mandatos relacionados a su objeto social, f) Podrán presentarse en licitaciones públicas o privadas con productos y elementos que hagan a su objeto social; Capital Pesos dos mil; La Adminis.; Repre. uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta socios o no, por la duración de la sociedad, Cierre; 31/7, Sede Social Rodríguez Peña 431, Piso 3º "I" Cap. Fed., designar gerente a Carlos Alberto Marino Aguilar, Julio Fernández.

Nº 19.500

AUDIOLOGIA SUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El capital social se fija en la suma de $ 5.000, dividido en 10 cuotas de $ 500 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ana María Benevent 5 cuotas de $ 500 por un total de $ 2.500 y Gabriel Jorge Beker 5 cuotas de $ 500 por un total de $ 2.500. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo.

Nº 19.496

BARZANA 2167

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Juan Rubén Keushgerian, divorciado, comerc., 44 años, C. I. 10.306.271, Av. Olazábal 5396, Cap.; Santos José Tacchella, casado, industrial, 63 años, D. N. I. 4.044.140, Echeverría 5050, Cap. y Luisa Olga Imerito, casada, comerc., 57 años, C. I. 3.597.188, Echeverría 5050, Cap.; argentinos. 2) Doc. Priv. del 7/7/92. 3) "BARZANA 2167 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Olazábal 5396, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. 6) 5 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma a cargo de Juan Rubén Keushgerian en forma conjunta con uno cualesquiera de los restantes socios. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 19.490

CARLOS A. GALICE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 14/7/92, en resolución unánime de socios "CARLOS A. GALICE Y CIA. S. R. L." aumentó el capital social y modificó la cláusula cuarta del contrato social redactada así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y ocho mil, dividido en sesenta y ocho mil cuotas de un peso, valor nominal cada una".

La Escribana
Nº 19.515

CAVALIERI PROMOCIONES PUBLICITARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado fecha 10/7/1992, Luis Alberto Cavalieri, nacido 21/11/1944, D.N.I. 4.516.022, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Pedro Goyena 829 de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, y Juan Carlos Estrella, nacido 12/6/1951, D. N. I. 8.586.653, argentino, divorciado, Técnico Mecánico, domiciliado en Biarritz 1933 Dto. B de Capital Federal. 1) 30 años. 2) Objeto: Organización general de exposiciones, ferias y congresos, nacionales e internacionales, en el país o en el extranjero, en forma total o parcial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; diseño y construcción de stands, vidrieras, panelería y divisorios, infraestructuras y equipamientos, decoración de locales, compra, venta, importación y exportación de insumos. 3) $ 5000 dividido en 500 cuotas. 4) Ejercicio: 31/1 de cada año. 5) Gerentes: Luis Alberto Cavalieri y Juan Carlos Estrella. 6) Domicilio: Corrientes 2621, Piso 9, Oficina 97, Capital Federal. Buenos Aires, 14 de julio de 1992.

La Autorizada
Nº 19.484

CERES CONFITERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Escritura Nº 278 del 6/7/92 entre Norberto José Pombo, Darío Alejandro Pombo e Iris Felisa García, únicos socios de "CERES CONFITERIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Norberto José Pombo, Darío Alejandro Pombo e Iris Felisa García ceden, venden y transfieren a favor de Ramón Solé Sabate, español, 65 años, comerciante, casado, C. I. P. F. 9.992.030 y Daniel Angel Sole, argentino, 32 años, comerciante, casado, D. N. I. 13.552.435, ambos domiciliados en Alvear 260 Martínez, la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 600.000. Se modifica la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1. Gerentes: Ramón Solé Sabate y Daniel Angel Solé.

La Autorizada
Nº 19.533

CONSTRUCTORA CARALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución: Acto privado del 13/4/92. 2. Socios: Carlos Avelino de Jesús Torres, 42 años, con domicilio en Mazcardi y Cuzco sin número, Gran Burg, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 5.414.112 y Alejandro Daniel Aiello, 29 años con domicilio en C. F. Melo 4185, Florida Pcia. de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 16.071.640, ambos argentinos casados. 3. Denominación: "CONSTRUCTORA CARALE S. R. L.". 4. Domicilio Social: Charlone 385 1º A, Cap. Fed. 5. Plazo: 20 años. 6. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Constructora Mediante la construcción y refacción de todo tipos de edificio, obras viales, instalaciones de redes eléctricas, de bajo, media y alta tensión, obras hidráulicas, desagües y redes cloacales, instalaciones de redes de gas natural, gasoductos, instalaciones de redes telefónicas y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura de carácter público y/o privado dirección y proyecto de dichas obras que serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias y reglamentos; b) Inmobiliaria: Mediante compra-venta, arrendamientos y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512

de Propiedad Horizontal, la subdivisión de tierras, su urbanización y loteo. c) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y explotación de concesiones, tanto municipales como nacionales, provinciales o privadas, relacionadas con las actividades enumeradas. d) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creada o a crear, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionan con el objeto social. 7. Capital Social: $ 4.000. 8. Administración: Estará a cargo de los socios Carlos Avelino de Jesús Torres o Alejandro Daniel Aiello en forma indistinta. 9. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 19.461

CPD & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 25/6/92, se constituyó "CPD & ASOCIADOS S. R. L.". Socios: Fernando Aristóbulo Del Valle, de 29 años, casado, D. N. I.: 16.089.670, abogado, domiciliado en Av. Libertador 2882, 10, "C", Olivos; Gabriel José Paradiso, de 27 años, D. N. I.: 17.035.938, soltero, Licenciado en relaciones del Trabajo, domiciliado en Constitución 2649, Ramos Mejía, Rubén Alfredo Camertoni, casado, abogado, de 41 años, L. E.: 8.385.988, domiciliado en Joaquín V. González 4511, 4º "D", Remedios de Escalada; y Alberto Bizzanelli, de 33 años, D. N. I.: 12.785.817, casado, Licenciado en comercialización, domiciliado Martín y Omar 757, San Isidro, todos argentinos, de la Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Tucumán 458, 1º, "2", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Servicios: Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: Técnicos, económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos. De consultoría: Consultoría y asesoramiento para empresas en Recursos Humanos, Derecho, Auditoría, Organización, Administración, Análisis, y Desarrollo Organizacional, Ingeniería, Economía, Psicología, Sociología, Ciencias Sociales, educación a entidades públicas y/o privadas del país o del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado y factibilidad, de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, capacitación de personal, intervención operativa para la puesta en marcha de programas la realización de toda clase de operaciones relacionada con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y fiscalización de personal. Celebrar acuerdos de "Joints Ventures y/o Franchising" de realización en el país o en el extranjero, y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Plazo: 10 años. Capital: $ 400, representado por 400 cuotas. Administración y Representacion: Socios Gerentes. Fiscalización: A cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano
Nº 19.527

DISTRIBUIDORA EN MANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Juan Miguel Tenaglia, argentino, D.N.I. 17.209.328, nac. el 3-11-1965, soltero, empleado, dom. en Virrey Olaguer y Feliú 2617 2º "B" de Cap. Fed. y Ramona Mercedes Clavel de Ojeda, argentina, L.C. 5.278.992, nac. el 15-04-1944, casada, ama de casa, dom. en Escobar 2429, Cap. Fed. 2. Esc. Púb. Nº 83, del 8-04-1992. 3. "DISTRIBUIDORA EN MANO S. R. L.". 4. Ciudad de Buenos Aires, actualmente Virrey Olaguer y Feliú 2617 2º "B". 5. Transporte de pasajeros y/o cargas, encomiendas que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados y letras de cambio por cualquier medio, ya sea marítimo, fluvial, aéreo, terrestre, y ferroviario dentro o fuera del país. 6. 99 años desde su inscripción. 7. $ 20.000. 8. A cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerentes a Juan Miguel Tenaglia y Ramona Mercedes Clavel de Ojeda. 9. 31 de diciembre de c/año.

El Abogado
Nº 7304

DISTRIBUIDORA GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-6-92. Socios: Mario Gallo, italiano, casado, comerciante, 62 años, CIPF Nº 3.886.653, Morelos 746 Lomas del Mirador y Gilda Gallo, italiana, casada, comerciante, 60 años, CIPF Nº 4.553.975, Morelos 746, Lomas del Mirador. Denominación: "DISTRIBUIDORA GALLO S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Compra, venta, permuta, locación, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de bebidas y productos alimenticios. Capital: $ 12.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social Alvarez Jonte 5137, 4º piso "23", Capital.

La Autorizada
Nº 19.537

DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que, por Contrato privado del 9-10-91, el Sr. Pedro Bello cede, vende y transfiere a la Sra. Reducinda Nélida García, argentina, casada, L.C. Nº 3.978.935, nacida el 21-12-40, domiciliada en Hidalgo Nº 561, P. 8º "B", Capital, profesión comerciante, la cantidad de siete mil (7000) cuotas que poseía en la sociedad.

La Autorizada
Nº 19.464

ELEKTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. 65 del 7-7-1992, Reg. 1109 Cap. Socios: Gabriel Ricardo Isola, 12-6-62, comerciante, casado, DNI. 14.987.224, domicilio: Videla 126, 9º 4, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Alejandro Victor Ben, 13-8-58, técnico electrónico, casado, DNI 12.001.803, domicilio: Gral. Rondeau 281, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Pablo Alberto Grande, 6-2-69, técnico electrónico, soltero, DNI. 20.617.235, domicilio: Azul 234, Cap.; y Bernardo Alberto Altman, 29-6-56, ingeniero en electrónica, casado, DNI 12.311.300 domicilio: San Nicolás 2316, "B", Cap. todos argentinos Cap. Nombre: "ELEKTRA S. R. L.". Objeto: a) Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comercialización, importación, exportación, licitaciones públicas o privadas nacionales e internacionales, depósito, promoción, transporte, distribución, fabricación, ensamble, desarrollo, investigación, instalación, asesoramiento, mantenimiento y reparación de equipos de telefonía, télex, facsimil (fax), servicios satelitales, radioenlaces, sistema de computación y software, fibras ópticas, equipos de electromedicina, sistemas cerrados de televisión y seguridad, equipos de audio y video, robótica y control numérico y equipamiento de oficina. b) Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y demás actos de intermediación relacionados con los productos antes enunciados. Duración: 99 años a partir inscripción. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 30-6 cada año. Gerentes: Los 4 socios, 3 ejercicios. Depósito: $ 100 c/u. Sede social: Humberto 1º 985 - 15 "4" - Cap. Federal.

El Escribano
Nº 19.480

EL TALERO DE PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 8 de julio de 1992, con firmas certificadas por escribano público. Socios: Alicia Estela Barrera, argentina, médica, mayor de edad, casada con Jorge Valero, DNI: 11.187.815, domic. Guatemala 4408 - 1er piso - "A" Capital, Ernesto Ramón Bugallo, argentino, comerciante, mayor de edad, divorciado, DNI: 10.358.273 con domicilio en Blanco Encalada 3422 - 3ero. "C", Capital, Federico José Baldrich, argentino, comerciante, mayor de edad, casado con Liliana Pampin, LE: 8.186.428, domic. Guatemala 4621 depto. 3 - PB - Capital y Liliana Mercedes Díaz, argentina, docente, mayor de edad, divorciada, DNI: 6.521.858, domic. Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 2070 - 2do. piso - "17" - Capital. Denominación: "EL TALERO DE PLATA S. R. L.". Duración: Tres años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: la explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente parrillas, restaurantes, rotiserías, bares, pizzerías, cafeterías, confiterías salones de recepción o fiestas, compra venta de toda clase de productos alimenticios envasados o naturales comidas preparadas o precocidas, cocidas, asadas, a la parrilla, al horno, o al spiedo, especias, con o sin alcohol cafés, tes, embutidos, productos de panadería de todo tipo, artículos varios de kioskos y todo otro elemento afín a los especificados. Capital: $ 4.000. Administración: dos socios gerentes, indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Guatemala 4487 - Capital.

El Autorizado
Nº 7320

EL ZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: César Darío Pereyra, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 815 de Capital Federal, de 28 años de edad, DNI. 16.439.742, Francisco Madeo, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Velazco 1589 de Capital Federal, de 23 años de edad, DNI. 20.464.461, Fernando Aníbal Eguren, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Charcas 4755 de Capital Federal, de 38 años de edad, DNI. 11.261.482, Hugo Roberto Pereyra, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Charcas 4755 de Capital Federal, de 24 años de edad, DNI. 18.233.944 Juan Madeo, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Gascón 792 de Capital Federal, de 51 años de edad, DNI. 4.377.263, Inocencia Madeo, italiana, casada, comerciante, domiciliada en Tres Arroyos 815 de Capital Federal, de 50 años de edad, CI. 5.491.164, Alma Luz Petruzza argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Neuquén 2374 de Capital Federal, de 49 años de edad, DNI. 4.944.039. Nombre: "EL ZAR S. R. L.". Domicilio social: Migueletes 1093 de Capital Federal. Objeto: Compra, venta, distribución, importación, exportación de frutas, hortalizas, carnes y todos sus derivados y realizar cualquier otra actividad que haga al mejor cumplimiento del objeto social, Plazo: 99 años, Capital: $ 5.000, Administración: 1 o más gerentes socios o no, Gerentes: Fernando Aníbal Eguren, Alma Luz Petruzza, Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada en Buenos Aires a los 10 días del mes de Julio de 1992.

El Abogado
Nº 19.511

EMPEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Carlos Eduardo Mosquera, casado, 44 años, DNI 5.407.981, licenciado en economía, Av. J. B. Alberdi 872, 7º A, Cap.; Victor Manuel Estevez Vázquez, español, casado, 41 años, licen. en administración, DNI 92.291.630, C. Barros 108, 11 E, Cap. y Félix Maldonado, arg., casado, 35 años, comerciante, DNI 12.451.663, Pringles 457, 1º A, Cap. 2) Doc. Priv. del 7/7/92. 3) "EMPEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Bolivar 391, 7º A, Cap. 5) a) importación y exportación de toda clase de mercaderías; b) ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones y representaciones; c) la prestación de servicios de asesoramiento y gestión en todo lo relacionado a comercio exterior; exportación e importación de bienes de consumo y de capital; servicios técnicos profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional y representaciones comerciales en el país y en el exterior. 6) 99 años desde registración; 7) $ 2.000. 8) gerentes Carlos Eduardo Mosquera y Victor Manuel Estevez Vázquez por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 19.489

ESIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 24/6/92 el socio Elías Fortunato Abraham cede 2166668 cuotas a Enrique Elías Abraham; a Ricardo Rubén Abraham 7166666 cuotas y a Fanny Ester Abraham 5166666 cuotas. El cedente renuncia a la gerencia. Se prorroga la duración fijándosela en 25 años a partir del 1/1/73. Se reforma arts. 4º, 5º y 6º.

La Autorizada
Nº 19.491

ESMERROLL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23-6-1992 se constituyó "ESMERROLL ARGENTINA S. R. L.". Socios: Pascual Orfano, argentino naturalizado, 60 años, DNI 11.122.353 domiciliado en Constitución 3084, Cap. y Jorge Raúl Papa, argentino, 47 años, DNI 11.713.377, domiciliado en Barrio Gral. Paz, Edif. 67 P 8 Dto "D", Villa Celina, P. B. A., ambos casados y empleados; 99 años; Objeto; el fraccionamiento de productos abrasivos y químicos, la fabricación de trapos para soldaduras de estaño, la comercialización de herramientas para plomería, gas y construcción y la venta de sanitarios; Cap. Social: $ 1.000; Cierre ejercicio: 31-12 c/año; Administración: Pascual Orfano y Jorge Raúl Papa por tiempo indeterminado, Antonio Juan Orfano, argentino, casado, 37 años, industrial, DNI 17.613.075, domiciliado en Constitución 3084, Cap. por 5 años. Sede: San Antonio 405, Cap.

La Autorizada
Nº 7318

ESTACION DE SERVICIO NOGUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 25.7.91, los socios de "ESTACION DE SERVICIO NOGUERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social afin de adecuar la cifra del capital social al signo monetario australes, y cuyo texto dice así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes 0,30 dividido en 3.000 cuotas de A 0,000010, suscripto e integrado por los socios en partes iguales.

El Abogado
Nº 19.475

FC ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 7/7/92 se constituyó "FC ELECTRONICA S. R. L.", por instrumento privado. Socios: Fernando Mario Foretic, 36 años, arg. divorciado en 1ras. núpcias, comerciante, dom.: Rivadavia 6346 14to. "E", DNI 11.816.795; Cristian Alfredo Bianucci, 32 años, arg., casado, electrotécnico, dom.: García de Cossio 5627, DNI 13.222.474; Clara Leonor Casales, 27 años, arg., soltera, comerciante, dom.: Rivadavia 6346 14to. "E", DNI 17.801.467 y doña Irina Foretic, 31 años, casada arg., comerciante, dom.: García de Cossio 5627, DNI 14.433.530 y todos los socios con los domicilios en esta Ciudad. Sede social: García de Cossio 5627, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto: a) Fabricación: fabricación de transformadores, autotransformadores, fuentes de alimentación y sus derivados para equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos; b) Comercial: la compra y venta de bienes muebles, transformadores, autotransformadores, fuentes de alimentación y sus derivados para equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos, su comercialización, alquiler, transporte, almacenamiento, distribución, exportación e importación. Duración: 15 años. Capital Social: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 v/n cada una. Suscripto: 100 % Integrado: 25 % en dinero en efectivo. El saldo dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción

de la sociedad. Sr. Fernando Foretic y Cristian Bianucci 360 cuotas c/u y Clara Leonor Casales e Irina Foretic 40 cuotas c/u. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de los Sres. Fernando Foretic y Cristian Bianucci, en calidad de socios gerentes, quienes actuarán en forma indistinta, por el término de 2 ejercicios. Ejercicio social: Cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 19.452

FLASH CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 14 de Abril de 1992. Socios: Norberto Edmundo Croce, 47 años, casado, argentino, chofer, con DNI 7.751.934, domiciliado en Avda. Vélez Sársfield 1141 de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y Armando Juan Tachella, 45 años, casado, argentino, chofer, con DNI 7.778.305, domiciliado en Paso 4981 de Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y Luis Alberto Pane, 33 años, casado, argentino, chofer con DNI 12.953.118, domiciliado en Venezuela 4066, Piso 5º, Dt. "C" de Capital Federal, y Ricardo Sergio Igarzabal, 34 años, casado, argentino, chofer, con DNI 14.901.427, domiciliado en Castro Barros 1149, Piso 5º, Dto. "F" de Capital Federal, y Luis Tomaseli, 33 años, casado, argentino, chofer, con DNI 12.680.550, domiciliado en Catrilo 4960 de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "FLASH CAR S. R. L.". Sede Social: calle 15 de Noviembre Nro. 1332, de Capital Federal. Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: Prestación del servicio de auto remise; transportes en general; operaciones comerciales de toda naturaleza que su capacidad jurídica le permita; comprar, vender, arrendar, subarrendar inmuebles para sí o para terceras personas; realizar operaciones en comisión y/o en consignación donde sea parte, directa o indirectamente interesada; ejercer operaciones inmobiliarias y/o financieras. Duración: 10 años contados desde su inscripción registral. Capital: pesos 2.000. Gerencia: La administración social será ejercida por los socios (o un tercero) en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. A la fecha de constitución la Gerencia será ejercida por el socio Norberto Edmundo Croce, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31 de Diciembre.

El Socio Gerente
Nº 19.581

FRIGORIFICO LOS ANGELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por convenios privados de fecha 2 de mayo de 1990 y 3 de Setiembre de 1991, se modificó las cláusulas cuarta y sexta del contrato social de la siguiente forma: Cláusula Cuarta; La sociedad tendrá una duración de 5 años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Cláusula sexta: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta mil australes, suscripto e integrado con el saldo acreedor de las cuentas particulares de cada socio dividido en cincuenta mil cuotas de un austral cada una distribuidas de la siguiente manera: cuarenta y cinco mil cuotas para la Sra. María Susana D'Alesandro y cinco mil cuotas para el Señor Angel Nicolás Demarco.

El Socio
Nº 19.503

GRUPO EDITORIAL HISPANOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro José Lo Iacono, 52 años, LE 4.312.601, Hidalgo 438, 1º, Cap.; Rafael Del Buono, 65 años, CI 4.316.291, 14 de julio 1950, Temperley, Bs. As. y Raúl Alberto Caracciolo, 39 años, DNI 10.703.544, Cochabamba 2731, Cap.; argentinos, casados y editores. 2) Doc. Priv. del 2/7/92. 3) "GRUPO EDITORIAL HISPANOAMERICANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Av. Corrientes 1250, 4º J, Cap. 5) la edición, comercialización al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y consignación de libros, revistas y textos científicos, técnicos y obras literarias en general y demás actividades afines y complementarias. 6) 20 años desde registración. 7) $ 2.000. 8) gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma conjunta dos cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 19.492

HERBORISTERIA ALSINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/5/90 los socios Sebastián Gavilán, María del Carmen Buzzurro y Marcelo Sebastián Gavilán, ceden a don José Marcelo Benaim, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. 14.769.061, domiciliado en José María Moreno 306, 4º Piso "C" Capital Federal, 150, 150, 300 cuotas del capital, respectivamente, de HERBORISTERIA ALSINA S.R.L. La socia María de los Angeles Gavilán cede a don Marcelo Sebastián Gavilán 150 cuotas sociales de Capital de dicha sociedad. Sebastián Gavilán y María del Carmen Buzzurro manifiesta que son cónyuges entre sí quedando implícitamente prestado el consentimiento mutuo según el art. 277 del Código Civil.

El Autorizado
Nº 19.460

HOSYPED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales y modificación artículo cuarto: Instrumento Privado del 22 de mayo de 1992. Socios: Mirta Silvia Carnevale, argentina, soltera, comerciante, 36 años, D.N.I. 12.464.056, Lavalle 1569, 7mo. dto. 710 y Oscar Emilio Jastrzebski, argentino, divorciado, 35 años, comerciante, D.N.I. 12.022.959, San Juan 3335, ambos vecinos Capital Federal. Cesión cuotas sociales 66 del señor Jorge Norberto Iannone a la señorita Carnevale y aprobación del señor Jastrzebskila. Modificación Artículo Cuarto: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto instalar droguería destinada al fraccionamiento de drogas, distribución y comercio de productos medicinales al por mayor, y preparación de material aséptico, fabricación, comercialización, importación, exportación de productos médicos quirúrgicos, instrumental de cirugía, equipamiento hospitalario, implantes y prótesis, elementos de ortopedia, fisiatría y traumatología y todo tipo de elementos médicos, veterinarios y odontológicos, representaciones, transferencia de tecnología, pudiendo realizar dichas actividades por cuenta propia o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos.

El Escribano
Nº 7281

HUMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 39 del 10/6/92 fº 109 Reg. 799 Cap. Fed., Moisés Astromujoff cedió a favor de su consocio Hugo Fernández las 3.000 cuotas que tenía en "HUMAGA S.R.L." y se retiró de la sociedad renunciando a su cargo de gerente. Y se reformaron las cláusulas 4º: El capital es de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: 6.000 cuotas por Hugo Fernández y 3.000 cuotas por c/uno de los señores Jacobo León Averbuj y Gabriel Angel Averbuj. 5º: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Hugo Fernández y Gabriel Angel Averbuj con el cargo de gerentes y el uso de la firma social a cargo de ambos en forma conjunta. Y 9º.

El Escribano
Nº 19.469

HUMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 2 del 24/6/92 fº 4 Reg. 1404 Cap. Fed. Hugo Fernández cedió a favor de su consocio Gabriel Angel Averbuj las 6.000 cuotas que tenía en "HUMAGA S.R.L." y se retiró de la sociedad renunciando a su cargo de gerente. Y se reformaron las cláusulas. 4º: El capital es de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: 9.000 cuotas por Gabriel Angel Averbuj y 3.000 cuotas el señor Jacobo León Averbuj. 5º: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Gabriel Angel Averbuj con el cargo de gerente y el uso de la firma social a su cargo en forma individual y 9º.

El Escribano
Nº 19.470

INGFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Contrato Social: 07/07/92. Socios: José Carlos Figueroa González, español, nacido el 5 de marzo de 1948, C.I. 6.082.859, ingeniero, casado, domiciliado en la calle José María Moreno 932, Haedo, Pcia. de Buenos Aires y Elida Vicente, argentina, nacida el 31 de agosto de 1937, L.C. 3.618.145, escribana, casada, domiciliada en la calle José María Moreno 932, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "INGFI S.R.L.". Domicilio: Perú 731, 3er. piso "B", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: Dedicarse: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio de la Nación o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Importación, exportación, fabricación y/o comercialización, compra, venta, permuta, financiación, distribución, locación y consignación de todo tipo de maquinarias, repuestos, elementos y accesorios referidos al rubro industrial y especialmente el gráfico, de materiales ferrosos, no ferrosos, celulosas o plásticos, en todos sus aspectos. II) Prestación de servicios de reparación y mantenimiento; instalaciones civiles e industriales, mecánicas, eléctricas y electromecánica; montaje; modificaciones; III) Ejercer la representación comercial de fabricantes nacionales y extranjeros de toda clase de máquinas, productos y/o mercaderías elaboradas, semielaboradas o materias primas destinadas al mejor cumplimiento del objeto señalado. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las Leyes y este Contrato. Capital Social: Pesos Veinte Mil ($ 20.000). Administración, representación y uso de la firma social: estarán a cargo de los socios Elida Vicente y José Carlos Figueroa González quienes revisten el cargo de gerentes, forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 19.497

INSTITUTO GERIATRICO BERUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 10/4/92, la sociedad "INSTITUTO GERIATRICO BERUTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social, reformando el artículo 4º del contrato social, así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos pesos, dividido en 300 cuotas, de un peso, valor nominal, cada una, que los socios suscriben en su totalidad, en dinero efectivo, en la siguiente proporción: Emma Noemí del Carmen Edan de Aceves: 75 cuotas: Estela Mónica Yovanetti de Demonty: 75 cuotas; Alberto Daniel Aceves: 75 cuotas y Federico Demonty: 75 cuotas, integrándose en este acto, el veinticinco por ciento, y el saldo en el plazo de dos años".

El Autorizado
Nº 7292

INSTITUTO GERIATRICO BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 23/3/92, la sociedad "INSTITUTO GERIATRICO BUSTAMANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentó su capital social, reformando el artículo 4º del contrato social, así: "Cuarto: El capita social se fija en la suma de trescientos pesos ($ 300), dividido en 300 cuotas, de un peso, valor nominal, cada una, que los socios suscriben en su totalidad, en dinero efectivo, en la siguiente proporción: doña Emma Noemí del Carmen Edan de Aceves: 75 cuotas y don Alberto Daniel Aceves: 225 cuotas, integrándose en este acto, el veinticinco por ciento, en dinero efectivo, y al saldo en el plazo de dos años".

El Autorizado
Nº 7291

INTER-MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/7/92. Hernán Sackmann Sala, soltero, 26 años, DNI 17.359.524, J.C. Paz 1511, Martínez; y Marcelo Rafael Gertel, casado, 31 años, DNI 14.564.313, Pasaje Stephenson 2884, Martínez; argentinos y comerciantes; "INTER-MARKET S.R.L.", Gaboto 835, Capital; Plazo: 90 años. Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados, en especial de artículos de limpieza, de tocador, perfumería, bazar, juguetería, bijouterie, textiles, electrónicos y alimentos. La comercialización, consignación, representación y distribución de productos de tocador, limpieza, bazar, juguetería, textiles, electrónicos y toda clase de alimentos. Cap.: 2.000. Adm.: Gerentes: los socios en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 7297

ITL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Antonio Gelabert, nacido el 14/3/1950, abogado, L.E. 8.326.927, domiciliado en Córdoba 456; Rubén Oscar Rivero, nacido el 9/6/1955, comerciante, DNI. 11.739.508, domiciliado en Pico 2172; y Horacio Norberto Rodríguez Penelas, nacido el 23/8/1954, contador, DNI. 11.316.798, domiciliado en Junín 1361, piso 6º B, todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 18/6/1992. 3) ITL S.R.L. 4) Avda. Córdoba 456, piso 6º A de Cap. Fed. 5) a) Consultora y mandataria en la creación y desarrollo de proyectos y emprendimientos turísticos de cualquier naturaleza; b) Explotación del ramo de hotelería, tiempo compartido, apart hotel y hospedaje en general; c) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, administración, consignación, locación e intermediación de inmuebles urbanos y rurales; d) Construcción, reparación, mantenimiento, aplicación y refacción de toda clase de inmuebles y obras civiles e industriales, públicas o privadas; y e) Importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 1.200. 8) y 9) La gerencia de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes ejercerán la representación legal en forma indistinta. 10) 31 de Mayo de c/año.

El Autorizado
Nº 19.482

KARTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Del 26/6/92 (Reg. 21 CF). Socios: a. Raúl Angel Colombo, argentino, nacido 4/12/66, DNI 18.400.020, soltero, domiciliado Cochabamba 2331, San Martín, Prov. de Buenos Aires, comerciante; b. Alberto Aldo Ríos, argentino, nacido 26/1/38, L.E. 5.619.645, casado, domiciliado en Isaac Newton 1661, Santos Lugares, Prov. de Buenos Aires, comerciante. Plazo: 30 años. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación en forma mayorista o minorista, de todo tipo de muebles en general cualquiera sea la materia prima y/o el material con que se fabriquen o estén fabricados así como a la compra, venta, importación y exportación de todos y cada uno de los elementos y materiales utilizados y/o necesarios para su fabricación. Capital: $ 3.000, 3.000 ctas. $ 1 c/u. Administración: socio gerente Raúl Angel Colombo, exclusivamente con carácter permanente y tiempo indeterm. Domicilio: Avenida Córdoba 6040, Capital Federal. Ejercicio: 31 marzo.

El Escribano
Nº 19.548

KOLFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL AVISO Nº 4600 DE FECHA 27/5/92

José Millares, español, casado, CI Nº 3.698.850, renuncia al cargo de socio gerente de KOLFOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Abogada
Nº 7343

LAVA JEAN'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 7 de julio de 1992 se constituye la sociedad. 1) Socios: María Cristina Cabarcos Paz, cubana, casada, nacida el 29 de octubre de 1959, DNI 92.143.978, comerciante, con domicilio en la calle French 2336 piso 8º Depto. "D", Capital Federal y Armando Luján Casco, argentino, casado, nacido el 24 de octubre de 1964, DNI. 16.957.982, comerciante, con domicilio en la calle Campos 55, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: 7 de julio de 1992. 3) Denominación: "LAVA JEAN'S S. R. L.". 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1132 piso 3º oficina "16", Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a realizar por cuenta propia o en representación de terceros a la actividad de lavadero, tintorería industrial y la compra y venta de telas procesadas y/o procesar. 6) Duración: Será de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos mil quinientos. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social será en forma indistinta de cualesquiera de los socios, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes. 9) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia
Nº 19.502

LILAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. priv. del 7/5/92; 2) "LILAD S. R. L."; 3) Adolfo P. Carranza 2751, Cap. 4) 99 años desde su inscripción: 5) Adrián Marcelo Bortz, argentino, divorciado, 44 años, L. E. 5.221.458, Humahuaca 4080, 2º, Capital y María Liliana Bortz, argentina, casada, 40 años, D. N. I. 6.701.977, Adolfo P. Carranza 2751, Capital; 6) Objeto: Comercialización, representación, importación y exportación de artículos textiles, cueros, bijouterie, piedras preciosas, artículos regionales y artesanales y platería; 7) $ 2.000.-; 8) Admin. y repres.: Los gerentes; 9) 31 de julio de cada año; 10) Gerentes: Adrián Marcelo Bortz y María Liliana Bortz.

El Autorizado
Nº 19.507

MADERERA JUAN B. JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1) Oscar Esteban Bendranas, argentino, 7/4/29, comerciante, L. E. 4.049.541, casado; Gustavo Oscar Bendranas, argentino, 16/2/60, comerciante, DNI 14.009.194, casado; Roberto Blanco, argentino, 20/12/60, ingeniero agrónomo, DNI 14.394.980, casado; todos domiciliados en Juan B. Justo 9441, Capital Federal. 2) Escritura Nº 19 del 7/7/92 Fº 45, Registro Nº 417. 3) "MADERERA JUAN B. JUSTO S. R. L.". 4) Juan B. Justo 9433 de Capital Federal. 5) Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades: Carpintería mecánica, corte, desbaste de troncos y madera en bruto. La fabricación, industrialización, venta y comercialización de muebles y cualquier otro producto de madera en general. Importación y Exportación. 6) 99 años. 7) $ 10.000.-. 8) Administración a cargo de 3 gerentes quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. 9) Gerentes: Oscar Esteban Bendranas = Gustavo Oscar Bendranas = Roberto Blanco. 10) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 7332

MARANATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/5/92; 1) Socios: Mario Luis González, argentino, nacido el 30/7/92, D. N. I. 10.801.358, divorciado, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 2297, P. 1ro. Depto. "D", Cap.; José Manuel González, argentino, nacido 25/6/92, D. N. I. 10.554.134, soltero, domiciliado en la calle Monasterio 930, Vte. López; ambos comerciantes. 2) "MARANATA S. R. L.". 3) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Explotación de garage, prestación del servicio de guarda y depósito de vehículos automotores en el Garage sito en la calle Lamarca 1966 de Cap. Fed. A tal fin podrá celebrar contratos de locación, disponer el alquiler de las cocheras por hora, día, semana, quincena, o mes; Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, la celebración de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios; Constructora: La construcción de casas, chalets, residencias, edificios, cocheras o garages. 5) Capital: $ 4.000,00. 6) La administración y representación legal estará a cargo de todos los gerentes, actuando en forma conjunta, por el término de duración de la misma. 7) Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. 8) El domicilio se fija en la calle Emilio Lamarca 1966, de Capital Federal. 9) Gerentes: Mario Luis González y José Manuel González.

El Autorizado
Nº 7335

ORGANIZACION WILLIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Privada del 28/5/92 Carlos Alberto Castillo, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, D. N. I. 10.559.347, con domicilio en Martínez 146, González Catan, Pcia. Bs. As.; Angel William Silva Figueroa, uruguayo, divorciado, comerciante, de 36 años de edad, D. N. I. 92.137.582, con domicilio en Rosales 268, 9º Piso, Unidad 7, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; María Rosa Burrone argentina, divorciada, comerciante, de 42 años de edad, DNI. 6.362.111 con domicilio en Inés de Pons 228, Villa Tesei, Pcia. Bs. As. Denominación: "ORGANIZACION WILLIAM S. R. L.". Tiene su domicilio legal y giro social en la calle Juan Domingo Perón 1648, 1º "D" de la Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Asesoramiento, estudios y servicios integrales, para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros y/o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. b) Asesoramiento, estudios y servicios integrales de marketing, comercialización, investigación de mercados, promoción y venta de planes de asistencia médica pre-paga, publicidad y jurídicas en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Cuarto: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos, dividido en cuotas de un peso, valor nominal, cada una, aportadas por los socios de acuerdo al aporte del capital: Angel William Silva Figueroa el 75 % o sea 1500 cuotas; Carlos Alberto Castillo el 20 % o sea 400 cuotas; y María Rosa Burrone el 5 % restante o sea 100 cuotas. Integran en este acto en un 25 % en dinero efectivo, obligándose los socios, a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, a contar de la fecha del presente contrato. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios Angel William Silva Figueroa y Carlos Alberto Castillo en calidad de Gerentes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.459

PROPERT'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, estado civil, edad, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Carlos Osvaldo Bruno, argentino, divorciado, 39 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.684.383, Paroissien 4686, 2º "A", Capital, y Oscar Alfredo Pavese, argentino, casado, 35 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 13.565.516, Aranguren 818, 14º, "B", Capital. Fecha del contrato constitutivo: 06 de diciembre de 1991. Razón social: "PROPERT'S S. R. L.". Domicilio legal: Juramento 1899, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse a la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de indumentaria de todo tipo, sin uso, para hombres mujeres y niños, marroquinería y sus accesorios, por cuenta propia y/o asociada a terceras sociedades compatibles. Capital social: 30.000.000 de australes (hoy 3.000 pesos) dividido en 30.000 cuotas de mil australes (hoy 0,10 pesos) cada una de valor nominal suscriptas por Carlos Osvaldo Bruno 15.000 cuotas y 15.000.000 de australes (hoy 1.500 pesos) y Oscar Alfredo Pavese 15.000 cuotas y 15.000.000 de australes (hoy 1.500 pesos). Plazo y duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición del órgano de administración, nombres de sus miembros y duración en sus mandatos: Son Gerentes de la sociedad Carlos Osvaldo Bruno y Oscar Alfredo Pavese, duración en el cargo 10 ejercicios. Organización de la representación legal: La administración de la sociedad, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, duración en el cargo 10 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 7329

RAMFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Instrumento privado de fecha 30 de abril de 1992. 2º) Socios: Jorge Héctor Fernández, argentino, nacido el 14 de octubre de 1951, casado en primeras nupcias con doña Noemí Mónica Franscesia, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, bajo el número 10.089.801, hijo de don Roberto Fernández y de doña Haydee Ronsero, domiciliado en Llavallol 309, de la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, de la Provincia de Buenos Aires, y don Osvaldo Víctor Maciel, argentino nacido el 8 de junio de 1960, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, bajo el número 14.000.209, hijo de don Victoriano Maciel, con domicilio en la calle Santa Cruz 29, de la localidad de Témperley, del Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires. 3º) Duración: Es de veinte años (20), contados a partir de la fecha de la suscripción del contrato. 4º) Objeto: El objeto social, será, explotación del rubro comercial denominado "Autoservicio", "Supermercado", "Hipermercado" "Almacén", "Despensa", "Fiambrería", consistente en la venta y comercialización de productos alimenticios, de perfumería, de limpieza y ferretería, ya sea al mayoreo o menudeo, tomando terceros para idénticas tareas y labores, en calidad de empleados, representantes, viajantes de comercio, encargados de sucursales, promotores, distribuidores, concesionarios, consignatarios o vendedores ocasionales. Importación y Exportación. 5º) Capital Social: Se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000.-) dividido en cinco mil cuotas (5.000 cuotas) de pesos uno ($ 1.-) cada una de valor nominal. 6º) Domicilio legal: El domicilio legal será calle Gavilán 155 de Capital Federal. 7º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.; 8º) Gerentes: Los socios se denominarán Gerentes, es decir que ambos socios en el aspecto societario se denominan Gerentes. La Administración, Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, o sea, ambos Gerentes, en forma mancomunada, conjunta e inseparable, no constituye un acto social, aquel que fuera realizado sin la participación activa y efectiva de ambos gerentes, siendo nulo de nulidad absoluta. 9º) Sede Social y designación de Gerentes: En este acto, los socios, deciden: a) Establecer la Sede Social en el domicilio anteriormente indicado, calle Gavilán 155 de Capital Federal. b) Designar gerentes a los Sres. don Jorge Héctor Fernández y don Osvaldo Víctor Maciel, cuyos datos personales son consignados y especificados en el encabezamiento del presente, c) Autorizar al Doctor Daniel Alberto Fernández, titular del Documento Nacional de Identidad expedido por el Registro Nacional de las personas, bajo el Nº 11.104.375, a fin de tramitar la inscripción del presente contrato social ante la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indiquen dichos organismos, otorgando los instrumentos necesarios, acompañar y desglosar documentación y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la ley 19.550.

El Abogado
Nº 19.455

RHODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: 1) López José Oscar, argentino, casado, 28 años, comerciante, D. N. I. Nº 16.893.519, domiciliado en Rivadavia 4194, Piso 12, Of. "D", Capital Federal; Todel Anton, estadounidense, casado, 63 años, Economista, D. N. I. Nro. 92.473.426, domiciliado en Rivadavia 4194 Piso 12, Of. "D", Capital Federal; Fernández Clemer, uruguayo, casado, 49 años, comerciante, D. N. I. Nro. 92.015.425, domiciliado en Rivadavia 4194, Piso 12, Of. "D", Capital Federal y Turone Oscar Alfredo, argentino, casado, 41 años, comerciante, D. N. I. Nro. 8.591.468, domiciliado en Rivadavia 4194, Piso 12, Of. "D", Capital Federal; 2) Instrumento del 10/07/92; 3) "RHODO S. R. L."; 4) Rivadavia 4194, Piso 12, Of. "D", Capital Federal; 5) 99 años; 6) Compra, Venta, Importación y Exportación de Bienes, permitidos por la legislación vigente, en general y en particular minerales, piedras preciosas o semipreciosas, ya sea naturales, sintéticas, reconstituidas o imitaciones en vidrio, plástico, madera o cualquier otro material orgánico y/o inorgánico, maquinarias, accesorios, materiales e insumos necesarios para ser utilizados en su transformación. Fabricación de artesanías a partir de las mencionadas (Pulido, tallado, corte, lapidación y actividades conexas sobre las mismas); 7) $ 500.-; 8) En forma conjunta cuatro gerentes por el término de 20 años, siendo reelegibles; 9) López José Oscar, Todel Anton, Fernández Clemer y Turone Oscar Alfredo; 10) 30 de junio cada año.

La Autorizada
Nº 19.462

ROCHA Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en la sociedad "ROCHA Y CIA. S.R.L." por Escritura Nº 67, pasada al Folio 234 en fecha 18/06/92, el socio Horacio Angel Amícola, de 75 años, LE. 0.146.373, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Mendoza 5375, 5to./17 de CF. con el consentimiento de su esposa doña Ana Lovisolo (CI.PF. 5.148.330) donó gratuitamente por lo que cedió y transfirió por partes iguales a sus hijos Julio Horacio Amícola, de 47 años, LE. 4.523.049, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Andonaegui 2138, 3º B de CF. y a doña Elida Mabel Amícola, de 49 años, DNI. 4.539.032, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Mendoza 5363, 5/A de CF. la totalidad de sus cuotas sociales que ascienden a 450, de valor hoy pesos cada una: 0,0000001, y que representan un Capital Social hoy de pesos: 0,0000045.

El Abogado
Nº 7352

SERVICIOS EN GRANDES RIOS DE PILOTAJE Y PRACTICAJE "S. G. R."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. 22 del 3/7/92 pasada al Fº 51, Reg. 569 Cap. Fed., se constituyó "SERVICIOS EN GRANDES RIOS DE PILOTAJE Y PRACTICAJE "S. G. R." S. R. L". Socios: Juan Eduardo Mosqueda, casado, nac. 6/9/32, DNI 5.792.005, com., dom. Luis Ma. Campos 1053, 9º, Eliodoro Miguel González, cas., nac. 9/11/36, LE 7.540.852, marino, dom. Directorio 1820, ambos Cap. Fed., Roberto Ramírez, div., nac. 8/2/36, LE 5.921.837, dom. Brown 3087, Rosario, Pcia. Sta. Fe, marino Oscar, Roberto Leguizamón, div., nac. 17/8/56, DNI 12.403.428, dom. Brown 473, Quilmes, marino, Pcia. Bs. As., arg. Duración: 5 años desde inscr. Objeto: Tareas de practicaje y pilotaje en zonas de practicaje y pilotaje obligatorios; prestación servicios periféricos de traslados, embarque y desembarque de prácticos; servicios de amarre en puerto; peritajes navales; control de cargas; planes de carga y descarga de buques; determinación decalados; determinación y liquidación averías; asesoramiento naval y técnico para buques; control de reparaciones; estudio y ejecución de proyectos de dragados y balizamientos en Ríos y puertos y desinfección en bodegas y contenedores. Cap. Social: $ 15.000.- repres. por 300 cuotas de $ 50 c/u. Administración: 3 gerentes. Uso firma social: 2 conjuntos. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejercicio: 31 dic. c/año. Gerentes: Eliodoro Miguel González, Juan Eduardo Mosqueda y Oscar Roberto Leguizamón. Dom. Diag. Norte 1122, 5º "A", Bs. As.

El Escribano
Nº 19.458

SIXTEL GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura 148 del 8/7/92 se constituyó "SIXTEL GESTION S.R.L.". Socios: Nélida Ibarra, argentina, 7/6/35, casada, LC 5.620.010, San Carlos 1800, edificio 10, 1º "D", Monte Chingolo, Lanús Este, Buenos Aires; Susana Szyp, argentina, 2/8/50,

casada, DNI 6.363.385, Riobamba 107, Lanús, Buenos Aires; Alfredo Osvaldo Arguello, argentino, 7/7/51, soltero, LE 10.089.800, Presidente Avellaneda 736, Remedios de Escalada, Buenos Aires; Adriana Noemí Gallegos, argentina, 29/3/54, casada, DNI 11.170.392, Los Patos 3326, Remedios de Escalada, Buenos Aires; Liliana Inés Elsner, argentina, 18/9/60, casada, DNI 14.106.363, Avenida 9 de julio 4714, Lanús, Buenos Aires, todos comerciantes; Domicilio: Capital Federal; Objeto: Locutorio de titularidad ajena y correo privado; mensajería y receptoria de avisos; Correo electrónico, telex y envío-recepción de facsímiles; transmisión mediante interactivos y banco de datos; comercialización de artículos de telefonía, comunicaciones e informática; contrataciones para instalación de aparatos telefónicos, intercomunicación y de telefonía móvil o celular; recepción de solicitudes de trabajos de imprenta y lo relacionado con edición, autoedición e impresión de papelería, publicaciones y fotocopiado; asesoramiento y desarrollo de modelos de organización de métodos contables y de administración; composición, procesamiento de textos, traducciones y realización de escritos oficiales; gestión multidisciplinaria comercial e industrial, mailing, publishiment, management y marketing; Duración: 99 años; Capital: $ 1.000; Administración: Gerencia a cargo de todos los socios en forma individual o conjunta; Fiscalización: a cargo de socios; Representación legal: a cargo de socios en forma individual o conjunta; Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 7282

TRANSPORTES BORDOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos José Bordoy, nació 26/6/1937, DNI 4.207.508, domicilio Santiago del Estero 536, 3º, "5", Cap. Federal; José Fernando Fraga, nació el 30/9/1945, domicilio Diagonal 135 Nº 2138, Tropezón, Prov. Bs. Aires, LE. 4.534.760, ambos casados y Luis Felipe Bordoy, nació el 7/11/1943, DNI 4.423.771 domicilio Pueyrredón 365, Villa Ballester, Prov. Bs. Aires, soltero, todos argentinos, comerciantes. 2) 29/6/1992. 3) "TRANSPORTES BORDOY S. R. L.". 4) Don Bosco 3825, PB, Of. 3, Cap. Federal. 4) Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aporte de capitales, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito, constitución, transferencia o cesión de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación de establecimientos agrícolas, avícolas, apícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, tambos. Formalización de contratos de arrendamiento, aparcerías y pastoreo, operaciones afines y complementarias. Realización de toda clase de mandatos y servicios de administración de bienes, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos en la materia y profesionales con título habilitante. Compra, venta, distribución, consignación de artículos y mercaderías en general. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos, textiles. Industria de la madera y materiales para la construcción. Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. Construcción de obras civiles y públicas como así también de reparaciones, refacciones, remodelaciones y todo otro trabajo sobre inmuebles. Transporte fluvial, marítimo, urbano por rutas nacionales, provinciales o internacionales, de personas, bienes y semovientes, alquiler de vehículos. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 1.000.- 8) Gerentes todos los socios. 9) Firma conjunta de dos cualesquiera de los socios gerentes Sres. Carlos José Bordoy, Luis Felipe Bordoy y José Fernando Fraga. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.552

TRANSPORTES GARCIA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6/7/92; Héctor Osvaldo García, casado, 50 años, LE 7.715.491; Leonor Alicia Correa, casada, 48 años, DNI 4.922.162 y Juan Pablo García, soltero, 24 años, DNI 20.023.556; argentinos, comerciantes y domiciliados en Avda. Córdoba 1646, piso 5º, Dpto. 195, Capital; "TRANSPORTES GARCIA E HIJOS S. R. L.", Avda. Córdoba 1646, piso 5º, Dpto. 195, Capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación del servicio de fletes y mudanzas y transportes de mercadería, maquinaria, semovientes, ganados y toda clase de bienes, ya sea con medios propios y/o de terceros tanto por vía terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo; Cap.: $ 20.000.-; Adm.: Gerentes: Los socios Héctor Osvaldo García y Leonor Alicia Correa, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/7.

El Apoderado
Nº 7298

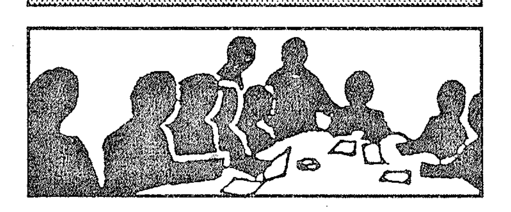
VIA TERRESTRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 29/6/92; Johanna Lee Rascovsky, cede a Víctor Edgardo Elena, argentino, casado, 33 años, comerciante, DNI 12.676.346, Beiró 2529, Olivos; 4.500 cuotas de la sociedad "VIA TERRESTRE S. R. L." por el monto total de $ 4.500; coloca al cesionario en su mismo grado de prelación, incorporándose el mismo como gerente. Se modifica la cláusula 4º, fijando el Capital social en $ 10.000.

El Apoderado
Nº 7294

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (AMPsi)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (AMPsi) convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de setiembre de 1992, a las 21 horas, en su sede de Pueyrredón 510, 2º Piso "B" Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe y análisis de la situación de AMPsi ante sentencia juicio laboral.
2º) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta.

La Secretaria - La Presidente
e. 21/7 Nº 19.494 v. 21/7/92

"B"

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de BULL GRILL S.A., a realizarse el 14/8/92 a las 16 hs., en 1a. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria en Avda. de Mayo 1201 Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 por el ejercicio finalizado el 31/3/92.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Distribución de honorarios a los directores aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550/72.
6º) Elección de director suplente por renuncia del Sr. Francisco R. Contrera.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.559 v. 27/7/92

"C"

CITROEN ARGENTINA S.A.I.C. En Liquidación Registro Nº 9154

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 10 de Agosto de 1992 a las 10 horas en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, Oficina 82, Capital Federal para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración del Informe de la Comisión Liquidadora, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión de la Comisión Liquidadora y Sindicatura.
4º) Honorarios y Liquidadores y Síndicos.
5º) Renovación de la Comisión Liquidadora.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.505 v. 27/7/92

COLONIA ATUEL SUD Y BODEGA Y VIÑEDOS LA PRADINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 10 de agosto de 1992 a las 9 hs. en 1º Convocatoria y a las 9,30 hs. en 2ª Convocatoria en Av. Alvear 1598 P.B. Capital Federal para tratar el siguiente temario:

1º) Firma del acta.
2º) Reforma Estatutos Arts. 1º, 3º, 4º y 11º.

y

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10 de agosto de 1992 a las 10.30 hs. en 1ª Convocatoria y a las 11 hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente temario:

1º) Firma del acta.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 Ley 19.550 al 31/12/90 y 31/12/91.
4º) Tratamiento del resultado de los ejercicios mencionados en el punto anterior.
5º) Honorarios Directores y Síndico por los ejercicios al 31/12/90 y 31/12/91.
6º) Fijación número de miembros del futuro directorio y designación de sus titulares.
7º) Elección de Síndico.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.513 v. 27/7/92

"D"

DANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992, a la finalización de la Asamblea Extraordinaria, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, of. "C" de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades;
2º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los Estados Contables por el Ejercicio Económica finalizado el 31 de diciembre de 1991, así como la Memoria que los presenta;
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
5º) Fijación del número de Directores y su elección;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente; y
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.563 v. 27/7/92

DANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a DANO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de agosto de 1992, a las 10 horas, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, of. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades;
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 2.000.000, para suscribir acciones de Dafu S.A.;
3º) Modificación de los Estatutos Sociales;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.564 v. 27/7/92

"F"

FERRETAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Agosto de 1992 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en la calle Lavalle 1646, 3er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 44 cerrado el 31 de diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.583 v. 27/7/92

"H"

HARAS ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992 en primera y segunda convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente en 25 de Mayo 244, piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora para convocar a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1990 y el 30 de junio de 1991.
4º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Vicepresidente

NOTA: Para poder participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones nominativas o certificados de depósito en el domicilio legal, 25 de Mayo 244, piso 2º de Capital Federal los días Lunes a Viernes de 14 a 18 horas con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 21/7 Nº 19.553 v. 27/7/92

"M"

MOBILE PHONES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 7 de Agosto de 1992, a las 15 horas, en la calle Suipacha 1380, 3er. piso, Capital Federal, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la Convocatoria fuera de término.
2º) Remoción de un Director por Mayoría Simple, y designación de un reemplazante.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.531 v. 27/7/92

MUTUAL DE CORREDORES DE NOEL Y CIA. Mat. I.N.A.M. Nº 317 Personería Jurídica Nº 4976

CONVOCATORIA

La MUTUAL DE CORREDORES DE NOEL Y CIA, invita a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 14 de agosto próximo a las 19 hs. en su sede, Santo Domingo 2748 de Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 1 y 6 de los estatutos.
3º) Tratamiento y aprobación fuera de término de las Memorias, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y 1991.

Buenos Aires, julio 2 de 1992.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.465 v. 21/7/92

"P"

PALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 14 de Agosto de 1992 a las 9 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 10 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades y el informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1992.
3º) Destino de los resultados acumulados.
4º) Remuneración propuesta al Directorio y Síndicos.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.587 v. 27/7/92

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSULTORIA MUTUAL

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 31 de Agosto de 1992, 21 hs., en Amenábar 1531 piso quinto oficina A de Capital Federal, con el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación ejercicio al 30 de abril de 1992.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.530 v. 21/7/92

"S"

SANYM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de SANYM S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de agosto de 1992 a las 17 horas en el local social Av. L. N. Alem 424, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance General al 31 de marzo de 1992 y su documentación Art. 234 Ley 19.550.
2º) Distribución utilidades y retribuciones Directores y Sindicatura.
3º) Consideración Actualización Contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

Depósito de acciones en plazo de ley (9 a 18 hs. de lunes a viernes).

e. 21/7 Nº 19.525 v. 27/7/92

"U"

UANDAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA
Legajo Nro. 29.635

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de agosto de 1992 a las 10 horas, en el local social Pinzón 375 PB Dto. A, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Informar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550. Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1991.
4º) Absorción del quebranto acumulado.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Determinar honorarios del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 15 de julio de 1992.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.520 v. 27/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"E"

Jorge E. Silva, abogado, con domicilio en Paraná 426, 6to. piso, departamento "C", Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que Walter Isidro Casal, con domicilio en la calle Juan Manuel Blanes 167, 1er. piso, Departamento "6", Capital Federal, vende a Diego Ramón Izaguirre y Elsa Isabel Prencesvalle, con domicilio en la calle Caroceros 1868, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio sito en la calle ESMERALDA 390, Capital Federal, del rubro de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266" y "Venta de bebidas en general". Oposiciones de Ley en Av. Pueyrredón 2247, Capital Federal.

e. 21/7 Nº 19.585 v. 27/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALQUILER INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
S. A.
Expte. 87.555

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 29/6/1992 se aumentó el Capital Social a $ 20.000 y se emitieron 19975 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 de un voto por acción. Los tenedores de acciones podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo de Ley. Los suscriptores deberán integrar el 100 % en dinero efectivo al momento de la suscripción. Las suscripciones se efectúan en Maipú 859 - 8º piso Capital en el horario de 10 a 18 hs. a partir del 20/7/1992.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.540 v. 23/7/92

"B"

BRIDEL
S. A. C. I. F. y A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 4/12/91 se designó Director único y Presidente al señor Miguel Angel Delmonte.

El Presidente
e. 21/7 Nº 7295 v. 21/7/92

"C"

CASA ARTUS
Sociedad Anónima, Comercial

Se hace saber que por escritura Nº 85, del 21/4/92, ante el Escribano de esta Capital don S. Darío Laurencena a cargo del Registro 524, la sociedad protocolizó: El Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 27/3/92, donde se designa el nuevo Directorio; y el Acta de Directorio Nº 206 del 30/3/92, donde se distribuyen los cargos, por 2 años, quedando integrado así: Presidente: Herta Müller de Schwippert; Vice-Presidente: Rodolfo Juan Schwippert; Directores Titulares: Ingeborg Seehausen; Nicolás Schwippert; Juan Joaquín Schwippert.

El Escribano
e. 21/7 Nº 19.488 v. 21/7/92

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

COMUNICA LA ADJUDICACION DE PRESTAMO AL 30/6/92

170944, 173366, 179621, 159423, 172029, 177811, 162783, 178978, 172595, 151757, 176702, 175196, 179867, 175586, 172697, 179292, 167281, 153617, 179008, 173253, 178368, 155914, 170910, 176738, 163783, 173234, 173800, 178567, 175576, 161046, 161047, 177616, 163247, 177147, 179099, 178778, 178359, 178154, 159063, 171304, 172445, 177189, 176367, 151906, 169241, 177139, 169316, 169317, 173789, 179983, 175715, 168132, 170899, 163944, 178387, 167929, 177931, 171879, 179478, 182514, 181435, 166495, 155309, 169265, 175632, 163233, 164357, 149668, 176080, 156722, 177745, 174517, 168082, 144587, 164092, 177318, 174847, 163673, 174717, 174718, 173772, 173210, 178795, 169098, 170144, 181592, 174730, 177557, 170848, 175688, 163706, 155550, 179037, 178282, 157979, 177628, 174241, 173416, 177341, 180250, 165028, 176904, 176526, 177241, 172460, 179733, 158478, 171327, 164748, 166387, 178338, 171021, 178252, 180646, 177520, 165582, 168740, 181006, 179623, 176778, 162006, 170405, 178707, 168507, 169253, 172022, 160748, 168920, 173582, 176501, 166452, 174032, 178850, 176903, 173780, 170518, 170453, 166781, 178689, 176752, 176590, 175812, 164857, 163049, 165517, 180641, 174376, 178363, 175730, 171496, 177943, 170585, 163716, 178568, 156724, 178293, 164497, 174529, 176556, 166726, 172985, 166007, 175673, 177999, 177640, 178993, 178148, 176154, 178883, 173459, 174580, 175898, 177685, 176031, 161296, 177633, 173187, 172695, 170320, 156865, 163889, 164337, 166613, 165259, 171014, 163897, 181438, 177386, 167307, 166940, 182557, 158463, 160058, 163612, 175031, 177850, 178711, 177731, 179597, 179463, 171159, 167058, 173448,

El Director General
e. 21/7 Nº 19.566 v. 21/7/92

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "PANASONIC PLAN" efectuada el 26 de junio de 1992, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional

G:P0134S:O:051; G:P0137S:O:053; G:P:014S:O:099; G:P0142S:O:005 LD:O:077; G:P0143S:O:063; G:P0145S:O:030; G:P0147S:O:078; G:P0151S:O:063; G:P0158S:O:001 L:O:024; G:P0159S:O;082; G:P0165S:O:033; G:P0169S:O:069; G:P0170S:O:034;G:P0175S:O:047; G:P0177S:O:008 L:O:083; G:P0179S:O:089; G:P0182S:O:057; G:P0184S:O:085; G:P0186S:O:072; G:P0188 L:O:013 S:O:047; G:P0194S:0:03; G:P0200S:O:036; G:P0201S:O:087; G:P0207S:O:023; G: P0219S:O:008; G:P0223S:O:069; G:P0227S:O:001; G:P0238S:0:37; G:P0243S:O:100; G:P0250S:O:015; G:P0253S:O:063; G:P0260S:O:001; G:P0261S:O:100; G:P0262S:O:091; G:P0268S:O:100; G:P0269S:O:100; G:P0271S:O:066; G:P0291LD:O:051 S:O:054; G:P0320S:O:010; G:P0321S:O:001; G:P0322S:O:001; G:P0338S:O:063; G:P0339S:O:001;G:P0340S:O:002 LD:O:056; G:P0342L:O:036 S:O:058; G:P0345S:O:091; G:P0346S:O:001; G:P0347S:O:001 L:O:022; G:P0348L:O:068 S:O:100; G:P0350:O:044 L:O:095; G:P0352LD:O:002 S:O:023; G:P0354S:O:001; G:P0356S:O:001; G:P0357S:O:001 L:O:056; G:P0361S:O:024 LD:O:040; G:P0362S:O:001 L:O:083; G:P0365S:O:100; G:P0366S:O:001; G:P0367S:O:100; G:P0368S:O:100; G:P0370S:O:100; G:P0371S:O:024 LD:O:025 LD:O:042; G:P0372S:O:001; G:P0375S:O:100; G:P0377S:O:001 L:O:079; G:P0378S:O:001; G:P0384S:O:018; G:P0388S:O:015 LD:O:053; G:P0394S:O:081; G:P0395S:O:004; G:P0398S:O:001 L:O:048; G:P0400L:O:012 S:O:023 LA:O:027; G:P0401S:O:001; G:P0402S:O:001 L:O:051; G:P0403S:O:002 LD:O:013 LD:O:054; G:P0404S:O:001 L:O:056; G:P0405S:O:002 LD:O:028; G:P0406S:O:001; G:P0407S:O:053 L:O:072; G:P0408LD;O;012 S:O:018 LD:O:019; G:P0409S:O:028; G:P0410LD:O:043 S:O:058; G:P0412S:O:001 LD:O:008 L:O:043; G:P0413L:O:004 S:O:100; G:P0414S:O:001 LD:O:007; G:P0416L:O:071 S:O:100; G:P0418S:O:001 L:O:008; G:P0420LD:O:015 S:O:047; G:P0421S:O:001; G:P0424S:O:002 LD:O:013 LD:O:016 LD:O:023; G:P0426S:O:005 LD:O:015 LD:O:016 LD:O:023 LD:O:024; G:P0427S:O:001 L:O:009; G:P0428S:O:001 LD:O:016 LD:O:023; G:P0429S:O:001; G:P0432S:O:001 LD:O:015 LD:O:016; G:P0433S:O:006; G:P0434S:O:001 LD:O:068;G:P0435S:O:001; G:P0436S:O:001 L:O:077; G:P0438S:O:017;G:P0439S:O:001 L:O:071; G:P0440S:O:008 LD:O:019 LD:0:023; G:P0441S:O:021 LD:O:022; G:P0442L:O:007 S:O:047; G:P0445S:O:024; G:P0447LD:O:017 S:O:018; G:P0448S:O:006 LD:O:015; G:P0452S:O:001; G:P0453S:O:063; G:P0455S:O:001 L:O:016; G:P0456S:O:001 L:O:010; G:P0457S:O:017, LD:O:023; G:P0459S:O:001 L:O:076; G:P0460S:O:017; G:P0461S:O:063 L:O:066; G:P0464S:O:023; G:P0465S:O:001 L:O:011; G:P0468S:O:001; G:P0469S:O:008; G:P0470S:O:001 L:O:051; G:P0471S:O:001 L:O:018; G:P04473S:O:001 L:O:015; G:P0477S:O:001 L:O:011 LA:O:037; G:P0478S:O:015; G:P0479S:O:001 LD:O:006; G:P0480S:O:001; G:P0482S:O:001; G:P0483S:O:008 L:O:032; G:P0484S:O:018; G:P0485S:O:001; G:P0486S:O:001 L:O:013; G:P0489S:O:001; G:P0493S:O:001; G:P0495LD:O:006 S:O:019; G:P0496S:O:001; G;P0497S:O:001; G:P0498S:O:001 L:O:021; G:P0499S:O:001 L:O:023; G:P0501S:O:001 LD:O:027; G:P0503S:O:001; G:P0504S:O:001 L:O:002; G:P0505S:O:013 L:O:029; G:P0507S:O:001 L:O:031; G:P0508S:O:001 L:O:004 LA:O:036; G:P0510S:O:005; G:P0512S:O:001 L:O:006; G:P0513S:O:001 L:O:026; G:P0515S:O:001 L:O:037; G:P0516L:O:002 S:O:008; G:P0517S:O:018 LD:O:023; G:P0519L:O:028 S:O:047; G:PO520S:O:001; G:P0522S:O:036; G;P0523S:O:001 L:O:033; G:P0524S:O:001 LD:O:016 LD:O:019; G:P0526S:O:001 L:O:058 LA:O:073; G:P0528S:O:001 L:O:008; G:PO529S:O:001; G:P0530S:O:001; G:P0531S:O:001 L:O:015; P0535S:O:001 L:O:012; G:P0536S:O:001 L:O:042; G:P0538S:O:001; G:P0539S:O:001 L:O:011; G:P0541S:O:001 LD:O:022; G:P0542S:O:001 L:O:009; G:P0543S:O:001 L:O:015; G:P0544S:O:001 L:O:035 LA:O:064 LA:O:069; G:P0545S:O:001 L:O:006 LA:O:024; G:P0548S:O:001 L:O:017; G:P0550S:O:001 L:O:011; G:P0551S:O:001 L:O:010 LA:O:014 LA:O:033 LA:O:034 LA:O:036; G:P0552S:O:001 L:O:012; G:P0553S:O:001 L:O:003

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.556 v. 21/7/92

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "LEUVEN PLAN" efectuada el 26 de junio de 1992, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional

G:A0001LD:O:014 LD:O:022 LD:O:035 LD:O:050 S:O:078; G:A0002 S:O:001 LD:O:014 LD:O:017 LD:O:019 LD:O:034 LD:O:052 LD:O:072; G:A0003S:O:008 L:O:050; G:A00065:O:006 L:O:025

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.555 v. 21/7/92

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del Ciclopuma Plan efectuada el 26 de junio de 1992, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G Tipo/Grupo — O Orden — S Sorteo — L Licitación — LD Licitación Desierta — LA Licitación Adicional

G B0001S O 005 G B0002S O 078 G B0005S O 001 G B0006S O 001 L O 006 G B0007S O 001 L O 042 G B0008S O 001 LO 071.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.554 v. 21/7/92

"E"

EAST
S. R. L.

El 15/5/92 por instrumento privado se modificaron los siguientes arts. Primero: La sociedad se denomina EAST S. R. L. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 0,0002 dividido en 20 cuotas de 0,00001 valor nominal c/u., que los socios ya han suscripto e integrado en la siguiente proporción: Delfor Miguel Cane, ocho cuotas; Tomás Bradlye, ocho cuotas y Gabriel Héctor Siro, 4 cuotas.

La Escribana
e. 21/7 Nº 19.597 v. 21/7/92

ETINA
S. A.

Se hace saber por un día que por renuncia del Presidente: Sr. Jorge Natalio Kleiner y Director Suplente: Sra. Esther Sasson, por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 6/12/91, el Directorio quedó constituido: Presidente: Sr. Roberto Gustavo Vázquez, Vicepresidente: Sr. Nicolás Martín Caputo, Directores Titulares: Sres. Mauricio Macri y Luis Da Costa, Directores Suplentes: Sres. José Luis Caputo, Jorge Antonio Caputo, Guillermo Vellisone y Leonardo Maffioli.

El Presidente
e. 21/7 Nº 7306 v. 21/7/92

EL PEHUEN-MAPU
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber: Que por Asamblea General de Socios del 6/5/91 de la sociedad EL PEHUEN-MAPU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se resolvió su disolución social, nombrándose liquidadores a todos los socios señores Pedro Sánchez Ramírez, Baltasar Sánchez Ramírez, Juan Vicente Manzl, Vicente Miguel D'Agostino, Efraím Bernardo Armus, y Ezrah Armus. Dicha acta fue protocolizada con fecha 26/6/92, Nº 182, Fº 411, Reg. 676 de Cap. Fed.

El Escribano
e. 21/7 Nº 19.476 v. 21/7/92

"F"

FIPLA
S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1992, la sociedad "FIPLA S. A." ha integrado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares: lic. Gustavo Rafael Gurovich, Ing. Carlos Alberto Lanosa, Ing. Guillermo Armando

Marcucci, e Ing. Carlos Seminario; Directores Suplentes: Ing. Carlos Manuel Vidal Bentolila, suplente del Ing. Guillermo Armando Marcucci, Ing. Osvaldo Panzica, suplente del Ing. Carlos Alberto Lanosa, Dr. Roberto Jesús Barraza, suplente del Ing. Carlos Seminario y Sr. Klaus Bruno Meierhold, suplente del Lic. Gustavo Rafael Gurovich. Y por acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1992 fue designado Presidente del Directorio el Ing. Guillermo Armando Marcucci.

La Escribana
e. 21/7 Nº 7283 v. 21/7/92

"L"

LA FORTUNA
S. A. Argentina de Seguros Generales

Se comunica a los Sres. accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 31 de octubre de 1990 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 25.080 o sea un incremento de $ 24.440 para capitalizar aportes irrevocables ya realizados. Se convoca a los Sres. accionistas por 30 días para que hagan uso del derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la ley de sociedades.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.569 v. 23/7/92

LENG ROBERTS SEGUROS
S. A.

Comunica que por Actas de Asamblea y directorio ambas del 20/2/92, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Juan C. Roberts; Directores Titulares: Victor A. D'Atri; Alfredo D. Larripa; Horacio A. Grosso; Carlos M. Guevara; Leopoldo J. Gey; Miguel Bittenbinder; Guillermo H. Boero; Director Suplente: Angela M. de Serricchio; Síndicos Titulares: Mario E. Vázquez; Oscar M. Castro; Alberto Piedrafita; Síndicos Suplentes: Eduardo L. Llanos; Santiago C. Lazzati; Luis A. Tredicce.

El Autorizado
e. 21/7 Nº 19.575 v. 21/7/92

"O"

ONEMAR
S. A.

Complementario publicación de fecha 14, 15 y 20 de abril de 1992. Conforme con el Art. 83 de la ley 19.550, referido a la fusión por absorción con Modul Tiles S. A. se informa que los activos y pasivos en miles de australes rspectivamente son los siguientes: Onemar S. A. 49.812.064- y 17.422.626-; Modul Tiles S. A. 24.232.493 y 20.427.443-, según Balances Especiales al 31/10/1991.

El Directorio
e. 21/7 Nº 19.584 v. 23/7/92

PERALES AGUIAR
S. A. Constructora, Industrial y Comercial.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de la sociedad de fecha 25 de junio de 1992, se informó que fue suscripto un total de u$s 5.500.000,- del monto de u$s 5.700.000,- de Obligaciones Negociables autorizado a emitir por Comisión Nacional de Valores en Disp. 693/92, procediéndose a solicitar a dicho Organismo la cancelación de autorización a la oferta pública del remanente de u$s 200.000.

El Presidente
e. 21/7 Nº 19.579 v. 21/7/92

PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1992, la sociedad "PIRELLI CONSULTORA CONDUCTORES E INSTALACIONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" ha integrado su Directorio en la siguiente forma: Directores Titulares Carlos Manuel Vidal Bentolila, Carlos Alberto Lanosa y Guillermo Armando Marcucci; Director Suplente: Roberto Jesús Barraza. Y por acta de Directorio de fecha 30 de abril de 1992 fue designado Presidente del Directorio el Ing. Guillermo Armando Marcucci.

La Escribana
e. 21/7 Nº 7285 v. 21/7/92

PUBLICACIONES GASTRONOMICAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por escritura Nº 933 del 20 de julio de 1989 labrada ante el Escribano Adan Néstor Segurado Notario titular del Registro Número quince Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires, se resolvió disolver "PUBLICACIONES GASTRONOMICAS S. R. L." inscripta en la Inspección General de Justicia el día 16 de julio de 1987 bajo el número 3910 del Libro 88 de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Abogado
e. 21/7 Nº 7330 v. 21/7/92

"T"

TOTAL PLAN
Soc. Anón. Empresa de Ahorro para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondientes al mes de diciembre 91 realizados el día 30 de diciembre del 91

GPO.	ORD.	ADJ.
0001	003	S
0001	006	L
0004	009	S
0005	044	L
0005	086	S

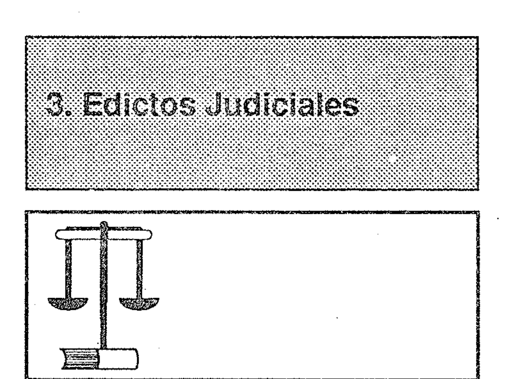
Cantidad Reg. leídos 5

IMPORTANTE:

La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 21/7 Nº 18.990 v. 21/7/92

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, interinamente a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, con sede en Paraguay 1536 Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ANTONIO ANIBAL GONZALEZ, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho, en los autos "SELLANES IRURETA, CASIMIRA MARIA y Otra c/GONZALEZ, ANTONIO y Otros s/daños y perjuicios" (acc. trán. c/les. o muertes), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 21/7 Nº 19.586 v. 22/7/92

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ELIAS LASANSKY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1992.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8-7-92 al 13-7-92.
e. 21/7 Nº 18.213 v. 23/7/92

Nº 54

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 54, sito en Paraguay 1457, 1er. piso, Cap. Fed. cita por 15 días a BLANCA DORA FIGUEROA, BERTA RAMONA FIGUEROA y a JUANA DORILA ESPERANZA JIMENEZ y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento de Río Hondo, Pcia. de Santiago del Estero, denominado Las Décimas, Distrito Sotelos, compuesto de 108 ha. 53 a y 65 ca cuyos límites son Norte, Este y Sud: Con más terreno de la misma propiedad Décimas y al Oeste: Con Mansupa lote 27 de Ceja de los Juárez de la Reserva Provincial de Río Hondo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos: "MECOZZI, ANGEL JOSE c/BLANCA DORA FIGUEROA y otros s/Prescripción adquisitiva veinteañal" Exp. 2399/4-09-86 que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Provincia de Santiago del Estero a cargo de la Dra. Elvecia Antonia Nuñez, Secretaría de la Dra. Nora M. de Parnas, bajo apercibimiento de rebeldía y designación del Defensor de Ausentes. El presente fue ordenado en los autos "MECOZZI ANGEL JOSE c/FIGUEROA BLANCA s/exhorto". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1992.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 21/7 Nº 7357 v. 22/7/92

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Nº 94, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de DAVID VERDE Y MAGDALENA BORDAS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 21/7 Nº 19.391 v. 23/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO JOSE GALLESIO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 21/7 Nº 19.436 v. 23/7/92

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, cita y emplaza por 15 días a herederos de don JUAN LUIS JACOBE y/o quien se considere con derecho sobre las sepulturas 1ra., 2da., 3ra, Nº 48, Secc. 8va. del Cementerio del Norte (Recoleta), en autos "JACOBE de ESTRUGAMOU, LAURA TERESA c/JACOBE, JUAN LUIS s/Usucapión". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1992.
Julio A. Auliel, secretario.
e. 21/7 Nº 7323 v. 22/7/92

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, Secretaría Nº 19, cita a la Señora ADRIANA QUIROZ a fin de que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos NOCEDA RICARDO LUIS ALBERTO s/Guarda bajo apercibimiento de resolver la cuestión de acuerdo a las constancias de autos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1992.
Guillermo D. González Zurro, secretario.
e. 21/7 Nº 7313 v. 22/7/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por diez días a EDUARDO DANIEL BARRENECHEA, a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda y a contestar demanda en el plazo de diez días en los autos "MERCK QUIMICA ARGENTINA S. A. c/TRANSPORTES VILLA ADELINA S. A. y Otros s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Miguel G. Lemega, Juez.
Buenos Aires, julio 1 de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 21/7 Nº 19.522 v. 22/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO MONSERRAT SA. c/ANTONIO D'ANTONIO PESQUERA S. A. s/ejecutivo" y con la finalidad de notificar a la demandada que se ha dictado sentencia, cuya parte pertinente dice: "Buenos Aires Abril 6 de 1992. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra ANTONIO D'ANTONIO PESQUERA S. A., hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 293.895,26, con más los intereses que resulten de la aplicación del promedio dado por el Banco Central de la República Argentina para tasas de interés pasiva no regulados en operaciones a plazo fijo no ajustables a 30 días, capitalizados por idénticos períodos desde el 29/7/91 hasta el efectivo pago. Haciéndose efectivo el apercibimiento del Código Procesal art. 542, tiénese por constituido el domicilio de la demandada en los Estrados del Juzgado. Con costas. Difiérase la regulación de honorarios. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Fernando Luis Ottolenghi. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 23 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/7 Nº 19.544 v. 22/7/92

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a los señores FRANCISCO OSCAR SIANO y FERNAN ALBERTO DE FELIPPO, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BENVENUTO HORACIO JULIO y Otro c/TREFILSA S. A. I. C. y otros s/ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1992.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/7 Nº 7317 v. 22/7/92

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

En los autos caratulados: "ARRIETA, JUAN CARLOS y otros s/Tentativa de Hurto", Expte. Nº 518/90, tramitados por ante la Secretaría en lo Penal a mi cargo, del Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, se cita por edictos (art. 139 del C. P. M. P. N.), a ALEJANDRO RAMON GONZALEZ, DNI. Nº 12.064.871, con último domicilio conocido en calle Francisco Angeloni Nº 2265 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, emplazándoselo para que comparezca a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Santa Fe, 8 de julio de 1992
Víctor Hermes Brusa, secretario en lo penal.
e. 21/7 Nº 1702 v. 21/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, comunica en los autos caratulados "MAQUINARIAS SUDAMERICANAS S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" (Expte. 46.920) que se resolvió calificar la conducta de la fallida MAQUINARIAS SUDAMERICANAS S.R.L. y del Señor ISIDORO CHERNIAVSKY, como fraudulenta, en virtud del supuesto contemplado en el inciso 11 del Artículo 235 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, junio 30 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/7 Nº 1703 v. 21/7/92

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "CENTRO INTEGRAL MEDICO A DOMICILIO S.A.", Síndico: contador Marcelo E. Couvin, con domicilio en Maipú 509 3º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Setiembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 23 de Diciembre de 1992 a la 10:00 Hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, julio 13 de 1992.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/7 Nº 1704 v. 27/7/92

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de STUDY WORK S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Jorge Horacio Queralto con domicilio en la calle Viamonte 1355 Piso 9º "C" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de setiembre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 30 del mes de noviembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/7 Nº 1705 v. 27/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PALUGAYMEX S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Norberto Omar Diamanti con domicilio en la calle Lavalle 120, 3º Piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 del mes de octubre de 1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (Art. 28 L.C.), el día 10 de diciembre de 1992 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 21/7 Nº 1706 v. 27/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "AIZERSZTEIN JOSUE", expediente Nº 51.003, síndico: Amalia Beatriz Sirotinsky, con domicilio constituido en la calle Núñez 6387, dto. "1", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 15 de setiembre de 1992. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Para el supuesto en que corresponda su celebración, fijar audiencia para el día 18 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará acabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran sito en la sede de este tribunal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, julio 14 de 1992.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 21/7 Nº 1707 v. 27/7/92

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, República Argentina, invita a ofertar en los autos caratulados "SELSA SA s/Quiebra s/Incidente de Licitación (Exp. 53046), de todo o parte de los bienes que integran el acto de la fallida, ubicada en la calle Dr. E. Finochietto 2132/2170, Capital Federal (República Argentina), a una cuadra de Av. Caseros y a una cuadra de Av. Vélez Sársfield y que consta de once edificios de varios pisos, con frente a cuatro calles, con una superficie cubierta de 45.095 metros cuadrados sobre un terreno de 16.539 metros cuadrados. La planta es adaptable a diversas actividades. Objeto: Fabricación integral y venta de toallas, lonas, hilos, piolines, etc., en sus secciones de hilandería, hilos industriales, tintorería, tejeduría y confecciones. Se oferta en funcionamiento, con varias líneas telefónicas, maquinarias, muebles, marcas y demás enseres. Condiciones: El llamado se efectúa por quince días a partir de la última publicación de edictos, debiendo las ofertas presentarse tal como lo indica el inc. 5º del art. 199 de la ley 19551. La oferta deberá comprender todo o parte de los bienes integrantes del activo de la fallida. Las ofertas que se efectúen deberán ser garantizadas con un depósito en dinero, moneda extranjera o títulos a satisfacción del Juzgado por 1 (uno) por ciento del monto del precio ofrecido. Dicho ofrecimiento deberá ser en dólares estadounidenses y constar las garantías que se ofrezcan por el eventual saldo, así como los plazos de pagos. Los oferentes quedarán subordinados a brindar todas las explicaciones e informaciones que fueren solicitadas por el Juzgado relativas a solvencia, antecedentes, garantías, etc. El Juzgado podrá aceptar o rechazar, previo consejo del síndico, que lo prestará previo análisis de las ofertas, y su decisión será inapelable. El Juzgado podrá disponer se efectúe un llamamiento a mejora de aquella o aquellas que pudieran haber sido seleccionadas en función de los parámetros indicados en la presenta resolución. Los oferentes quedarán sujetos a la eventual adquisición de materias primas, productos elaborados y semielaborados, que se valuarán con los precios corrientes. Para el supuesto de compra parcial todo gasto que demande el trámite de subdivisión e inscripción será a cargo de los eventuales adjudicatarios. Los oferentes que no contemplen el pago contado quedarán sujetos a la designación oficiosa de escribano por el Juzgado. Se dará preferencia a aquellas ofertas cuyas condiciones más se aproximen a la de la última licitación con Base de USS 2.800.000 (Dos millones ochocientos mil dólares estadounidenses) y Plan de Pagos: 20 % del precio que se ofrezca dentro de los diez días de notificado de la adjudicación; 20 % a la fecha de toma de posesión; 60 % restante en 8 cuotas semestrales a partir de la posesión. El eventual adquirente queda sujeto a lo dispuesto por el art. 199, inc. 9º de la ley 19.551. La planta podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Teléfonos 23-1001/1006 y 476-1292. Fdo. Héctor Foiguel López. Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/7 Nº 19.506 v. 27/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores; Secretaría Nº 36, que desempeña la Dra. María Carmen De Cucco Alconada; sito en Talcahuano 550, 7º piso de esta Ciudad; comunica que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de CITENA S.A.C.I.I. y A. y, asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio "CITENA S.A.C.I.I. y A. s/Quiebra", para que hasta el día 3 de Nov. 1992 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará en sala de audiencias del Juzg. el día 10/2/1993, a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de Noviembre y 18 de Diciembre 1992, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Síndico: Bernardo Isidoro Splenser D.N.I. Nº 10.996.815, dom. Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso Tel. 40-7446. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 21/7 Nº 1708 v. 27/7/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º comunica por un día en los autos caratulados: "ECOMED-SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (expte. Nº 16703) que se resolvió calificar la conducta de la fallida ECOMED SOCIEDAD DE HECHO como fraudulenta (arts. 235 inc. 6º y 11º de la L.C.) y culpable (art. 236 inc. 5º y 7º de la ley cit.) y la de los imputados Máximo Ullman y Leonardo Schweid como fraudulenta en los términos del art. 235 inc. 11, resolución que se encuentra firme.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 21/7 Nº 1709 v. 21/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco día en los autos caratulados "ENIAK S.A. s/Quiebra", a fin de que los Sres. Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico Don Néstor Nereo Pietragalla, con domicilio en la calle Oliden 580 de esta Capital Federal, hasta el día 23 de setiembre de 1992 prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, intímase al fallido y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se fija la Audiencia del día 1 de Diciembre de 1992 a las 9,30 hs., a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto debe ser publicado conforme lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de julio de 1992.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 21/7 Nº 1710 v. 27/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos "-PROTEINAS ANIMALES S.A. su propia quiebra", Expte. Nº 21.070/92, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Jorge Luis Rinaldi, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º piso, Dto. "C" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28/9/92 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 2/12/92, a las 10.00 horas; en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/7 Nº 1711 v. 27/7/92

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

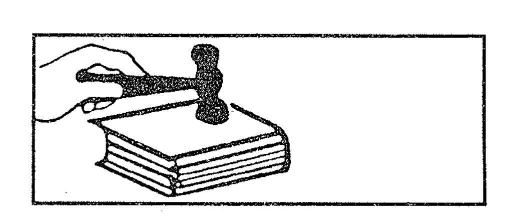
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/7/92 - Vence: 23/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	22.06.92	MANUEL GONZALEZ	19.414
1		Marcelo Gallo Tagle	29.06.92	VICENTE PALMIERI	7242
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	13.07.92	MARIA ROSA TORTI	7271
5	UNICA	M. Celia Garcia Zubillaga	13.07.92	SEGISMUNDO ADLER	7228
5	UNICA	M. Celia Garcia Zubillaga	13.07.92	CARMEN RODRIGUEZ	7237
11	22	Gustavo Caramelo	10.07.92	JOSE JUAN EXPOSITO	7213
11	22	María Isabel Benavente	16.06.92	PEÑALVA SIMON ALEJANDRO	7275
13	26	Gustavo Pedro Torrent	26.06.92	JUAN PEDRO CASTILLO	7188
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	08.07.92	ALFREDO ERNESTO MANIERI	7236
17	33	Raquel Elena Rizzo	03.07.92	MARIA ROSA LEONARDOS	19.394
19		Alejandro G. Petrucci	06.07.92	JOSE ALONSO	7207
20	UNICA	Marta Violante	10.07.92	ELISA ABRAHAM	7224
21		Luis Guillermo Köhler	28.05.92	EVARISTO JOSE GARCIA	7233
21	41	Luis Guillermo Köhler	30.06.92	JORGE ALBERTO POMIDORO	7227
24	UNICA	José María Perrone	25.06.92	MAXIMA AMALIA CRISTO y RICARDO ANGEL MORERA SABATER	7208
24	48	José María Perrone	29.06.92	CASIANO PRIETO	7247
28		Mónica C. Fernández	16.06.92	NELIDA GONZALEZ DE FLOTTA	7258
28	55	Mónica C. Fernández	06.07.92	MARIA EULALIA RIVERO Vda. de LEMOS	7251
28	55	Mónica C. Fernández	07.07.92	BELISARIO FLOREAL GUILLEN	19.322
29	UNICA	Vilma G. Greco	0.107.92	JOSE BALESTRA	7229
29	57	Vilma G. Greco	13.07.92	REGINA GONZALEZ de VALDEZ	7221
30		Santiago González Balcarce	06.07.92	FLORENCIO BELISARIO CEJAS	7268
34	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	13.07.92	ELIDA NOVAS	7243
36	66	Guillermo Valentini	02.07.92	TERESA ANGELICA SARAVIA	7276
39	UNICA	Horacio Sterin Carmona	16.06.92	ANUNCIADA MAFALDA TONELLI viuda de KARAGEORGOS	7274
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	02.07.92	JORGE ESTEBAN ARATA	7234
45	UNICA	Marisa S. Sorini	08.07.92	DOMINGO ERMINDO LORENZO	7191
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13.05.92	DOMINGO ADIMARI	7245
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07.07.92	ROSA DOMINGA GERINGUELLI	7259
46		Luis Alvarez Juliá	08.07.92	GUILLERMO ALVINO LUTHARD	7193
46		Luis Alvarez Juliá	13.07.92	JUDITH HELENA SALAS	7205
46		Luis Alvarez Juliá	10.07.92	GUMERSINDO BENIGNO GARCIA VOUILLOZ	19.333
47	77	Silvia R. Rey	23.06.92	CARMEN ROSALIA ROIG	7206
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25.06.92	CIPRIANA ORTIZ	7196
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	19.06.92	ANTONIO BORNEO	7203
60	UNICA	Enrique C. Virto	30.06.92	JUAN BAUTISTA GARCIA	7269
60		Enrique C. Virto	30.06.92	JUAN JOSE SOLARES y JULIETA BORGHI de SOLARES	7223
60		Enrique C. Virto	13.07.92	FRANCISCO DE SIMONE	7249
60		Enrique C. Virto	03.07.92	ENRIQUE TEODORO DIAKOW	19.365
60	90	Enrique C. Virto	08.07.92	ROSA BERGER DE GERSON	7189
62	UNICA	Mirta Lucia Alchini	02.07.92	SANTIAGO ESTANISLAO AIROLDI	19.389
62	92	Mirta Lucia Alchini	02.07.92	GINO FORGNONE	7186
62	92	Mabel Vincent	28.12.90	JOSEFINA NOEMI STELLA	7222
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	03.06.92	ILDA ADELA BIGONI de FRANK	7230
68	UNICA	Patricia Barbieri	22.06.92	LUDIVICO KOWALEWSKI	7232
68	UNICA	Patricia Barbieri	14.07.92	MIGUEL GARCIA RAMA	7265
70		Julio A. Auliel	10.07.92	INES DELIA PEROTTO	7197
71	101	Susana A. Nóvile	10.06.92	RUBEN ANGEL GONZALEZ	19.396
74	UNICA	Juan A. Casas	02.07.92	RICARDO FLORIO	19.430
74	104	Juan A. Casas	07.07.92	ANGEL CARLOS MALDONADO	7210
75	105	María Inés Lezama	18.04.92	ANGELA MARIA GASPARRINI	19.361
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	16.07.92	TOMAS ANTONIO GRIMALDI	7255
90		Martin Alejandro Christello	24.06.92	ADAN MUSTAFA DAIUB	19.418
90	4	Martin Alejandro Christello	30.06.92	RAFAEL RODOLFO BLANCO y JUANA VITALINA ARGENTO DE BLANCO	7263
91		Alberto Ugarte	06.07.92	PRAXEDES TESTA	7238
91	6	Alberto Ugarte	26.06.92	OVIDIO MOSCARDI	7214
93		Marta Susana Gastaldi	01.07.92	JUAN JOSE CERVI	7218
94	UNICA	Ricardo A. Busto	02.07.92	NORBERTO HECTOR RODRIGUEZ	7204
94	UNICA	Ricardo A. Busto	10.07.92	AMELIA CASSANI y VITO TARONI	7244
94	UNICA	Ricardo A. Busto	13.07.92	LUIS FRANCISCO CASTIGLIA	7246
94	UNICA	Ricardo A. Busto	07.07.92	CELIA ESTHER ARANOVICH DE PIPPO	7270
94	11	Ricardo A. Busto	08.10.91	JOSE BELTRAME	7217
95		Gustavo Caramelo	06.07.92	CARLOS FLORES TORRES	19.450
95	21	Gustavo Caramelo	08.07.92	EMILIO VELA	7266
95	21	Gustavo Caramelo	22.06.92	DOMINGO FAVERO	19.338
96	UNICA	Eduardo Parody	10.07.92	AGRIPINA PEREIRAS Vda. de ALBERRO	7185
96	25	Eduardo Parody	08.07.92	PABLO NEGRONI	7209
96	25	Eduardo Parody	03.07.92	JUANA DE LA CRUZ ESCOBAR	7212
96	25	Eduardo Parody	01.07.92	CAROLINA SANTARELLI	7219
98		José Luis González	23.06.92	RICARDO CARBAJAL	7226
99		Marta N. Coccia	06.07.92	GONZALEZ MANUEL OTTO	19.405
105	44	Daniel Ricardo López	16.06.92	ARMIDA FREDIANI	7225
105	44	Daniel Ricardo López	14.07.92	VICTORIA ARFUCH de BALMACEDA MORENO	7252
109	UNICA	María Teresa Tibau	06.07.92	RAUL ANTONIO SALDEÑA	7239
110	UNICA	María Clara Lagache	26.06.92	HUMBERTO LOPEZ	7194
110	UNICA	María Clara Lagache	30.06.92	JOSE FELICE	7195

e. 21/7 Nº 129 v. 23/7/92



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a mi cargo de la Dra. A. R. Vila de Gene; Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "CERCIELLO DE NASTA TERESA c/MASSAINI OSCAR ENRIQUE y otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 24.207/90; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te: 46-9685/88-0273) rematará el 7 de Agosto de 1992 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal: el inmueble que se exhibe los días 4, 5 y 6 de Agosto de 1992 de 16 a 18 hs., ubicado en el Partido Alte. Brown, Localidad de José Mármol, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Bouchard 3251 entre las de J. C. Molina y Av. República Argentina; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I; Secc: G; Mza: 333b; Parcela: 14. Matrícula: 25315. Superficie total del terreno S/títulos: 436,30 m². Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. Ocupado por la demandada y su grupo familiar s/fs 118 y 118 vta. El inmueble consta de: pequeño jardín, porch; comedor, 2 dormitorios, cocina comedor, cuarto de baño instalado; hacia los fondos otra construcción mixta compuesta de: 2 dormitorios, un comedor, cocina y cuarto de baño. En buen estado de uso. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 5.527,39. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber al eventual comprador, que el saldo de precio pendiente, deberá depositarse conforme lo establecido en el Art. 580 del C.P.C.C.; sin perjuicio de lo dispuesto por el 584 del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: O. S.: s/fs 98 $ 18,70 al 7-8-91. Rentas: s/fs 93/95 $ 246,18 al 31-5-91. Municipal: s/fs 100 $ 478,98 al 30-8-91. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en Clarín, por 2 días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.

e. 21/7 Nº 7348 v. 22/7/92

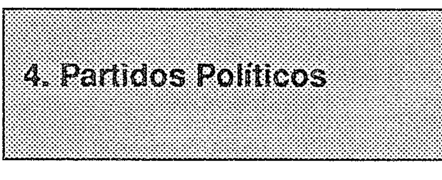
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

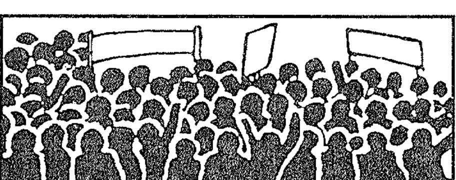
Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 Secretaría Nº 4 comunica por dos días, en los autos: "COMPAÑIA FINANCIERA SIC S. A. c/INDUSTRIAS OMI S. A. s/Ejecutivo", (Expte. Nº 55.130), que los martilleros José Bernardo Molina y Ricardo Ayerza (T. E. 383-7143 y 812-4241) rematarán el próximo Jueves 6 de agosto de 1992 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en esta Ciudad Capital a saber: 1º) San Antonio 1097/99 cuyas medidas son 11,25 por 51,96 mts. de fondo; Superficie: 584,55 m². Nom. Cat.: C. 3, S. 18, M. 82, Parc. 33 - Cuenta con: Oficina con baño, vestuarios con ducha y 2 baños más y en Planta Alta hay 1 oficina con 2 privados. Adeuda a O.S.N.: $ 2.575,22 a la Municip $ 1.421,93. Base: $ 100.680. 2º) San Antonio 1103, mide: 11,25 por 51,96 mts. de fondo. Superficie: 584,55 m². Tiene la misma distribución de oficinas, baños y vestuarios que el Inmueble anterior. Nom. Cat.: C. 3, S. 18, M. 82, Parc. 32. Adeuda por O.S.N.: $ 5.928,50 y Municip.: $ 1.487,18. Base : $ 93.720. y 3º) San Antonio 1111/19 que mide 23,80 por 60,62 mts. de fondo; Superficie: 1.442,74 m². Nom. Cat.: C. 3, S. 18, M. 82, Parc. 31. Cuenta en Planta Baja con 1 oficina con baño, 1 oficina técnica con 2 privados y vestuarios con duchas y en Planta Alta, Una oficina con 2 privados. Adeuda por O.S.N.: $ 7.785,04, a la Municip. $ 3.227,97. Base: $ 205.600. Todas las ventas son al contado - Seña: 20 % - Comisión: 4 % - Sellado de Ley - Todo en dinero efectivo en el acto de la Subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días anteriores a la subasta, debiendo requerirse las Modalidades de estas al Tribunal o a los Martilleros. Los Inmuebles descriptos son 3 galpones de material con techo parabólico y piso de cemento alisado, unidos entre sí, con buena luz natural y en buen estado de conservación. Según constancias de autos, cuentan con cuatro líneas telefónicas y en cada galpón hay un puente grúa instalado y completo dos de ellos con capacidad de 10.000 kgs. y uno de 5.000 Kgs., este último en San Antonio 1111/19, los que se encuentran montados en zapatas de hormigón armado acorde a su estructura. También poseen una línea de alimentación directa de electricidad con una potencia de 160 KW equivalente a 210 HP. Están ubicados a 3 cuadras de la Avda. Montes de Oca y se encuentran ocupados exclusivamente por la firma demandada. El IVA sobre la comisión de corresponder será a cargo de los compradores quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar el nombre del comitente — en su caso — dentro del 3º día y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (Arts. 580 y 584 del CPCC). Visitar: los días 3 y 4 de agosto próximos de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1992.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/7 Nº 19.591 v. 22/7/92





NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

Orden Nacional

DENOMINACION:

CONSEJO NACIONAL JUSTICIALISTA

DOMICILIO LEGAL:

CALLAO 1134 CAPITAL FEDERAL

LEGAJO DE PERSONAS JURIDICAS:

La existencia y personería jurídica del partido Justicialista surgen de la Carta Orgánica Nacional del Partido Justicialista expediente Nº 443/71 del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 con competencia electoral Secretaría Electoral de la Capital Federal.

EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 1º DE ENERO DE 1991, FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.

EXPRESADO EN DIEZ MILES DE AUSTRALES SIN REEXPRESAR A LA FECHA DEL EJERCICIO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO		
Activo Corriente		
Disponibilidades		
Caja y Bancos (Nota 2.1.)	460.156	
Créditos (Nota 2.2.)	1.382.844	
Total del Activo Corriente	1.843.000	
Activo no Corriente		
Bienes de Uso (Anexo I y Nota 2.3.)	1.561.629	
Total del Activo no Corriente	1.561.629	
TOTAL DEL ACTIVO		3.404.629
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas		
Acreedores Varios (Nota 2.4.)	981.940	
Total del Pasivo Corriente	981.940	
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Respectivo	2.422.689	
PATRIMONIO NETO MAS PASIVO		3.404.629

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INGRESOS:		
— Fondos Partidarios	2.394.786	
— Donaciones	155.748	
— Aporte de Part. Legislad.	86.763	
		2.637.297
EGRESOS:		
— Eventos	27.740,84	
— Veedores del Consejo	4.393,71	
— Intervenciones	1.944,60	
— Solicitadas	41.040,00	
— Subsidios	7.000,00	
— Consejo Nacional	113.244,46	
— Transferencia a distritos	7.157,19	
— Junta electoral	4.300,00	
— Gastos Administración General	23.475,20	(230.296)
		2.407.001

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos Estados.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

CONCEPTO	SALDOS AL INICIO	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
Saldos al inicio del Ejercicio	77	15.611	15.688
Superávit del Ejercicio		2.407.001	2.407.001
Saldos del inicio del Ejer.	77	2.422.612	2.422.689

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

BIENES DE USO: COMPOSICION Y EVOLUCION DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ANEXO I

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACION			AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL NETO
	Al inicio del Ejerc.	Incorporaciones	Al cierre del Ejerc.	Acumul. al inicio del Ejercicio	del Ejercicio	Acumul. al cierre del Ejercicio	
Muebles y Utiles	21,61	107.631	107.652,61	6,48	10.765,13	10.771,61	96.881
Instalaciones	9		9	0,72	0,28	1	8
Inmueble Santa Fe	0,0058		0,0058	0,0005	0,0001	0,0006	0,0052
Inmueble Matheu		1.464.740	1.464.740				1.464.740
TOTALES	30,6158	1.572.371	1.572.401,6158	7.2005	10.765,4101	10.772,6106	1.561.629,0052

ANEXO I

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/91

1. — NORMAS CONTABLES APLICADAS EN SU PREPARACION:

1.1.— Expresión:

Los presentes Estados Contables no han sido reexpresados en moneda de poder adquisitivo a fecha de cierre.

1.2.— Criterios de valuación:

1.2.1.— Activos y Pasivos monetarios:

Las Disponibilidades y Créditos, se expresaron a su valor nominal.

1.2.2.— Bienes de Uso:

Han sido valuados a su costo histórico neto de depreciaciones. La Amortización fue calculada en función de la vida útil asignada a los bienes.

2.— COMPOSICION CONCEPTUAL DEL ESTADO PATRIMONIAL:

Los principales conceptos que integran los rubros globalmente expuestos son:

2.1.— Disponibilidades:

Banco Nación	459.460
Banco Provincia	(451)
Caja	1.148

2.2.— Créditos:

Adelantos Partidos Políticos	40.300
Fondos a cobrar Ley 23.659 P.J.	1.342.544

2.3.— Bienes de Uso:

La amortización del Ejercicio ascendió a ₳ 10.765 la que fue cargada al resultado del Ejercicio.

2.4.— Acreedores Varios:

Contratistas Inmueble Matheu ₳ 981.940

Dr. Luis Alberto Deferrari, Contador Público. C.E.C.F. Tº 175. Fº 026.

INFORME DEL AUDITOR POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

SEÑOR PRESIDENTE:
CONSEJO NACIONAL JUSTICIALISTA:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables del CONSEJO NACIONAL JUSTICIALISTA, detallados en el apartado A siguiente:

A. — ESTADOS AUDITADOS:

1.— Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1991.

2.— Estado de Recursos y Gastos por el Ejercicio finalizado el 31/12/91.

3.— Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio Finalizado el 31 de Diciembre de 1991.

4.— Notas 1, 2 y Anexo I complementarias.

B.— ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados en A de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C.— ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN:

Tal como se señala en Nota 1.1.—, los Estados Contables se exponen a sus valores históricos; no siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la F. A. C. P. C. E.

D.— DICTAMEN:

En mi opinión, sujeto a los efectos que la situación descripta en párrafo precedente podría tener sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 1991, los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales.

E.— INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES:

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1.— Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

2.— Al 31 de diciembre de 1991 no existen deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1992.— Dr. LUIS ALBERTO DEFERRARI - Contador Público C.P.C.E.C.F. Tº 175 - Fº 026.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 28/05/92. Legalización Nº 216286 T.51 1199891

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. DEFERRARI LUIS ALBERTO tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de C.P. al Tº 175, Fº 26 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

e. 21/7 Nº 1712 v. 21/7/92

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

DISTRITO SAN JUAN

BALANCE GENERAL

Practicado al: 31 de agosto de 1991.

Expresado en: Valores Históricos.

ESTADO PATRIMONIAL (EN VALORES HISTORICOS)
Al 31-8-1991

ACTIVO			
Activo Corriente:			
- Disponibilidades			$ 1.404.516,70
Caja		$ 1.404.516,70	
Banco		$ -.-	
- Créditos:			
No existen		$ -.-	$ -.-
Total de Activo Corriente:			$ 1.404.516,70
Activo No Corriente:			
- Bienes de Uso:			$ 47,61
Muebles y Utiles:	$ 20,10		
(-Amort. Acumulada)	" 2,01	$ 18,09	
Instalaciones:	$ 32,80		
(-Amort. Acumulada)	" 3,28	" 29,52	
Total de Activo No Corriente:			$ 47,61
TOTAL ACTIVO:			$ 1.404.564,31
PASIVO:			
Pasivo Corriente:			
No Existe			$ -.-
Pasivo No Corriente			
No Existe			$ -.-
TOTAL PASIVO:			$ -.-
PATRIMONIO NETO:			$ 1.404,564,31
- Capital		$ 2.126.469,60	
- Excedente o Pérdida del Ejercicio		" (- 721.905,29)	
TOTAL:			$ 1.404.564,31

Antonio Tomás Antúnez, Tesorero. — Alberto Ignacio Agüero, Presidente.

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31-8-91
(EN VALORES HISTORICOS)

INGRESOS:			$ 6.888.200.-
	Aportes de Afiliados	$ 3.364.500.-	
	Campaña Financiera	" 3.523.700.-	
	Ingresos F.P.P.	" -.-	
EGRESOS			$ 7.610.105,29
	Gastos Administrativos	$ 12.000.-	
	Gastos Generales	$ 909.000.-	
	Combustible y Lubricantes	" 1.661.100.-	
	Gasto de Propaganda	" 365.000.-	
	Amortizaciones	" 5,29	
	Gastos Electorales	" 3.303.000.-	
	Alquileres Pagados	" 1.360.000.-	
	Otros Gastos	" -.-	
	EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO		$ (-721.905,29)

Antonio Tomás Antúnez, Tesorero. — Alberto Ignacio Agüero, Presidente.

COMISION REVISORA DE CUENTAS Carmen Pita Agüero. — Mario César Aballay. — Ramón Alberto Castro.

San Juan, 15 de Diciembre de 1991.-

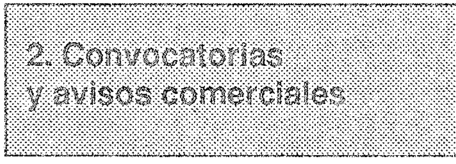
A LOS DELEGADOS
CONVENCIONALES

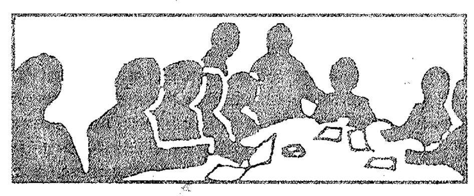
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. a los fines de hacerles conocer que de acuerdo a las atribuciones que nos confiere la Carta Orgánica del Partido, hemos procedido a revisar los Ingresos y Egresos, como así también los comprobantes respectivos y las registraciones en el Libro "CAJA" e INVENTARIO y BALANCES, habiendo encontrado todo en orden. En relación al Balance General el mismo expresa fielmente el movimiento y los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1991, aconsejando su aprobación en el momento en que sea considerado en la Convención Provincial convocada a tales efectos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte. — Carmen Rita Agüero. — Mario César Aballay. — Ramón Alberto Castro.

e. 21/7 Nº 1713 v. 21/7/92





2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGM S.A. a la Asamblea General Ordinaria el 1/8/92 a las 13 horas en la sede social: Av. Corrientes 4856, piso 12 Of. A de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Motivos para los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Aprobar los Estados Contables y Memoria al 31/1/1992.
4º) Aprobar la gestión del Directorio.
5º) Fijar la remuneración del Directorio excediendo el límite establecido en el Art. 261 Ley 19.550 (t. D. 841/84).
6º) Fijar el destino de las Utilidades del Ejercicio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
El Presidente
Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social hasta el día 28/7/92.
e. 15/7 Nº 18.931 v. 21/7/92

ASOCIACION MUTUAL ATALAYA

CONVOCATORIA

De acuerdo al estatuto y por resolución del Consejo Directivo se convoca a los señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el día 28/8 a las 19,30 hs. En primera convocatoria y 30 minutos después será iniciada la misma en la Sede de la Asociación Mutual cita en: José Luis Cantilo 5305, D.P. de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance del último Ejercicio Económico.
3º) Aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos del próximo Ejercicio.
4º) Elección de Integrantes de los Organos Sociales que se encuentran vacantes.
Buenos Aires, de julio de 1992.
El Secretario - El Presidente
e. 15/7 Nº 18.911 v. 21/7/92

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992 a las 17 horas a celebrarse en Paseo Colón 185, 4º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1991.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a integrantes del directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 30.6.91 en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
El Presidente
e. 16/7 Nº 19.139 v. 22/7/92

AFLENOR
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Socios de la Sociedad a celebrarse el próximo 30 de Julio de 1992 a las 17 hs. en la sede administrativa de la sociedad, calle G. Posadas 286 de la localidad de Béccar, Prov. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista por el Art. 12 del contrato social, por los ejercicios económicos cerrados el 31/8/87, 31/8/88, 31/8/89, 31/8/90 y 31/8/91.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Gerentes y del Síndico.
5º) Retribución miembros del Consejo de Gerentes y del Síndico.
6º) Destino de las utilidades.
7º) Cambio de sede social.
El Tesorero - El Secretario

NOTA: La documentación a que se refiere el punto 3) se encuentra a disposición de los socios en la sede administrativa a partir del 14 de julio de 1992. Se hace saber que para concurrir a la asamblea los socios deberán comunicarlo previamente a más tardar el 24 de julio de 1992, a las 19 hs. en el lugar de realización de la asamblea.
e. 17/7 Nº 19.193 v. 23/7/92

ALVEAR PALACE HOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria el día 14 de agosto de 1992 a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación contable indicada en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992.
2º) Designación de los miembros de la sindicatura.
3º) Designación de dos accionistas para que junto con el presidente firmen el acta de Asamblea.
El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital Federal, hasta el día 28 de julio de 1992.
e. 17/7 Nº 19.303 v. 23/7/92

AEROPOSTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1992, a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en Viamonte 577, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio en relación a ciertos contratos con General Electric Capital Corporation y Aviation Leasing Group, Inc. y aprobación de la celebración de dichos contratos.
3º) Reforma de los arts. 1 a 12 de los Estatutos de la sociedad.
4º) Elección de Directores y asignación de funciones entre los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por Asamblea de Fecha 4 de mayo de 1991. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de las acciones emitidas.
El Presidente
e. 20/7 Nº 19.261 v. 24/7/92

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 6 de Agosto de 1992, a las 10 horas en la sede de la calle San Martín 627, piso 4º, Buenos Aires, con el objeto de tratar como Asamblea Ordinaria los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º y como Asamblea Extraordinaria los puntos 7º, 8º, 9º y 10º del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Directores Titulares.
3º) Designación de 8 Directores Titulares.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y sus suplentes.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes.
7º) Consideración de los Aportes Irrevocables efectuados a la Sociedad.
8º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones con destino a suscripción e integración de acciones a la par. Capitalización de Aportes Irrevocables.
9º) Reforma de los artículos 3º, 24º y 25º del Estatuto Social, que comprende la modificación del valor nominal de las acciones.
10º) Canje de los títulos representativos de las acciones.
Buenos Aires, junio 30 de 1992.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 31 de Julio de 1992 inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 20/7 Nº 19.383 v. 24/7/92

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS

CONVOCATORIA

Señores Asociados: Se invita a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. Julio A. Roca 610 - 5º Piso - Capital Federal, el día 6 de Agosto de 1992, a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1992.
2º) Designación del Sr. Raymundo P. Díaz en calidad de Socio Honorario.
3º) Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
4º) Designación de dos Socios para aprobar y firmar el acta.
El Secretario - El Presidente
e. 20/7 Nº 19.032 v. 21/7/92

"C"

CASIBA
S. A.
Nº de Registro 19.705

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1992 a las 10 hs. en el local de Bolívar 382, piso 5º, contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas refrendatarios.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1992, y distribución de utilidades. Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 30 de junio de 1992.
El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, deberán depositar en la sede social de Bolívar 382, 5º piso contrafrente, Capital Federal, sus acciones, de 12 a 18 hs., hasta el día 28 de julio de 1992.
e. 15/7 Nº 18.880 v. 21/7/92

C.I.F.A.C.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1992 a las 15,00 hs. en 1º convocatoria y a las 16,00 hs. en 2º convocatoria en la calle Bulnes 1919, Cap. Fed., el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Designación del Directorio.
El Presidente
e. 15/7 Nº 18.980 v. 21/7/92

CIRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 3 de agosto de 1992 a las 11 hs. en la sede social, Alvarez Jonte 1862/64, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación o rectificación de lo resuelto por la asamblea del 11/2/92; en su caso, dejarlo sin efecto.
3º) En su caso, destino de los aportes efectuados.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
El Vicepresidente
e. 15/7 Nº 19.023 v. 21/7/92

COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Agosto de 1992 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Exposición de los motivos por la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 1989, 31 de Diciembre de 1990 y 31 de Diciembre de 1991. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número y elección de Directores. Distribución de cargos.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Firma del acta.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COMPAÑIA DE VINOS FINOS DE FRANCIA S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 en el local social sito en la calle Viamonte 1592 piso 10º Capital Federal, en primera convocatoria a una hora de finalizada la Asamblea General Ordinaria que antecede; y en segunda convocatoria a las dos horas de finalizada la Asamblea General Ordinaria que antecede; a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Pérdida del Capital Social. Medidas a adoptar por los Sres. Accionistas ante tal circunstancia.
Buenos Aires, julio 6 de 1992.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.229 v. 23/7/92

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1992 a las 18,00 horas en la sede social de Lavalle 1616 Piso 9 Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria fue convocada fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
4º) Designación de tres consejeros de vigilancia titulares y un suplente por un ejercicio económico.
5º) Aprobación de la gestión de los órganos directivos y de vigilancia de la sociedad.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1991.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente
e. 20/7 Nº 19.395 v. 24/7/92

"E"

EUMA S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de agosto de 1992 a las 11 horas en Juncal 2636 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Determinación de las retribuciones al directorio y síndico.
3º) Razones del llamado fuera del plazo legal.
4º) Conversión de las acciones que son nominativas al portador.
5º) Aprobación de la decisión de rescate de acciones.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Síndico
e. 16/7 Nº 19.150 v. 22/7/92

EMBOTELLADORA MAIPU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria por cinco días. Se convoca a los señores accionistas de EMBOTELLADORA MAIPU S. A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 Agosto de 1992 a las 18 horas en el domicilio legal de Tucumán Nº 1584 Piso 4º Dpto. "D" Capital. Este llamado se efectúa en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones llamado fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º de la ley 19.550. Retribución a directores y síndicos. (conforme art. 251 Ley 19.550 y destino final del resultado del ejercicio.
4º) Consideración revalúo Ley 19.742. Su destino.
5º) Aprobación gestión del Directorio.
6º) Elección de directores titulares y suplentes y síndicos titulares y suplentes por un nuevo período. Los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones en los términos del art. 238 de la ley 19.550 (t. o. 1983). Sociedad no incluida en el art. 299.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.214 v. 23/7/92

"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 6 de Agosto de 1992, a las 16 horas, en el domicilio social, calle Maipú, Nº 53 (5º piso) de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones, fijándolo en $ 0,01. Canje de las láminas y certificados en circulación.
3º) Modificación de los artículos 5º, 6º y 11º del Estatuto.
El Vicepresidente

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea o quienes tengan sus acciones en caja de Valores, entregar los certificados de depósito, en Maipú Nº 53 (5º piso) Capital Federal de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 31 de Julio a las 18 horas.
e. 20/7 Nº 19.386 v. 24/7/92

"F"

FIAT CONCORD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FIAT CONCORD S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 9,30 horas, en Cerrito 1290, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Presidente, Ing. Paolo Giorgio Luigi Rucci.
3º) Elección de un Director en reemplazo del Director renunciante para cubrir el cargo hasta el fin del mandato del actual Directorio.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
El Director
Concurrencia a esta Asamblea: de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificado por Ley 22.903.
e. 15/7 Nº 18.833 v. 21/7/92

FESTIVAL TRITON'S S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "FESTIVAL TRITON'S S. A." para el día 3 de agosto de 1992, a las 18 hs., en la sede social de la calle Av. Quintana 500, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550; correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
2º) Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea General de Accionistas.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y sus remuneraciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.216 v. 23/7/92

FIMBRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FIMBRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el venidero 19 de Agosto de 1992, en la sede social, Avda. Gaona 1809, 2º piso, "A", Capital Federal, a las 9:30 horas y 10:00 hs. respectivamente, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta que se labre.
2º) Cambio de domicilio de la Sede Social.
3º) Informe sobre el juicio caratulado "NOFAL, MIGUEL ANGEL c/FIMBRO S.A. s/Ejecutivo", medidas adoptadas y caminos a seguir.
4º) Consideración de la conducta del accionista y ex-director Orlando Ernesto Imbrosciano y la del integrante de la Comisión Liquidadora por él designado. Eventuales acciones judiciales y/o remoción y designaciones.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992
El Presidente de la Comisión Liquidadora
e. 20/7 Nº 19.406 v. 24/7/92

"G"

GALVANIZACION MET-TAL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/8/92 a las 10 hs. a los accionistas, en la sede social calle Marcos Paz 2209, 2º 11, Cap. Fed. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de setiembre de 1990 y 30 de setiembre de 1991.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante ambos ejercicios.
4º) Aplicación del resultado obtenido en ambos ejercicios.
5º) Designación de Presidente y Director suplente del Directorio.
El Presidente
e. 15/7 Nº 7015 v. 21/7/92

GUZMAN EL BUENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Agosto de 1992 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/7 Nº 19.376 v. 24/7/92

"I"

INSTITUTO EDUCATIVO CANNING S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1992 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente conforme lo establece el art. décimo-segundo del Estatuto Social, en Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración y tratamiento de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades con respecto al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1992.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación de los honorarios y remuneraciones de los señores Directores, ratificación en su caso por sobre los topes del art. 261 de la Ley de Sociedades.
6º) Honorarios de la Sindicatura.
7º) Tratamiento de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.
El Directorio

Se deja constancia que se deberán depositar las acciones o comunicar la asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
e. 16/7 Nº 19.134 v. 22/7/92

"J"

JET S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 15 horas en la Sede Social, sita en la Avenida Vélez Sársfield 674, Capital Federal, en primera y en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
El Presidente
e. 15/7 Nº 18.899 v. 21/7/92

J. RUIZ SANCHEZ Y CIA. S.A.C.I.F. e I. DOS BURRITOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Viamonte 1660, 2º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la venta de los inmuebles de calle Laguna 829 y Remedios 3828, Capital. Condiciones de venta y mandatarios facultados para suscribir las respectivas escrituras traslativas de dominio.
El Presidente
e. 15/7 Nº 6980 v. 21/7/92

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo 31 de julio de 1992 a las 16 horas en la sede social de Avda. Belgrano 634, 8º piso, oficina P, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la decisión de continuar el trámite de la presentación en concurso preventivo.
3º) Modificación de los artículos 5º y 13º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantías del Directorio al nuevo signo monetario.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
El Presidente

NOTA: Se deja constancia que:
A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 3er. punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
B) Se recuerda a los Señores Accionistas que según lo dispuesto por el Art. 20 del Estatuto Social y el Art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, Avda. Belgrano 634, 8º piso, oficina "P", Capital Federal, hasta el 27 de julio de 1992, dentro del horario de 13 a 17 horas de lunes a viernes.
El Directorio
e. 16/7 Nº 19.059 v. 22/7/92

JET VICTORY
S. A.
Registro 31.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 4 de Agosto de 1992, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los accionistas de JET VICTORY S.A. en Bolívar 444, Capital Federal, a Asamblea General ordinaria para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración documentos (inc. 1, art. 234, Ley Soc. Com.) correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/4/91 y el 30/4/1992.
3º) Designación de síndicos titular y suplente con mandato para un ejercicio.
El Presidente
e. 20/7 Nº 19.420 v. 24/7/92

"K"

KAYA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de KAYA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de agosto de 1992 a las 18:30 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes 1770, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Se hace saber a los Sres. Accionistas que: 1) deberán depositar sus acciones en la sede social, con una anticipación de no menos de tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea. 2) en caso de no reunirse el quórum legal necesario para que la Asamblea sesione en primera convocatoria, quedan convocados para reunirse en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 19:30 horas.
El Vicepresidente
e. 20/7 Nº 19.363 v. 24/7/92

"L"

LA GERMINADORA
S. A. A. I. y C. F. e I.
Registro Nº 8.250

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1º de agosto de 1992 a las 17,30 horas en su sede social Avda. F. D. Roosevelt 5459 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los que esta Asamblea se realiza fuera de los plazos de Ley.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio comercial Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del resultado del ejercicio que se trata y su imputación.
4º) Consideración de los honorarios a Directores y Síndicos, aun cuando excedan los máximos de Ley.
5º) Determinación del número de integrantes del Honorable Directorio, su elección y distribución de cargos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 15/7 Nº 18.905 v. 21/7/92

LEN STAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas para el día 6 de agosto a las 16 hs. en Rocamora 4141 para la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por el cual la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
5º) Renuncia de los Sres. Directores a percibir las remuneraciones por su gestión durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
6º) Reforma del estatuto. Eliminación de la Sindicatura. Composición del Directorio.
7º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.
El Presidente del Directorio
e. 16/7 Nº 7053 v. 22/7/92

"M"

MOIS CHAMI
S. A. C. I.
Registro Nº 6832

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de agosto de 1992, a las 17,30 horas, en Olleros 2770, Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/92.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios y retribuciones Directorio en exceso conforme lo prevé el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Honorarios Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades, considerando lo resuelto en los puntos 3º y 4º.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de reunión.
e. 15/7 Nº 188 v. 21/7/92

MAE
MERCADO ABIERTO ELECTRONICO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día martes 4 de agosto de 1992 a las 17:00 horas en la Sede del Club Inglés, 25 de Mayo 586, Piso 1ro. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización parcial de la reserva por ajuste integral de capital hasta la suma de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Siete pesos con Cincuenta centavos, con lo cual el capital social quedará establecido en la suma de Doscientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos pesos. La capitalización propuesta se hará mediante la modificación del valor nominal de las acciones actualmente de $ 1,25 pesos por acción - a $ 1200 pesos de valor nominal por acción.
3º) Como consecuencia de lo decidido en el punto anterior reforma del art. 6to. de los Estatutos Sociales, emisión de acciones y canje de los títulos en circulación por las nuevas acciones.
4º) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General Nro. 201 de la Comisión Nacional de Valores, propuesta de reforma integral de los estatutos para transformar a la sociedad en un mercado de valores autorregulado.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.246 v. 23/7/92

METALINE
Sociedad Anónima
Registro Nº 62.368

— ACLARATORIA —

La Sociedad hace saber que en la publicación efectuada en las del 10/7/92 al 16/7/92, recibo de pago Nº 0030/0018466, de llamado a Asamblea General Ordinaria, se han deslizado los siguientes errores:

Donde dice: seis de agosto de mil novecientos noventa y dos.
Debe decir: cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos;
Y donde dice: en el punto 6) del orden del día Luis Fernando Oyuela,
Debe decir: Luis Federico Oyuela.
El Presidente
e. 20/7 Nº 19.312 v. 24/7/92

"N"

NATAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 1992, a las 9:00 horas, en la sede social de la Empresa, sita en Avda. Cabildo 2381, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 29 de Febrero 1992.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Renuncia y elección de nuevos Directores.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1992.
El Presidente
e. 20/7 Nº 18.100 v. 24/7/92

NIKSO
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA

En mi carácter de Síndico titular de NIKSO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 236 y 294, inc. 7 de la ley 19.550; convoco a los Señores accionistas a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de julio de 1992, a las 19 hs. en la sede social sita en Avda. Corrientes 127, 5º Piso, Oficina 517, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria por la Sindicatura.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/8/88, 31/8/89, 31/8/90 y 31/8/91.
4º) Consideración sobre el destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores, y elección de los que fueren necesarios para completar el número, con mandato hasta la próxima asamblea.
6º) Fijación de las remuneraciones a los directores y síndico.
Buenos Aires, 8 de julio de 1992.
El Síndico
e. 20/7 Nº 19.366 v. 22/7/92

"O"

ORANDI Y MASSERA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 1992, a las 10 horas en la sede social de Lavalle Nº 1646, 2do. Piso, Oficina "6" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la implementación del régimen de acciones escriturales. Canje total de las acciones en circulación. Características de los títulos a emitirse.
3º) Ratificación del aumento de capital en $ 25.000 decidido por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31/3/92. Fijación de las características de las acciones.
4º) Aumento de capital por suscripción hasta la suma de $ 700.000 por emisión de 70.000.000 acciones ordinarias, de valor nominal un centavo ($ 0,01) cada una, con derecho a un voto por acción.
5º) Consideración de la procedencia de eventuales ejercicios del derecho de receso, ante la suspensión de la cotización dispuesta por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/12/91. Delegación en el Directorio.
6º) Decisión respecto de si en el supuesto de ejercicios de derechos de receso se tomará en cuenta para fijar el valor del reembolso el Balance del último ejercicio aprobado, que es el cerrado el 30/11/91 y aprobado por Asamblea del 31/03/92.
El Presidente

NOTA: A los fines de los puntos 2, 5 y 6 la asamblea sesionará con quórum de asamblea extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, cursando la comunicación pertinente hasta el día 29 de julio de 1992.
Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados correspondientes. Las comunicaciones se recibirán en la sede social, sita en Lavalle Nº 1646, 2do. Piso, Oficina "6" —Capital Federal—, en el horario de 12 a 16 horas.
La Sociedad se encuentra comprendida en el art. 299 de la ley Nº 19.550.
e. 17/7 Nº 19.250 v. 23/7/92

OVIECOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Agosto de 1992 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la

Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Marzo de 1992.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la Gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 20/7 Nº 19.375 v. 24/7/92

"P"

PESQUERIAS Y FABRICAS JUNCAL S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 4 de agosto de 1992, 18,30 hs. en calle Alsina 1441, Piso 3º, Of. 309, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación por demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación conforme al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1991.
3º) Determinación del número de Directores y su designación. Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 16/7 Nº 19.126 v. 22/7/92

PIMAR S.A.I.C.I.F. Esp. 13.545

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15 de Agosto de 1992, a las 9,30 horas, en Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por lo cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Documentos Art. 234 inc. 1º L. 19.550 Ejer: 31/12/90 y 31/12/91.
3º) Consideración Resultados de Ejercicios.
4º) Honorarios Directorio y retiros Directores Art. 261 Ley 19.550.
5º) Consideración renuncias del Vice-Presidente y Directores Suplentes.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y Sindicatura.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550.

e. 20/7 Nº 18.681 v. 24/7/92

PRODUCTOS FARMACEUTICOS DR. GRAY S. A. Registro I.G.P.J. Nº 15.134

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Agosto de 1992, a las 16 hrs. en el local de Thames 372 piso 3 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de las resoluciones adoptadas en las asambleas extraordinarias de fecha 25 de octubre de 1982 y 21 de setiembre de 1984.
3º) Aumento de capital y emisión de acciones hasta la suma de $ 0,165.
4º) Adecuación del estatuto social a la ley de sociedades comerciales.

El Presidente

e. 20/7 Nº 19.340 v. 24/7/92

"Q"

QUILGAR S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Agosto de 1992 a las 10.00 horas en la Sede Social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, piso 8º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los Resultados no Asignados.
3º) Aumento del Capital.
4º) Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.
5º) Emisión de Acciones y canje total del Capital.

Buenos Aires, 1º de julio de 1992.

El Director Gerente

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea:
a) Los Señores Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada.
b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término.
c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º "A", ciudad de Buenos Aires.
d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 29 de julio de 1992.

e. 17/7 Nº 19.269 v. 23/7/92

"R"

RECONDO Y SAUBERAN S. A. de Adm., Com. y Agrop.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en Viamonte 773, 5º piso, Capital Federal, para el día 3 de agosto de 1992, a las 14 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma y adecuación de los estatutos de la Ley 19.550.
4º) Designación de un director suplente.

Buenos Aires, 8 de julio de 1992.

El Presidente

e. 15/7 Nº 18.970 v. 21/7/92

"S"

SAN JOAQUIN S. C. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 3 de agosto de 1992, en el local social, calle Florida 520 piso 2º oficina 202, Capital Federal, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dejar sin efecto Las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria el día 3 de Agosto de 1987.
2º) Dejar sin efecto las Resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1991.
3º) Aumento del Capital y emisión de Acciones.
4º) Reforma de los estatutos sociales en sus artículos 1º y 4º.
5º) Otorgamiento de poderes para realizar los trámites correspondientes.
6º) Designación de dos socios comanditarios para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 8 de julio de 1992.

El Socio Comanditado

e. 16/7 Nº 19.108 v. 22/7/92

"T"

TERMAS VILLAVICENCIO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Extraordinaria y Ordinaria para el día 7 (siete) de agosto a las 14 horas, en la calle Carlos Pellegrini 1363, Piso 11, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto y su adecuación a la Ley 19.550; para el tratamiento de este punto se requiere el quórum de Asamblea Extraordinaria.
3º) Adecuación del valor de las acciones a la Resolución Nº 12/91 de Presidencia de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Fijación y elección del número de directores titulares y suplentes conforme al Estatuto reformado según el punto segundo.
5º) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables por el ejercicio que cierra el 30 de junio de 1992 y determinación de su retribución.

El Síndico Interventor

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, a los Accionistas deberán presentar constancias de titularidad de las acciones (art. 238 Ley 19.550) en Carlos Pellegrini 1363, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 3 de agosto de 1992.

e. 17/7 Nº 19.290 v. 23/7/92

TOLMI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1992 a las 10 horas en Avenida Córdoba 991, piso 2, Oficina C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.
2º) Consideración documentación artículo 234 Ley 19.550 por ejercicio al 31 de diciembre de 1991.
3º) Consideración resultado del ejercicio y su destino.
4º) Actuación del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 15/7 Nº 18.895 v. 21/7/92

TORINO FACULTAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1992 en Marcelo T. de Alvear 2060, Buenos Aires, a las 16 horas, en primera convocatoria, y de no haber quórum a las 17 en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991. Destino de los resultados.
3º) Determinación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de síndicos.

Buenos Aires, 28 de junio de 1992.

El Presidente

NOTA: Se recuerdan las normas vigentes sobre depósito de las acciones para asistir a la Asamblea.

e. 15/7 Nº 19.020 v. 21/7/92

T.O.L. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1992 a las 9 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el acta.
2º) Determinación de la continuación de las actividades sociales y regularización de las mismas, poniendo al día en faltante y actos administrativos.
3º) Elección de nuevas autoridades.

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.271 v. 23/7/92

TRANSPORTE VILLA ADELINA Sociedad Anónima Registro Nº 51.896

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas, en Méjico 628 piso 1 Capital Federal el día 7 de agosto de 1992, a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
2º) Adecuación del objeto de la sociedad a la observación efectuada a la redacción del mismo.
3º) Conferir Poder Especial amplio para la inscripción de la modificación del estatuto aprobado el 30/12/91 y la modificación propuesta en el orden del día.

Se recuerda a los Sres. accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (art. 238 - 2do. párrafo - LS).

El Presidente

e. 17/7 Nº 19.259 v. 23/7/92

"V"

VIDEO GAMES EDU S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "VIDEO GAMES EDU S. A." a celebrarse el día 3 de agosto de 1992 a las 17 horas en la sede social Añasco 2177 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de mayo de 1992.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación del número de Directores.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 16/7 Nº 19.124 v. 22/7/92

VELIDI S. A. Nº Registro I. G. Justicia: A 66.870

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de Agosto

de 1992, a las 10 horas, en el domicilio social, Avda. Córdoba 966, 5to. Piso "D", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234, apartado 1) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios anuales Nros. 11, 12 y 13, cerrados el 31 de mayo de 1989, 1990 y 1991 respectivamente. Tratamiento de los resultados.
4º) Fijación del número de Directores y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
El Presidente
e. 17/7 Nº 19.281 v. 23/7/92

"Z"

ZUKERMAN HERMANOS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de agosto de 1992, a las 18 horas, en Valentín Gómez 2774, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Causas de la demora de la convocatoria
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1987, 31 de diciembre de 1988, 31 de diciembre de 1989, 31 de diciembre de 1990 y 31 de diciembre de 1991.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del Estatuto Social por aumento del Capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 15/7 Nº 18.951 v. 21/7/92

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de Agosto de 1992 a las 17 horas, en Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos 2º, 3º, 4º y 5º del Estatuto Social.
3º) Emisión con destino a suscripción de V$N 10.359.971 y aumento del capital a V$N 20.000.000.
4º) Emisión de Obligaciones Negociables por U$D 5.000.000.
El Vicepresidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 31/7/92.
e. 20/7 Nº 19.387 v. 24/7/92

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que "Avenida 1489 S. R. L." con domicilio en Av. Corrientes 1489, Capital vende a Antonio Grande Martínez, Alberto Reinaldo Martínez, Roberto López y José Benito Gallego, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, su negocio de Restaurante, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas sito en AV. CORRIENTES 1489, Capital libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 19.003 v. 21/7/92

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que los señores José Marcial Lema Soto, José Ríos Sánchez, Serafín David Gómez Barral, y Zacarías Morilla, domiciliados en la calle General Paz, Nº 13.304, Capital Federal, venden libre de toda deuda y gravamen y de personal el fondo de comercio del ramo de "Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas, Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Flanes, Churros", sito en la calle AV. MANUEL MONTES DE OCA 1592/1600, PB. PU. 1600, esquina CORONEL SALVADORES 1699, Capital Federal, a "Montes de Oca 1592 S. R. L. (en formación), domiciliada en Av. de Mayo 1343, piso 1º, Dpto. "3", Capital Federal. Reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.
e. 15/7 Nº 18.882 v. 21/7/92

Osvaldo Grosso Martillero Público, en representación de Suppa-Marmol, con oficinas en Maza 11 de Capital Federal, avisa que María Silvina Rubino, domiciliada en Avda. Rivadavia 6091 1º C de Capital Federal, vende el Comercio Minorista de Artículos de Librería, Papelería, Cartonería, Impresos, Filatelia, Juguetería, Discos y Grabaciones, Artículos de Cotillón, Copias, Reproducciones, Fotocopias (salvo Imprenta), ubicado en AVDA. RIVADAVIA 6137 de Capital Federal, a Carlos Cherubino, domiciliado en Pola 314 — Capital Federal. Reclamos de ley en Maza 11, Capital.
e. 15/7 Nº 18.940 v. 21/7/92

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, avisa que Daniel Héctor Nicolau, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Ana María Ester Herlein, con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital el negocio de Comercio Minorista: Venta de Productos y Bebidas Envasadas, Bombonería, Galletitas, Despacho de Pan, Masas, Lácteos, Elaboración y Venta de Masas y Emparedados y Venta de Golosinas envasadas "Kiosco" y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266, sito en la AVENIDA RIVADAVIA 6329, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 18.938 v. 21/7/92

Dino Mazzoni, martillero Público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que anula venta negocio AVDA. SAN JUAN 1842, Capital e. 15-6 Nº 15.482 v. 19-6-92. Reclamos de Ley mis oficinas.
e. 15/7 Nº 18.894 v. 21/7/92

Julio Alberto Vicinski, domiciliado en Triunvirato 3638-Capital, vende a Manuel Máximo López domiciliado en Pizurno 67-Ramos Mejía, su Quiosco sito en AV. SAN PEDRITO 9-Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.
e. 15/7 Nº 6962 v. 21/7/92

Isaac Sabaj, martillero público con of. en Tucumán 881, PB. 3, Cap. avisa que Luis Ledo, con dom. en Amenabar 3048, Cap., vende a María Amalia Palacios de Andrade con dom. en Chascomús 46, V. Domínico, Pcia. de Bs. As., su hotel sin servicio de comida, sito en AMENABAR 3048 PB. y P.A. Cap. Libre de deuda y gravamen. Rec/ N/Of. Término legal.
e. 16/7 Nº 19.087 v. 22/7/92

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852. Piso 1 y 2. Avisa que "Farmacia Asamblea. Sociedad en Comandita Simple". Con domicilio legal en Asamblea 891 de Capital Federal, vende, cede y transfiere al Sr. Marcelo Gabriel Lifschitz domiciliado en Lautaro 454, Piso 2 "A", de Capital Federal, la farmacia de su propiedad sita en ASAMBLEA 891 de Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.
e. 20/7 Nº 19.371 v. 24/7/92

Se comunica que Martín Francisco Orgambide domiciliado en Alvarez Jonte 1647, Capital Federal vende a Carmelo Patera domiciliado en Av. Jujuy 171 Capital Federal su negocio de Venta de Golosinas Envasadas (Kiosco)- Polirubro sito en AV. JUJUY 137 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 20/7 Nº 7182 v. 24/7/92

Se comunica que Laura Barcos domiciliada en Soldado de la Independencia 1062, Capital Federal vende a Adriana Fernández domiciliada en Salguero 2270 Capital Federal su negocio de Venta de Golosinas Envasadas (Kiosko)-Galletitas y Varios sito en AV. MONROE Nº 2443 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.
e. 20/7 Nº 7181 v. 24/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Mario Alcides Paccor y Elías Bernardino Ormazábal, con domicilio en la calle Avda. Pueyrredón Nº 1134, Cap. Fed., venden a Vicente Lento, con domicilio en la calle California Nº 2472, Cap. Fed. el negocio de Elaboración de masas, postres, emparedados y similares. Comercio Minorista, Bombonería, Venta de galletitas. Despacho de Pan y Venta de masas", sito en la calle AVDA. PUEYRREDON Nº 1134. P.B. Sot. Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 19.434 v. 24/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Jorge Ramón Orellana, con domicilio en la calle Avda. San Martín Nº 7302/12, Cap. Fed., vende a la Sra. Silvana Claudia Courty, con domicilio en la calle Sumaca Santísima Trinidad Nº 5176, Cap. Fed. el negocio de "500170 Elaboración de productos de panadería excluido galletas y bizcochos, Elaboración de pan etc. 500200 Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc.", sito en la calle AVDA. SAN MARTIN Nº 7302/12, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/7 Nº 19.428 v. 24/7/92

"B"

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras, con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital avisa que Daniel Di Maurizio con dom. en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital vende a Francisco Santiago Burda y Mario Hugo Marín Ramírez, con domicilios en Pte. José E. Uriburu 754, p. 7º, Capital, el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles Sandw. y Prod. Similares, etc., (500202) Elab. de Prod. de Panadería con venta directa al público, (500204) Elab. de churros y facturas fritas con venta al público, sito en la calle BLANCO ENCALADA 2288, Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
e. 15/7 Nº 18.939 v. 21/7/92

"C"

María Teresa Díaz, abogada, domicilio Rodríguez Peña 336-5to. "51" de Capital, comunica por cinco días, que los Sres. Agustín Antonio Ramírez, y Juan Ursic, ambos con domicilio en Monroe 2099 de Cap. Venden a Miguel Angel Spinosa y a Josefa Elena Fortunato, ambos con domicilio en Chubut 1025-Ramos Mejía-Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de Panadería Mecánica sito en CAPITAN RAMON FREIRE 4426-28, de Capital, libre de deudas, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley: Rodríguez Peña 336-5to. "51"-Cap. 15,30-19 hs.
e. 20/7 Nº 19.377 v. 24/7/92

"D"

Manuel Muiño García, Balanceador y Martillero Público, con oficina en la calle Av. de Mayo 1343, piso 1º, Capital Federal, avisa: Que el Sr. Mártire Ojeda, domiciliado en la calle Del Barco Centenera Nº 3202/3208, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen y de personal el fondo de comercio del ramo de Café, Bar, Restaurante, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas y afines, sito en DEL BARCO CENTENERA, Nº 3202/3208, Capital Federal, esquina SANTA CATALINA, a La Vendimia S.R.L. (en formación), domiciliada en la calle Esquiú 963, Capital Federal. Reclamos de Ley, mis oficinas.
e. 16/7 Nº 19.099 v. 22/7/92

"E"

Cepal Asesores S.R.L., representada por el Martillero Público Eduardo A. Cecchini, con of. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que José Carlos Ruffa, domiciliado en Estados Unidos 2329, Capital, vende a su socio Carlos Djibilian, domiciliado en Estados Unidos 2329, Capital, el 50 % indiviso del negocio de Panadería elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en ESTADOS UNIDOS Nº 2329/33, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/7 Nº 19.125 v. 22/7/92

"F"

Representada por el martillero público Pedro González, con oficinas en la calle Lisandro de la Torre Nº 199 de esta Capital Federal avisa que el señor Francisco Barreiro y Gladys Cáceres de Barreiro con dom. en Boyacá 886, venden a Guillermo Córdoba, con Dom. Ibarrola 6632 1º Piso, su negocio de Pizzería, Restaurante, Elaboración y Afines, sito en la calle FRANCISCO DE VIEDMA N Esq. GANA de esta capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 16/7 Nº 19.114 v. 22/7/92

"G"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Amanda Beatriz Menéndez con domicilio en la calle Gral. Martín de Gainza Nº 570/72, Cap. Fed., vende a María Esther Peña de Vera, con domicilio en la calle Saavedra Nº 597, Longchamps, Prvcia. de Buenos Aires, el Negocio de "500170 Elaboración de productos de panadería, excluidos galletitas y bizcochos. Elaboración de pan etc., 0,00 m². PR, 500200 Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., 0,00 m². PR" sito en la calle GRAL. MARTIN DE GAINZA Nº 570/72, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/7 Nº 19.266 v. 23/7/92

"H"

Justina Valmassoni, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 561, Planta Baja de Capital Federal avisa que: Vendió al Sr. Guillermo Héctor Chapato, con domicilio en White 649 de Capital Federal, el negocio dedicado a restaurante, casa de lunch, café bar y despacho de bebidas, con la denominación "Bar del Angel", ubicado en HIPOLITO YRIGOYEN 561, Planta Baja, Local "18" de Capital Federal. Reclamos de ley en Avenida de Mayo 560, 7º piso, Oficinas 1 y 3 de Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.
e 15/7 Nº 19.005 v. 21/7/92

"M"

Dra. M. G. Boto Alvarez, T. 45, F. 71 (CPACF), con oficina en Av. Pte. Roque Saenz Peña 852, piso 5, "504", Cap. avisa con referencia aviso nº 4528, publicado del 1 al 5 de Junio 1992, del fondo de comercio de MALABIA 370, Cap., que al nombre del vendedor correspondería ser Juan Topic, con domicilio en Spurr 17, Avellaneda. Reclamos Ley en mi oficina referenciada.
e. 15/7 Nº 19.004 v. 21/7/92

Por cinco días Gustavo Adolfo Aurelio Rojas con domicilio en Sánchez de Bustamante 2156,

2º "B", Capital Federal cede a Armando Julián Pérez con domicilio en Malvinas Argentinas 638/42, Capital Federal el 50 % indiviso del activo y pasivo de la Panadería Mecánica ubicada en MALVINAS ARGENTINAS 638/42, Capital Federal. Reclamos de Ley Avda. Corrientes 915, 5º "C", Capital Federal.

e. 17/7 Nº 19.231 v. 23/7/92

"P"

Se comunica que Transportes Vidal S.A. , con domicilio en Traful 3768, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio que como "Depósito de mercaderías en tránsito" fuera otorgada por expediente Nº 37756/88 sobre el local sito en PERGAMINO 3050 y PORTELA 2945 de Capital Federal, a la firma Procter y Gamble Interaméricas Incorporated, con domicilio en Leandro N. Alem 592, Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley domicilio de el local.

e. 16/7 Nº 19.048 v. 22/7/92

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Eugenio Cosme Pereyra con domicilio en la calle Alvarez Nº 2348, Villa Celina. Pcia. Bs. Aires, vende a Gustavo Daniel Petrone con domicilio en la calle Tegucigalpa Nº 1430, Cap. Fed., y José Carlos Larreteguy, con domicilio en la calle Gregorio Aráoz Alfaro Nº 2674 4to. "A", Cap. Fed., el negocio de Elaboración y Venta de masas, pasteles, sandwiches, (Para su consumo fuera del local) y Comercio Minorista: Despacho de pan, masas, bombonería), sito en la calle PARANA Nº 560, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/7 Nº 19.433 v. 24/7/92

"R"

Roberto Giancaspro, con domicilio en Espinosa 705, Capital Federal vende a Juan Carlos Larripa con domicilio en Avenida San Martín 1426, Capital Federal, el local que funciona como Taller Mecánico, Reparación de vehículos automotores, soldadura autógena y eléctrica. Sito en ROSETI 663, Capital Federal. Reclamos de Ley únicamente en Espinosa 705, Capital Federal.

e. 17/7 Nº 19.166 v. 23/7/92

"S"

Daniel Juan Balsamo, domiciliado en Bariloche 849-Haedo, vende a Juan Alberto Flamenco domiciliado en Pte. Urquiza 3921-Lanús su Quiosco sito en SCALABRINI ORTIZ 3036-Local 8-Capital Federal. Oposiciones: Av. Corrientes 1250 6º "J" Capital Federal.

e. 15/7 Nº 6963 v. 21/7/92

"V"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital, avisa: Que anula venta negocio VENEZUELA 1982 Capital e. 15-6 nº 15.481 v. 19-6-92. Reclamos en mis oficinas.

e. 15/7 Nº 18.893 v. 21/7/92

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANCLA PESQUERA
S. A. M. C. I.

Comunica: 1ro.) Aumento de capital a $ 150.000.- 2do.) Emisión de $ 149.920.- en acciones ordinarias, al portador, cinco votos, valor nominal $ 1.000 cada una. 3ro.) Llamado a suscribir al contado plazo 15 días a partir fecha publicación. 4to.) Canje de las acciones en circulación. 5to.) Modificación Art. 4to. y 9no. del Estatuto. 6to.) Fíjanse 15 días a partir de la presente publicación para ejercer derecho de receso.

El Apoderado
e. 17/7 Nº 19.188 v. 23/7/92

ANTONIO D'ELIA
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial e Industrial

Hace saber por 3 días conforme con el Art. 204 de la Ley 19.550. Domicilio social Avda. Córdoba Nº 1525, p. 10º, Capital, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/5/1954, bajo el Nº 605, Fº 431. Lº 49 Tº "A" de S. Anónimas. Por Asamblea del 6/11/90 se resolvió reducir el capital social de ₳ 10.000.000.000.- a ₳ 3.000.000.000. Se modifica el Art. 4º: Capital ₳ 3.000.000.000.- representado por acciones de ₳ 10.000.- v/nominal c/una.

e. 20/7 Nº 19.444 v. 22/7/92

"B"

BANCO ALAS
Cooperativo Limitado en Liquidación

Banco Alas Cooperativo Limitado en liquidación en su calidad de Depositaria del fondo Común de Inversión Atlas y Plusdiner S. A. en su calidad de socio Gerente del mismo, denuncian el extravío de los siguientes certificados de cuotas partes, ya rescatados, del mencionado Fondo Común de Inversión Atlas. Detalle: Número. Cuota parte. Fecha de emisión: Casa Central: 31-5-85-10002-291270; 28-6-85-10081-18120; 3-9-85-10640-3850; 3985-10662-30740; 10-9-85-10984-22300; 25-9-85-25-9-85-11200-315600; 19-12-85-11722-2720350; 13-1-86-11759-1215620; 2-5-86-12021-2048780; 5-5-86-12057-366850; 28-5-86-12169-145230; 11-3-87-12717-130890;29-6-89-13867-458690; 12-7-89-14385-139380; 17-7-89-14536-716420; 18-8-89-15043-25320; 1-9-89-15153-32680; 4-9-89-15186-4630; 14-9-89-14-9-89-15430-1287680; 27-9-89-16203-273440-29-9-89-16508-72880; 5-10-89-16940-12340; 19-10-89-17593-28420; 16-11-89-17832-812210; 16-11-89-17840-215060; 16-11-89-17841-1245020; 16-11-89-17843-83000; 16-11-89-17845-726700; 14-12-89-18156-190500; 1-8-90-18941-2459520; 20-11-89-17859-92330-20-11-89-17799-64390; Villa Urquiza: 4-9-85-10732-16960-9-10-89-17266-23320; Lanús: 5-9-85-10830-80980-7-9-89-15233-238170; Mosconi: 5-9-85-10831-64790; 5-9-85-10833-323920; 4-4-89-13399-132260; Mataderos: 30-9-85-11239-149590; 21-9-89-15878-292230; San Juan: 1-10-85-11268-15100; Retiro: 8-10-85-11435-202920; Morón: 4-11-85-11608-9680; Once: 19-12-85-11721-25880; 2-8-89-14916-4310; Recoleta: 18-4-86-11983-12610; Villa Devoto: 2-5-86-12031-10250; José C. Paz: 29-5-86-12171-9720; Parque Chacabuco: 5-8-86-12366-22070; Belgrano: 15-6-89-13627-7500; 22-8-89-15062-63230-15-9-89-15480-49140; 16-11-89-17830-4245320; Villa Lugano: 6-7-89-14151-228850; P. Madryn: 17-7-89-14517-7350; Boedo: 11-9-89-15283-2657600; 18-9-89-15534-1621570-18-9-89-15677-725510; 19-9-89-15672-40760; Constitución: 12-9-89-15347-116760; Ciudadela: 13-9-89-15357-222390; Berazategui: 14-9-89-15429-48940; 29-9-89-16499-1840; 4-10-89-16859-134320; Posadas: 18-9-89-15555-483680; San Nicolás: 19-9-89-15656-279080; 20-9-89-15762-91070; 29-9-89-16404-54660; 29-9-89-16406, 25510; 29-9-89-16408-233220; 29-9-89-16409-36440-2-10-89-16615-19860; 8-5-90-18801-60910; Cobo: 20-9-89-15761-4850; Olivos: 22-9-89- 15949-26100; 2-10-89-16555-15170; Tribunales: 26-9-89-16158-6330; Caballito: 2-10-89- 16572- 514260; Martínez: 4-10-89-16797-18240; Av. de los Incas: 18-10-89 17545-207500. Buenos Aires, 20 de mayo de 1992.

El Delegado Liquidador
e. 14/7 Nº 18.795 v. 14/8/92

"C"

CLINICA PRIVADA SAN VICENTE DE PAUL S. A.

—AVISO DE SUSCRIPCION—

Se comunica a los Señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 26 de junio de 1992, y reunión de directorio del 29 de junio de 1992, se dispuso la emisión de pesos nominales 400.000.- en acciones ordinarias de v/n $ 1.00 cada una, que se ofrecen en suscripción en las siguientes condiciones: Derecho de suscripción: Los tenedores de acciones ordinarias, tienen derecho a suscribir una nueva acción ordinaria de 1 voto de v/n $ 1.00 cada 1. 963335 acciones de tenencia de v/n $ 0.0000001. Precio y forma de colocación: Serán ofrecidas en suscripción aforadas a la par. El monto mínimo de suscripción es su valor nominal de $ 1.00. Integración: Al contado en dinero en efectivo. Goce de dividendo: Desde el 1ero. de julio de 1991. Títulos a entregar: Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias. Sobrante de suscripción: Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los Accionistas que así lo indiquen en el acto de suscripción, y si aún quedara un remanente, la Sociedad podrá ofrecer esas acciones a terceros interesados, sin variar las condiciones en que fueron ofrecidas. Compromiso de colocación: No existen. Período de compromiso de Suscripción: Desde el 14 de julio de 1992 hasta el 14 de agosto de 1992. Vencido dicho plazo, los Accionistas que no hubieran manifestado fehacientemente su compromiso de suscripción, perderán automáticamente el derecho de preferencia que les corresponde. A partir del día 14 de agosto los Accionistas tendrán un plazo máximo de tres días para hacer efectiva la integración. Lugar de la suscripción: En la sede social de Lima 115, 2do. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas.

El Presidente
e. 17/7 Nº 19.170 v. 21/7/92

CENIT CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A.

AUMENTO DE CAPITAL. EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de junio de 1992, que aumentó el Capital Social en $ 1.712.330,- el Directorio ha dispuesto la emisión de 1.712.330 acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de V/N $ 1,- c/u. que son ofrecidas en suscripción, bajo las siguientes condiciones:

1º) Las acciones son ofrecidas en suscripción, a la par, a razón de 1,71217590416 por cada acción de v/n. $ 1.- de tenencia.

2º) La suscripción se formalizará en la sede social, Av. de Mayo 605, 3er. piso, Capital Federal.

3º) La forma de pago será al contado, en efectivo, al momento de formalizar la suscripción.

4º) El derecho a dividendos se devengará en función de las fechas de integración.

5º) El derecho de preferencia y de acrecer se podrá ejercer en el término de Ley.

El Presidente
e. 20/7 Nº 19.424 v. 22/7/92

CUEVA DEL LEON
Sociedad en Comandita por Acciones

Reducción de capital: Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 6/7/92 resolvió reducir el capital social de ₳ 102,888058 a ₳ 61,794028 por retiro de la socia Clara María Ocampo de Anchorena. Datos art. 83 ley 19.550: 1) "Cueva del León Sociedad en Comandita por Acciones" inscripta el 3/3/1966 Nº 184 Fº 154, Lº 240 de Ctos. Pcos. Domicilio legal: Bartolomé Mitre 559 Cap.; Sede: Maipú 919 Cap. Fed.; 2) Se reduce capital de $ 0,0102888058 a $ 0,0061794028 y luego se aumenta a $ 40.000.- 3) Valuación del activo: ₳ 1.525.840.610,91 (eq. $ 152.584,061091). Valuación del pasivo: ₳ 41.466.365 (eq. $ 4.146,6365) (Valores al 30/6/91) Oposiciones de ley: Escribano Modesto D'Alessio, Lavalle 1447 piso 1º of. 3 Cap. Fed.

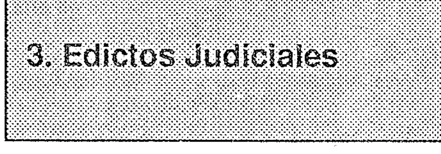
El Escribano
e. 20/7 Nº 19.320 v. 22/7/92

"E"

ELEDAR
S. A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de abril de 1991, se aprobó: 1º) Aumento de Capital Social a la suma de ₳ 1.500.000.000.- mediante el aporte en efectivo de ₳ 99.500.000.- y la Capitalización del Saldo de Actualización Contable Ley 19.742 de ₳ 1.400.000.000. 2º) Se ofreció a los accionistas ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación hecha en el Boletín Oficial (19 de abril de 1991). Al vencimiento de los 30 días el Directorio quedó autorizado a ofrecer la suscripción a terceros en igual condición de suscripción y pago.

La Autorizada
e. 20/7 Nº 19.427 v. 22/7/92





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CESELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 1º de 1992.
Lucas C. Aon, secretario.
e. 17/7 Nº 7063 v. 21/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 15, Sec. Nº 29, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA ALICIA MARTINEZ. El presente edicto se deberá publicar por tres días
Buenos Aires, 16 de junio de 1989.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/11/91 al 27/11/91.
e. 17/7 Nº 84.283 v. 21/7/92

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLELIA AURORA ZULEMA CAVIGLIA DE RUFINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1992.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/5/92 al 6/5/92
e. 17/7 Nº 10.356 v. 21/7/92

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, de la Capital Federal, en autos "GARCIA, ENRIQUE ALBERTO OSVALDO y otra c/CANJALLI DE CABABIE, ALEGRA MISRAHI y otros s/Escrituración" (Expediente Nº 62.883/89), cita y emplaza a Alegra Misrahi Canjalli de Cababie, Salvador Cababie, Victoria Cababie de Tassat, Sara Cababie de Ardit, Elías Cababie, Ruth Cababie de Misrahi, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1992.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 20/7 Nº 7241 v. 21/7/92

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, con sede en calle Uruguay 714, piso 7, en los autos "CORSUI S. A. c/IRABEN S. A. y otro s/ejecución de alquileres", cita a IRABEN S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 11 de 1992.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 20/7 Nº 7257 v. 21/7/92

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CANDELARIO COLQUE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 20/7 Nº 7141 v. 22/7/92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE ALFREDO SELVAGGIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de julio de 1992.
Federico José Quinteros, juez.
e. 20/7 Nº 7169 v. 22/7/92

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Sec. Nº 45, cita y emplaza a VIVIANA INES GUTMANN a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor oficial, en autos "OGLY, RICARDO LUIS c/GUTMANN VIVIANA INES s/divorcio vincular". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1992.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 20/7 Nº 19.326 v. 21/7/92

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don DAVID BRIZZOLARA por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho en el expediente "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ BRIZZOLARA DAVID s/ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1992.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 20/7 Nº 12 v. 21/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a Don ALFREDO NUÑEZ por el término de diez días para que comparezca a estar a derecho en el expediente "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/NUÑEZ ALFREDO s/ejecución fiscal" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1992.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.
e. 20/7 Nº 13 v. 21/7/92

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal, cita a DANIEL CARLOS PEREZ dentro del plazo de cinco días a estar a derecho y tomar debida intervención en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/SZADMAN, JUANA MARGARITA y otro s/preparación de la vía ejecutiva", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 20/7 Nº 19.360 v. 21/7/92

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a la señora AMPARO RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, para que en el término de diez días comparezca, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "ARATA DE COCOZZA, DIANA LIA c/ RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, AMPARO s/ posesión vicenal". Esta publicación deberá efectuarse durante dos días, en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho".
Buenos Aires, 5 de junio de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/7 Nº 7267 v. 21/7/92

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 cita y emplaza a ROGELIO CARLOS BORRAT Y ROCCA, MARIA DEL CARMEN BORRAT Y ROCCA, OSCAR ROCCA Y BOTTARO, AMANDA ROCCA Y BOTTARO, DOMINGO ROCCA Y BOTTARO Y RODOLFO ROCCA Y BOTTARO, para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en el juicio que por división de condominio les ha promovido Isabel Carmen Valle de Poletti a contestar la demanda, bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial para que los represente en este proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 20/7 Nº 19.398 v. 21/7/92

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2, en autos caratulados "ALPARGATAS S.A.I.C. s/ Cancelación de pagaré" (Expediente Nº 62935), ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires 28 de junio de 1991. Autos y Vistos: Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5965/63, bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de Australes Cien Millones que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, decrétese la cancelación del siguiente documento: Un pagaré librado por Conindar San Luis S.A., emitido en Buenos Aires el 28 de enero de 1991, por el importe de US$ 38.179, con fecha de vencimiento el 25 de abril de 1991 a favor de Alpargatas S.A.I.C. con cláusula sin protesto y endosado en blanco por Alpargatas S.A.I.C.. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos, no se dedujere oposición por el tenedor. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 15 de agosto de 1991. Y Vistos ... Por lo expuesto, Resuelvo: 1. Hacer lugar a la reposición intentada y revocar por contrario imperio el auto de fs. 12 en cuanto ordenó prestar una fianza real de Australes 100 millones. 2. Sustituir la fianza indicada en 1 por una fianza personal por el representante legal de la accionante o de apoderado con representación suficiente para tal acto, hasta cubrir la suma de ₳ 39.000.000 (treinta y nueve millones de australes). Fdo.: Angel Sala. Juez. "Buenos Aires, 26 de Agosto de 1991. Aclárase que habiéndose deslizado un error tipográfico en la providencia de fs. 61 en el sentido que donde dice ₳ 39.000.000 debe decir en realidad ₳ 100.000.000, que es la suma por la cual debe prestar fianza el peticionante. Notifíquese por Secretaría. Fdo.: Angel Sala. Juez" "///nos Aires, Setiembre 4 de 1991. Téngase presente la fianza personal ofrecida en autos y acéptase la misma por el monto de fs. 62. ... Fdo.: Angel Sala. Juez".
Buenos Aires, mayo 22 de 1992.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/6 Nº 17.317 v. 21/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "CANERO, MARIO ALBERTO y otro s/cancelación" en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por The First National Bank of Boston Casa Matriz en moneda extranjera, Nº 0140685 con vencimiento 7 de noviembre de 1990 por US$ USA 8027 y Nº 0140686 vencimiento 29 de octubre de 1990 por US$ USA 8026, a la orden de Mario Alberto Canero y de Betina Leticia Canero en forma indistinta, número de inversores 95/500.740/10, el primero de ellos depositado por 40 días y el segundo por 31 días, ambos en el The First National Bank of Boston, Sucursal de la Avda. Santa Fe 2245 de Capital Federal, a una tasa anual Nominal 5 % y tasa anual efectiva 5,11 % para el primero y 5,12 % para el segundo de ellos; autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición del interesado. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1992.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 20/7 Nº 7264 v. 7/8/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en Talcahuano 550 - Piso 7mo, cita y emplaza por el término de 5 días, a PABLO ANDRES ROMANO DNI 16.844.810, para que comparezca a juicio y haga valer los derechos que le correspondan en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NAVARRO, SILVIA y otro s/ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designar defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1992.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 20/7 Nº 19.392 v. 21/7/92

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica que con fecha 29 de junio de 1992 se ha declarado la quiebra en los autos caratulados: "HIPOLAR S.A. s/Quiebra, de la Sociedad de referencia expte. Nº 63.743 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1992 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contadora Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido e la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º Piso Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 25 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de noviembre y 18 de diciembre de 1992 respectivamente. Fíjase fecha para el cómputo del plazo para la impugnación prevista en el art. 38 de la ley 19.551 el día 9 de febrero de 1992.
Buenos Aires, 2 de julio de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/7 Nº 1651 v. 21/7/92

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de LISAMARA S. A., Síndico: Armando Gutman, con domicilio en la calle Montevideo 571, Piso 4º, Of. "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1992. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 2 de noviembre de 1992 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, julio 7 de 1992.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 17/7 Nº 1678 v. 23/7/92

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de GRINSTEIN JULIO ABEL, expediente Nº 50.982, síndico: Podestá Jorge Guillermo, con domicilio constituido en la calle Suipacha 612, piso 1º "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 8 de setiembre de 1992. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija audiencia el día 11 de noviembre de 1992 a las 8.00 horas a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de

Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la sede de este Tribunal sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/7 Nº 1670 v. 22/7/92

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días el Concurso mercantil Liquidatorio de "VAQUERIAS S.A.C.I.F.", con domicilio legal en Av. Corrientes Nº 2565, piso 6º Capital Federal. Síndico: Juan Carlos Rodríguez Martorelli, con domicilio constituido en Talcahuano 422, piso 1ro. Oficina "C" de la Capital Federal, a quien, los acreedores de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de octubre de 1992. Se fija como fecha para la Junta de Acreedores el día 21 de diciembre de 1992. Asimismo, se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 235 y 40 de la Ley 19.551 los días 4 y 26 de noviembre de 1992 respectivamente. Se intima al fallido a que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas de notificado, los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles del fallido (art. 95 L.C.) y se prohiben los pagos y entregas de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida a que en el termino de 48 hs. constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publiquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de julio de 1992.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/7 Nº 1692 v. 24/7/92

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días la quiebra de "LYLENTEX S.A. ARGENTINA", síndico contador Antonio Marchitelli, con domicilio constituido en Moreno Nº 455 7º "E" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 21 de setiembre de 1992. Fijar audiencia para la celebración de la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 24 de noviembre de 1992, a las 9,00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7º. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 13 de octubre de 1992 y 3 de noviembre de 1992 respectivamente. Intímase a los administradores de la fallida señores Ubaldo Montecino Avila y Claudia Rosa Avila de Montecino y a terceros entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Citase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de octubre de 1992 a las 11,00 horas, a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 15/7 Nº 1652 v. 21/7/92

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avda. Callao Nro. 635 P. 4º de esta Capital, comunica por 5 días, la extensión de quiebra a los señores GAREL AROLDO ROVIRA, LUIS ALONSO ORTEGA RIFFO, JUAN CARLOS CAPRA y MARIA CRISTINA LOPEZ como integrantes de la sociedad irregular fallida Util Plastic Sociedad Anónima, decretada con fecha 13 de mayo de 1992. Síndico Dr. Oscar Jorge Rojas Muñiz, con domicilio en la calle Tucumán Nro. 1539 P. 3º Of. 31 de Capital Federal a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18 de agosto de 1992. Se intima a los fallidos a entregar al síndico sus libros y papeles, y bienes que tuvieren en su poder en 24 hs. Se intima a los fallidos a cumplir con los requisitos de los incisos 2 a 5º del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de cumplimentar en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo articulo si correspondiere. Además se intima a cada uno de los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se abstengan los fallidos de salir del país sin previa autorización.
Buenos Aires, junio de 1992.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/7 Nº 1653 v. 21/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Avenida Callao Nº 635 - Piso 4º, en el oficio librado por la Doctora Alicia S. Pedrazzoli a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Secretaría Nº 2, en los autos caratulados: "PARANATEX S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo-Hoy Quiebra" hace saber por Cinco días las siguientes resoluciones: "Paraná, 21 de Mayo de 1992. Vistos y Considerando:...Resuelvo: 1) declarar la quiebra de PARANATEX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, con sede social en Avenida Almafuerte Nº 2005 de la ciudad de Paraná.... IV.- Ordenar a la fallida y terceros que pongan a disposición del señor síndico los bienes pertenecientes a la misma, de los que tomará posesión con intervención del Señor Oficial de Justicia que designe la Oficina Central de Notificaciones, debiendo procederse a la descripción e inventario de los mismos y a la rubricación de los libros que ordena el art. 173 de la L.C., intimándose su entrega en el plazo de cinco (5) días de quedar firma la presente.... V.- Prohibir a la quebrada hacer pagos, lo que serán ineficaces.... X.- Abrase un nuevo período informativo y en consecuencia señálase el día 19 del mes de agosto de 1992, fecha hasta la cual los acreedores posteriores al 13/2/89 deberán presentar la petición de verificación y los títulos pertinentes al señor Síndico (art. 73 inc. 6 L.C.), debiendo éste reajustar los créditos ya verificados dentro del término de cinco días art. 75 L.C.... XI.- Establecer para el señor Síndico y a los efectos de presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 9 del mes de setiembre y 30 del mes de setiembre de 1992, respectivamente.... XV.- Tener por constituido el domicilio procesal del quebrado y, en consecuencia, tener por cumplimentado con lo prescripto por el art. 97 de la L.C. ...Fdo.: Alicia S. Pedrazzoli-Juez". "Paraná, 26 de mayo de 1992. Advirtiendo que en la resolución fs. 2486/9 se ha deslizado un error material e incurrido en una omisión, corresponde subsanar los mismos -art. 163 inc. a) del C.P.C. y C. y en consecuencia dejar sin efecto dentro del punto IV la parte que dice: "en el plazo de cinco días de quedar firme la presente", y establecer que lo allí ordenado sea efectivizado en forma inmediata -arts. 74, 110, y 170 de la L.C., con la intervención de la Actuaria; y la intimación prevista en el art. 95 inc. 4.) última parte de la ley citada, dentro del término de veinticuatro horas. Asimismo decrétase la clausura del establecimiento en los términos del art. 170 inc. 11, lo que se hará constar en el mandamiento a librarse. Respecto de los bienes existentes en la Capital Federal y a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los arts. 97, segundo apartado y 170 de la L.C. ofíciese al Sr. Juez de igual clase y grado de la jurisdicción correspondiente, comisionándose al Sr. Síndico para el cumplimiento de la medida....Fdo.: Alicia S. Pedrazzoli-Juez". Se deja constancia que el señor Síndico designado es el Contador Raúl Alberto Barquin, con domicilio en calle Laprida 827 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.
Buenos Aires, julio 10 de 1992.
Victor A. Vivono, secretario.
e. 20/7 Nº 1693 v. 24/7/92

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635 2º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de ELINOR OLIVIER DE OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en la calle Montevideo 666 P. 5º; Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y del art. 40 a) el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992, a las 11 hs., en la sala de audiencias del juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima a la fallida para que ponga a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a la fallida para que en cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 1 a 8 del art. 11 de la ley 19.551 y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Queda prohibido los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 25 de junio de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/7 Nº 1680 v. 23/7/92

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º P, Capital, comunica por cinco días la quiebra de "GUSTAVO JAVIER OSCAR OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, para que ponga a disposición de la sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de los cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado y ponga sus bienes a disposición en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/7 Nº 1681 v. 23/7/92

Juzgado Comercial de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de "OSCAR DOMINGO OVIDE", Síndico: Dr. Rafael Cruz Martín, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 8 de setiembre de 1992. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de setiembre de 1992 y el del art. 40 el día 20 de octubre de 1992. Se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el 11 de noviembre de 1992 a las 11 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que constituya domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que en lo sucesivo las notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. Asimismo se intima al fallido, para que ponga a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 hs. los libros de contabilidad, documentación contable y carpetas relacionadas con los entes recaudadores, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima al fallido para que dentro de los cinco días satisfaga los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder, los enunciados en los incs. 1, 6, 7 y 8 del art. citado; y ponga sus bienes a disposición, en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, junio 25 de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 17/7 Nº 1682 v. 23/7/92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635 piso 2do. comunica por el término de 5 días que con fecha 29 de junio de 1992 ha declarado abierto un nuevo período informativo en los autos caratulados: "DEBLU S. R. L. s/Quiebra". El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1992. Debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Delia Haydee Novello, con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 7mo. of. 38 Cap. Fed. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de setiembre y 7 de octubre de 1992 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de octubre de 1992 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/7 Nº 1683 v. 23/7/92

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en: Callao 635, 3º piso, hace saber en los autos: "PAPELERA PEDOTTI S. A. s/Concurso preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico. Sr. David Leonardo Schvarztein, con domicilio en Uruguay 390, Piso 8º "E", Capital Federal (Te. 40-2243) hasta el día 13 de octubre de 1992. Se fijan los días 4 y 25 de noviembre de 1992 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de diciembre de 1992 a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1992.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 17/7 Nº 7136 v. 23/7/92

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 que desempeña la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica que con fecha 29/6/92 se ha decretado la quiebra de KI-TANGA S.A. y asimismo se hace saber a los señores acreedores la existencia del presente juicio para que hasta el día 9/11/92 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrara en la sala de audiencias del Juzgado el día 18/2/93 a las 10.30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 1º dic. de 1992, 28 de dic. de 1992 respectivamente. Se prohibe hacer pagos a la fallida o entrega de bienes, los que se considerarán ineficaces, y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Síndico: Río Josefa Teresa con domicilio en la calle Paraguay 755 1º piso, Tel. 312-4502 y 311-6719. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, julio de 1992.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/7 Nº 1657 v. 21/7/92

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 25/6/92 se declaró el Concurso Civil Liquidatorio de Don GUILLERMO CARLOS TERRUZZI, con domicilio en la calle Concordia 363, Cap. Fed., en autos caratulados "TERRUZZI, GUILLERMO CARLOS sobre Concurso Civil Liquidatorio, Exp. Nº 18278"; siendo el síndico designado el Dr. Jorge Alberto Covello, con domicilio constituido en Treinta y Tres Orientales 628. Fijándose el día 29/9/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21/10/92 y 11/11/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 2/12/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder

bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, julio 6 de 1992.
Federico Santiago Johnson secretario.
e. 16/7 Nº 1671 v. 22/7/92

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo; comunica por cinco días que con fecha 25/6/92 se declaró la quiebra de Don MANUEL MIRANDA o MIRANDA PINTO con domicilio en Av. Quintana 263 piso 5º, dto. M, Cap. Fed. en autos caratulados "MIRANDA o MIRANDA PINTO, MANUEL sobre Quiebra, Exp. Nº 18.666"; siendo el síndico designado Dzieadek, Sergio Oscar, con domicilio constituido en Montevideo 666, P. 5º "512". Fijándose el día 13/10/92 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3/11/92 y 24/11/92 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios, (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16/12/92 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11, y art. 95, de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16/7 Nº 1672 v. 22/7/92

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que con fecha 30 de junio de 1992, y su complementario del 3 de julio de 1992 se ha dispuesto que: "Habiéndose desistido de la propuesta concordataria y conforme a lo previsto en los art. 43 y 84 inc. 1ro. de la ley 19.551, decrétase la quiebra de la "SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 11 de febrero de 1927, bajo el Nro. 19 folio 540, libro 41, Tomo A de Estatutos Nacionales. En consecuencia, se hace saber a los acreedores de título posterior al 17 de octubre de 1990, que deberán presentar sus pedidos de verificación por vía incidental, de conformidad con el art. 196 L.C. hasta el día 24 de setiembre de 1992. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de Síndico en el término de 5 días, previniéndoseles asimismo, de la prohibición de hacer pago a la fallida bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes. Publicar edictos en el Boletín Oficial en la forma prevista por el art. 97 de la ley 19.551 y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Santa Fe. Publíquese por cinco días. Germán Páez Castañedas, secretario.
Buenos Aires, julio 8 de 1992.
Jorge Nelson Pastorini, juez.
e. 20/7 Nº 1694 v. 24/7/92

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de MATEO, JORGE RUBEN, que con fecha 23 de junio de 1992 se ha decretado la quiebra, habiéndose fijado el día 2 de setiembre de 1992 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al síndico designado Dr. Carlos L. Bosch, con domicilio en la calle Suipacha 612, piso 1, B, Capital Federal. Se ha señalado el día 5 de noviembre de 1992 a las 9.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, al que se celebrará con los acreedores que concurran, los cuales deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (acordada Cám. Com. 13/11/57). Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en el inc. 2/4 del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbese los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1992.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/7 Nº 1695 v. 24/7/92

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 por la Secretaría Nº 46, ubicado en Talcahuano 550 piso 8º comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra: VENETER S.A.. Síndico designado: Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2º oficina "D" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos de créditos hasta el 14-8-1992. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20/10/92 a las 9.30 horas, con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado así como que cumplimente lo dispuesto por el art. 98 de la Ley 19.551. Se cita a los administradores de la fallida Gloria Amalia Gincarelli; Santos Máximo Cotto; Angela Lía Filiberto y Marcelo Ricardo Gobenstein para que comparezcan a dar explicaciones en la audiencia del 4/9/92 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 3 de 1992.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/7 Nº 1660 v. 21/7/92

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a mi cargo, hace saber por cinco días que, en los autos caratulados "EXPRESO SINISA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de junio de 1992 se ha resuelto fijar nueva fecha para la Junta de Acreedores para el día siete (7) de agosto de 1992 a la hora 10, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores presentes al acto. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1992.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 20/7 Nº 7240 v. 24/7/92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º), comunica por cinco días el estado de quiebra de "PANERO, ALBERTO" habiendo sido designado síndico el Dr. Juan José Romanelli, con domicilio constituido en la calle Gándara 2700, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1992. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 21 de octubre de 1992 a las 10.00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma y a la que deberán asistir con una antelación de dos horas. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 7 de setiembre y 28 de setiembre de 1992, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con lo dispuesto por los incs. 2 y 5 del art. 11 de la ley 19.551 en el plazo de tres días y en igual término lo mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 93 de la ley citada). Asimismo constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberán entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs. Se prohibe a la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal. Jorge del Valle Puppo, juez.
Buenos Aires, junio 29 de 1992.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 20/7 Nº 1696 v. 24/7/92

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEXTA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, hace saber por intermedio del presente edicto, en los autos Nº 259/91, caratulados: "BANCO DE CATAMARCA s/Quiebra de empresa PACHECO SOC. DE HECHO", que se ha dictado la siguiente resolución que dice: Sentencia Interlocutora Número 51/92. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: I) Designar nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico designado en autos, contador Daniel A. Vega, con domicilio en calle Salta Nº 1011 de esta ciudad Capital, y horario de atención de 17 a 21 hs., las peticiones de verificación y títulos pertinentes, el día 10/7/92. II) Señálase como fecha para la presentación del informe individual del Síndico el 3/8/92 y para la presentación del informe General el 2168/92. III) Señálase como fecha a los fines de la Celebración del acuerdo resolutorio, en el caso de resultar procedente, el día 16/9/92 a las 10 hs. y con la prevención de que se realizará con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran a la Secretaría del Tribunal, haciéndose saber que si la misma no pudiera realizarse el día previsto por causa de fuerza mayor e imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. IV) Publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial y/o Diario La Unión por cinco días, de conformidad con lo prescripto en el art. 15 y 97 de la ley 19.551. V) Protocolícese y notifíquese. Fdo. Dr. Martín Ever Acosta, Juez." "San Fernando del V. de Catamarca, mayo 7 de 1992. I - Publíquense edictos por el término de cinco días, en el diario de publicaciones legales de la ciudad de Buenos Aires (art. 97, 2º párrafo, Ley Concursal)..." Así está ordenado en los autos ut-supra mencionados.
San Frenando del Valle de Catamarca, 18 de junio de 1992.
María Cristina Vivas de Voget, secretaria.
e. 17/7 Nº 1684 v. 23/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/7/92 - Vence: 21/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	08.08.91	LUIS CONSTANTE RUOCCO	7097
6	UNICA	Juan Luis Arito	15.06.92	OLIMPIA FERNANDEZ	7080
6	UNICA		03.06.92	JUAN CARLOS LASTRA	19.091
6		Juan Luis Arito	10.07.92	AGUSTIN MANUEL VILLAR	7094
6	12	Juan Luis Arito	24.06.92	ALBERTO JOAQUIN CORONADO	19.131
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	09.06.92	MARTA NOEMI DOUTRES	7064
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	01.07.92	ELOISA ARREGUI	19.085
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	02.07.92	ENRIQUE RAMON BIANCHI	7055
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08.07.92	SERAFIN DIEGUEZ	7047
16		Luis Pedro Fasanelli	29.06.92	MANUEL SILVA	7046
20	40	Marta Violante	01.07.92	RAMON CARLOS ALANIZ	7054
20	40	Marta Violante	01.07.92	MARIA ANGELICA AMORETI de LELIEVRE y MARCELO EUGENIO LELIEVRE	7088
21		Luis Guillermo Köhler	08.07.92	DELIA MATILDE FERNANDEZ	7114
22	UNICA	Fernando L. Spano	01.07.92	MARIA LUISA MARESCA de FORCINITO	19.028
29		Vilma G. Greco	07.07.92	BURSZTYN CHAÑA	7085
30	59	Santiago González Balcarce	08.07.92	MARIA AMPARO RICO de MASEDA	19.060
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	29.06.92	ANGELES DE BENITO	7105
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	29.05.92	JUAN CARLOS CAVIGLIA	7065
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	03.07.92	TERESA BASSETTI	19.090
33		Fabián Horacio Zampone	19.06.92	ANTONIO NACIM	19.045

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
36	UNICA	Guillermo Valentini	10.04.92	COSIMO CURRI	7103
39	UNICA	Mauricio Fernando Ruiz	06.07.92	FELIX PARDO	19.113
39		Mauricio Fernando Ruiz	01.07.92	ESTRELLA RODRIGUEZ y HORACIO LUNA	19.107
40		Carlos E. Antonelli	07.07.92	JORGE ENRIQUE o JURG HEINZ von STREMAYR	19.135
41		José Antonio Charlín	02.07.92	RICARDO JUAN RYMKIEWICZ	7108
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	07.07.92	ANTONIO RISPOLI	7089
43	UNICA	M. Cristina Espinosa de Benincasa	02.07.92	JUAN VALIDO	7095
47	77	Silvia R. Rey	08.07.92	ABELARDO ASENSIO	7077
48	UNICA	Ana María Himschoot	07.07.92	LUIS DONATO DIAZ	19.098
49	79	Virginia Simari de Landó	02.07.92	SOLA ANTONIA SCAVONE	19.130
50		Juan C. Insúa	29.06.92	JORGE OSCAR MAURER	7076
52		Silvia N. de Pinto	07.07.92	MARIA CARMEN INES MAURO	7102
53	83	Elsa Isabel Miranda	26.06.92	ALEJO CZERWIAK	7104
58	88	Viviana Fernández Seoane	07.07.92	VICTORIO IVALDI TADDEI	19.142
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	03.07.92	DORA ROSA AMANDA GIGLIO	7112
62	92	Mirta Lucía Alchini	02.07.92	GUIDO CARLOS UGHETTI y ANGELA TORBIDONI de UGHETTI	7062
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.07.92	ALEJANDRO BLUMENFELD	7096
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	02.07.92	MENASCHE FURGANG y SOSIE FLEISCHMAN	19.123
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	08.07.92	TEREZA OFELIA ESCOBAR	19.144
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.06.92	CLARA MAFALDA LOPEZ GORDILLO	7081
74	UNICA	Juan A. Casas	01.07.92	MANUEL BRAIN y CONSUELO EZPELETA	19.038
74	104	Juan A. Casas	16.06.92	RICON AGUSTINA VICENTA	19.073
74	104	Juan A. Casas	08.07.92	FANNY BEATRIZ UNSAIN	19.109
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	03.07.92	RICARDO RAFFO	7057
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	19.06.92	SALVADORA BIAZZO	7090
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.06.92	LUIS SEGUNDO MORENO	7106
80	110	María Elena Ucar	02.07.92	CONCEPCION ADA CERANTONIO DE BURZANI	7075
89		Daniel Guillermo Alioto	05.05.92	ELVIRA LOPEZ	7051
95	UNICA	Gustavo Caramelo	02.06.92	AMANDA NAKASATO	7079
96	UNICA	Eduardo Parody	03.07.92	CELESTE VACCARI	7073
97		Guillermo Mercado	08.07.92	JAIME VINITSKY	7042
97		Guillermo Mercado	06.07.92	ARMANDO CARLETTO o ARMANDO CARLETO	19.083
97	28	Guillermo Mercado	02.07.92	PAMPIN MAGDALENA	7050
99	UNICA	Marta N. Coccia	02.07.92	JUAN MANUEL DIAZ	7044
100	UNICA	María Cristina Battaini	06.07.92	MARIA EMMA CASTRO	19.112
100		María Cristina Battaini	06.07.92	CLORINDA IZIDE RATTO de FORTUNY y ANTONIO MARTIN FORTUNY	7078
103	UNICA	Julio A. Morón	07.07.92	ERNESTO CARLOS ANDRADE	19.136
105	44	Daniel Ricardo López	26.06.92	ANGELA ABBATE y MIGUEL VESPE	7082
105	44	Daniel Ricardo López	06.07.92	ANGEL LO PRETE	7101
109	58	María Teresa Tibau	02.04.92	ERMINDA RAIA	7116

e. 17/7 Nº 127 v. 21/7/92

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

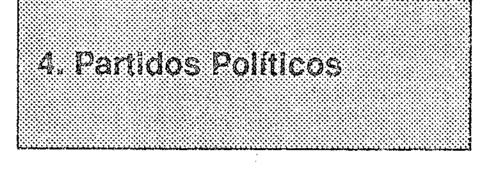
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

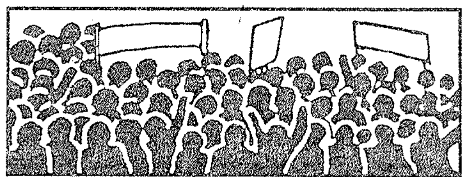
Publicación: Comienza: 20/7/92 - Vence: 22/7/92

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	M. Celia García Zubillaga	29.06.92	MARIA CARMEN LLADA y JUAN BARTOLOME SCRIGNA	7171
6	12	Juan Luis Arito	01.11.89	PASCUAL HERNANDEZ	7151
6	12	Juan Luis Arito	26.06.92	SOARES DA COSTA ABILIO	7161
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	06.07.92	ORREGO RICARDO FAUSTINO	7138
20	40	Marta Violante	03.07.92	ROQUE MAZZEO	7130
20	40	Celia Angeles Pérez	11.06.92	GABINA ARRASATE	19.168
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10.06.92	CLAUDIO CLODOVEO SANGUINETI	7149
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06.07.92	JOSE MARIA BAUSO	7172
24		José María Perrone	01.06.92	LAURA MORAN DE SIMERIGLIO	7127
28	55	Mónica C. Fernández	07.07.92	JUAN TROVATO	7152
29	57	Vilma G. Greco	07.07.92	ANDRES ANGEL AMERICO GUGLIOTTA	7165
36		Guillermo Valentini	13.07.92	NICOLAS AMERICO GRECO y CONSTANTINA MARIA BORGIALE	7142
37		Gustavo Daniele	15.06.92	AMBLETO CAYETANO JUAN LIVI	19.291
39		Mauricio Fernando Ruiz	23.06.92	VELARDO CARMEN	7167
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.07.92	RAMON LUIS LEIVAS	7123
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	07.07.92	ISOLINA SOLARI	7174
40		Carlos E. Antonelli	06.07.92	TOMAS FERRARI	7143
40	70	Carlos E. Antonelli	04.06.92	ROSALIA LA MEDICA	7158
47	UNICA	Silvia R. Rey	01.07.92	GUSTAVO BREYER	19.294
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	03.07.92	ADELINA CELEYRO, RICARDO PABLO VILLARREAL y JUAN PABLO VILLARREAL	7148
51	81	Jorge A. Cebeiro	30.06.92	HERMES ANGEL ANTONIO ACCURSO	19.160
55	85	Eduardo José Gorris	10.07.92	RAUL ANTONIO MARIANETTI	19.163
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	23.06.92	NICOLASA AGUIAR de SEQUEIROS	19.293
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	30.06.92	OSCAR AMADEO GIAMBRUNI	19.172
58		Viviana Fernández Seoane	04.06.92	ANTONIA DELICIA D'ALESSANDRO	19.194
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	10.07.92	MONTENERI ANDRES CASTELLOTTI	19.161
60	90	Enrique C. Virto	01.06.92	ANGELA AMERICA DICONO	7156
60	90	Enrique C. Virto	20.05.92	CATALINA HILDA PACHECO	19.233
62		Mirta Lucía Alchini	25.06.92	FELISA MARIA DOMINGUEZ de VERTONE	7139
66	UNICA	Juan José Caprín	24.06.92	MARIA CARMEN MIGUIN	7155
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	08.07.92	ELVIRA CURIA	19.157
68	UNICA	Patricia Barbieri	07.07.92	CARLOS AUGUSTO REIMANN	7126
68		Patricia Barbieri	10.07.92	PAULINA RUBINSTEIN de VINER	7153
72	UNICA	Daniel H. Russo	07.07.92	ANTONINO MASTRONARDI	7163
74	UNICA	Juan A. Casas	03.07.92	IRMA MATILDE MARTINEZ	7140
74	104	Juan A. Casas	13.07.92	LUISA VICENTA FERRER	7157
78		Isabel E. Núñez	03.07.92	MATILDE ESTELLER de RODRIGUEZ y RODRIGO JOSE RODRIGUEZ	7150
80	UNICA	María Elena Ucar	02.07.92	HORACIO FAFIAN	7147
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	03.07.92	CARMEN GARCIA	7168
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	08.07.92	MABEL ANGELICA TROLLIET	7118
91		Alberto Ugarte	08.07.92	RAFAEL HECTOR JUAN BENASSAR	19.215
91	6	Alberto Ugarte	30.06.92	RODOLFO MARIO CASTRO HUERGO	19.249
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	19.06.92	ALEJANDRO PIO VICENTE BOGLIOLO	19.175
94	UNICA	Ricardo A. Busto	16.06.92	JOSE LUIS LICEAGA MUÑOZ	7170

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
95	21	Gustavo Caramelo	03.07.92	JUAN ANTONIO MENDIGUREN	19.286
97	28	Guillermo C. Mercado	03.07.92	LILA ARCULIS	19.208
98	UNICA	José Luis González	20.04.92	OSCAR ANTONIO MAGLIANO	19.204
100	UNICA	María Cristina Battaini	23.06.92	LUIS PASINATO y OSANNA MARIA ANDREATTA	7137
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	10.07.92	GUEMILSA ANATILDE NIEVAS DE BERTELLO	7154
104	42	Ramiro E. Rodríguez	08.04.91	LUIS TOSSI	7166
107		Eduardo A. Maggiora	08.07.92	HERMES VIDAL	19.273
108		Daniel Rubén Tachella	06.07.92	RICARDO DIOS	7125
108	56	Daniel Rubén Tachella	30.06.92	SAMUEL KRAWIEC	7164
110	UNICA	María Clara Lagache	23.06.92	OMAR RAUL RIVERO	7128

e. 20/7 Nº 128 v. 22/7/92





ANTERIORES

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Chubut

///son, Chubut, febrero 17 de 1992.

Y VISTOS: Estos autos caratulados "Partido Socialista Popular" S/Reorganización y designación de Veedor-Expte. Nº 20/82 Fº 32 - Año 1982, venidos a despacho para resolver y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 424 el señor Fiscal, doctor Antonio Gustavo Gómez solicita se declare la cancelación de la personalidad jurídica-política del Partido Socialista Popular.

Funda su petición en lo previsto por el art. 50 inc. c) de la ley 23.298, que establece como causal de caducidad, no alcanzar en dos (2) elecciones sucesivas el 2 % del padrón electoral en ningún distrito. Cita en apoyo de su postura, los fallos 885/90 y 896/90 de la Cámara Nacional Electoral que disponen que "no obsta a la configuración de la causal que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual mínimo requerido por ley".

Señala además, que del informe de Secretaría, obrante a fs. 423, surge que el Partido Socialista Popular, está comprendido en la mencionada causal.

Que a fs. 425 se ordenó el pertinente traslado de la petición fiscal al Apoderado del Partido, quien habiendo sido fehacientemente notificado, (fs. 426) no se presentó a estar a derecho dentro del plazo acordado por la ley.

Que efectivamente a fs. 423, en el informe de la señora Actuaria, consta que el Partido Socialista Popular no alcanzó en las elecciones del 14/05/89 y del 8/09/91, el mínimo porcentaje de sufragios exigidos por la ley para que no se configure la causal de caducidad reglada por el art. 50 inc. c) de la ley 23.298, razón por la cual, corresponde hacer lugar a la solicitud del señor Fiscal.

Por todo ello:

FALLO:

I - Declarar la caducidad de la personalidad jurídico política del Partido Socialista Popular por estar objetivamente comprendido en la causal prevista por el art. 50 inc. "c" de la ley 23.298 —Orgánica de los Partidos Políticos— con los alcances del Título del mismo texto legal.

II - Intimar a sus autoridades para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio, entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequeras de pasajes aéreos provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

III - Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Excma. Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, a Telefónica de Argentina y Ferrocarriles Argentinos.

IV - Regístrese, notifíquese, dése al Boletín Oficial y comuníquese al Superior a los fines del art. 39 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. — ESTEBAN CERRA, Juez Federal con Competencia Electoral.

e. 17/7 Nº 1686 v. 21/7/92

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Chubut

RAWSON (CHUBUT), 29 de abril de 1991.

Y VISTOS Y CONSIDERANDO:

Estos autos caratulados "Partido Humanista s/Reconocimiento de Personería Jurídica-Política — Expte. Nº 7-Fº 62 Año 84 de los que:

Que a fs. 359, el Sr. Fiscal Federal con competencia Electoral, solicita se declare la cancelación de la personalidad jurídica-política del Partido Humanista de este distrito. Basa su petición en lo previsto por el art. 50 inc. "c" de la Ley 23.298, que establece como causal de caducidad el no haber alcanzado en 2 elecciones consecutivas, el 2 % de sufragios del padrón electoral. Como prueba de sus dichos ofrece el informe de la Secretaría Electoral, donde se haga constar la cantidad de votos obtenidos por el Partido Humanista y la cantidad de votantes en cada elección desde el momento de su primera participación hasta la fecha.

Cita en apoyo de su tesitura los fallos 885/90 y 896/90 de la C. N. E., donde entre otras cosas, se estableció que "no obsta a la configuración de la causal que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual mínimo requerido por Ley".

Que a fs. 360, se corre el pertinente traslado al Sr. Apoderado del partido Humanista sobre el pedido de caducidad efectuado por el Sr. Fiscal, todo conforme al procedimiento contencioso dispuesto en el art. 65 de la ley de Partidos Políticos a fin de garantizar el debido proceso (art. 52 mismo texto legal).

Que a fs. 361, obra el informe de Secretaría indicando que en las elecciones del 31/11/85 el Partido Humanista obtuvo en la categoría Diputado Nacional 447 votos, que en las elecciones del 6 de setiembre de 1987, participó en alianza (Fral) obteniendo para la misma categoría 789 votos, para Gobernador y Vicegobernador 715 votos y para Diputado Provincial 770 votos. Que en las elecciones del 14 de mayo 1989, también concurrió en Alianza, obteniendo 321 votos para la categoría Presidente y Vicepresidente y 371 para Diputados Nacionales. Posteriormente se indica en el informe actuarial que la cantidad de electores empadronados en el 2º semestre año 1985, fue de 163.139; en el 2º semestre 1987, 175.433 y en el primer semestre año 1989, 186.971.

Que a fs. 362 obra la cédula de notificación librada al apoderado del Partido Humanista.

Que a fs. 363, el Sr. Fiscal, solicita que, habiéndose notificado en tiempo y forma el Sr. Apoderado del Partido Humanista, sin que hasta la fecha se presentaran. se declare la caducidad de la personería política otorgada.

Que de la petición Fiscal se notificó en tiempo y forma de la presentación al apoderado del Partido Humanista haciéndosele saber que tenía un plazo de 5 días para contestar el traslado, a efectos de ejercer su defensa. Que no obstante haber sido, se reitera, correctamente notificado, no se presentó a estar a derecho, razón por la cual el Fiscal, solicita se declare sin más la caducidad peticionada.

Que para resolver sólo debe efectuarse una operación aritmética con el objeto de calcular si el partido actuante ha acreditado el 2 % del padrón electoral conforme lo decidiera la Excma. Cámara Nacional Electoral en fallo 895/90.

Cabe acotar, que como lo apunta el Sr. Fiscal en su presentación de fs. 359, la alzada en Fallo 885/90, estableció que "no obsta a la configuración de la causal de caducidad que en otros distritos se haya alcanzado el porcentual mínimo requerido por la ley."

Hecha esta observación, cabe agregar que el 2 % del padrón de electores, en el 2º semestre 1985, fue 3.263, en 2º semestre 1987, 3.509 y en el primer semestre 1989, 3.739.

Estas cifras superan notablemente los votos obtenidos por el Partido Humanista en las distintas elecciones en que intervino, en consecuencia está comprendida la referida agrupación política en la causal de caducidad prevista en el art. 52 inc. "c" Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, por todo ello,

FALLO:

I — Declarar la caducidad de la personalidad jurídica-política del partido Humanista por estar comprendido en la causal prevista por el art. 52 inc. "c" de la Ley 23.298, con los alcances del Título del mismo texto legal.

II — Intimar a sus autoridades para que en el término de cuarenta y ocho horas de notificado el presente resolutorio, entreguen al Tribunal los pases ferroviarios y chequera de pasajes aéreos provistas por el Ministerio del Interior que estuvieran en su poder al tiempo de notificación del presente y que no hubieran sido utilizados aún, a cuyo fin el apoderado deberá efectuar una declaración jurada.

III — Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior, Cámara Nacional Electoral, Secretarías Electorales de todo el país y Tribunal Electoral Provincial, debiendo asimismo librarse los oficios respectivos a Encotel, a Telefónica de Argentina y Ferrocarriles Argentinos.

IV — Regístrese y notifíquese. — MIRTA M. SENIOW de GANDO - Juez Federal Subrogante.

e. 20/7 Nº 1697 v. 22/7/92